

Universidad Mayor de San Andrés
Facultad de Ciencias Sociales
Carrera de Sociología



TESIS DE GRADO

Políticas Públicas del Gobierno Autónomo Municipal de Apolo y su incidencia en la satisfacción a las demandas sociales de las comunidades rurales de Machúa, Puchahuí, Asíchagua y Vaquería en las gestiones 2006-2012.

Tesis para obtener el grado académico de Licenciado en Sociología

Postulante: Carlos Salas Quispe

Tutor: Dr. Alex Alberto Chamán Portugal PHD.

La Paz – Bolivia

2015

Dedicatoria:

A ti madrecita linda: Zenobia Quispe de Salas, por supiste apoyar y aconsejarme para que sea un “Profesional” de origen Quechua, y así llevando ese consejo como un compromiso de lucha en mi vida cotidiana.

Agradecimientos:

A mi Universidad Mayor de San Andrés, por brindarme la oportunidad de crecer en conocimiento.

A mi padre Flavio Salas Zambrana, por ser un padre ejemplar con sus ideas, por sus constantes motivaciones para seguir ese trabajo.

A Carlos Zambrana Mamani y Edwin Chuyma Paredes, por motivarme en la formación académica, por sus constantes sugerencias, consejos y por su apoyo moral.

A mis hermanos/as, Nancy Luisa, Felicidad Paulina, Verónica María, Magdalena Juana, Rosa Mirían, Gladys Marlene y Juan Gonzalo, por haber compartido conmigo los momentos difíciles y felices de mi vida.

A Marina Sacaca, por su apoyo incondicional por haberme acompañado en todo los momentos, por todo su apoyo moral, por toda su paciencia en mi vida.

A mi tutor, Dr. Alex Alberto Chamán Portugal, por aceptarme la tutoría, y por aclararme y guiarme en la realización del trabajo.

A todos los miembros del tribunal: Dr. Rolando Sánchez y Lic. Rigoberto Espejo, gracias por sus sugerencias, observaciones y aclaraciones que me permitieron enriquecer y mejorar el presente trabajo.

CONTENIDO

Introducción	4
CAPÍTULO I	6
1. MARCO REFERENCIAL Y METODOLÓGICO.....	6
1.2. Justificación del tema.....	6
1.3. Preguntas de investigación.....	7
1.4.1. Pregunta general	7
1.4.2. Objetivo general.....	7
1.4.3. Objetivos específicos	7
1.5 Balance del estado de la cuestión	7
1.6. Referentes teóricos conceptuales	13
1.6.1. Referentes conceptuales de políticas públicas	13
1.6.2. Referentes conceptuales de necesidades y demandas sociales	17
1.7. Metodología de la investigación	19
CAPÍTULO II.....	21
2. OBJETO DE ESTUDIO	21
2.1. Definición de objeto de estudio	21
2.2. Descripción del objeto de estudio: Municipio de Apolo	21
2.3. Breve reseña histórica de Apolo	21
2.4. Breve reseña histórica de las comunidades de estudio	22
2.5. Población y ubicación geográfica de Apolo	24

2.6. Prestación de servicios públicos y básicos	25
2.6.1. Servicios de transportes públicos	25
2.6.2. Educación.....	26
2.6.3. Salud	27
2.6.4. Agua bebibible	28
2.6.5. Alcantarillado.....	29
2.6.6. Energía eléctrica	29
2.7. Organización política y sindical de las comunidades rurales de Apolo	30
2.8. Características socioeconómicas de las comunidades de Apolo	32
2.8.1. Formas de vivencia en los tiempos ancestrales respecto al cultivo de hoja de coca .	33
2.9. Características socio culturales de Apolo	33
2.10. Delimitación del objeto de estudio	35
2.10.1. Delimitación espacial.....	35
2.10.2. Delimitación temporal	35
2.10.3 Delimitación poblacional.....	36
CAPÍTULO III.....	37
3. BUROCRACIA ADMINISTRATIVA DE LOS FUNCIONARIOS DEL GAMA.....	37
3.1. Nivel de formación académica adquirida de las autoridades del GAMA.....	37
3.2. Procedencia Socio- Cultural de los funcionarios del GAMA.....	39
3.3. Nivel de coordinación entre Ejecutivo municipal y Consejo municipal	42
3.4. Criterios de selección de las obras públicas en los POAS	43
3.5. Prestación de servicios públicos a las comunidades de Apolo	44
CAPÍTULO IV	66
4. AFILIACIÓN PARTIDARIA EN EL MUNICIPIO DE APOLO	66
4.1. Lo político en la ejecución de las obras públicas en las comunidades de estudio	66

4.2. Reciprocidad política entre el GAMA y la sociedad civil de Apolo	76
4.3. Prebendalismo y clientilismo en la ejecución de obras públicas	77
CAPÍTULO V	80
5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE APOLO	80
5.1. Toma de decisiones entre el GAMA y la sociedad civil.....	80
5.2. Ejercicio de control social de parte de las comunidades de Apolo.....	81
5.3. Grado de la transparencia de la gestión municipal 2006-2012	84
5.4. Coparticipación de la Ciudadanía y Municipal en la ejecución de las obras públicas .	89
5.5. Procesos de concertación en el GAMA	91
5.6. Influencia del POA en la ejecución de los proyectos sociales.....	93
5.7. Nivel de coordinación y consulta ciudadana entre el GAMA y la sociedad civil	98
CAPÍTULO VI	100
6. A manera de conclusión.....	100
BIBLIOGRAFIA	106
ANEXOS	

INTRODUCCIÓN

La presente investigación aborda las políticas públicas municipales con relación a la insatisfacción de las demandas sociales existentes desde el periodo 2006-2012 en las comunidades rurales de Machúa, Puchahuí, Vaquería y Asíchagua que forman parte del Gobierno Autónomo Municipal de Apolo (GAMA).

El estudio se realizó en el municipio de Apolo, focalizado en las cuatro poblaciones rurales como ser: Machúa, Puchahuí, Vaquería y Asíchagua durante las gestiones 2006-2012; referidas poblaciones se encuentran situadas al norte de la Ciudad de La Paz, a 15 horas en transporte terrestre intermunicipal de Apolo – La Paz o viceversa.

La investigación se concentró exclusivamente en las cuatro poblaciones rurales del municipio de Apolo y complementariamente se desplazó a otras poblaciones para recopilar la información empírica. La población del objeto de estudio se focaliza en los Concejales, Ejecutivo Municipal, Oficiales Mayores, Director de Planificación de proyectos sociales, Supervisor de obras y otra parte en el comité de Vigilancia, autoridades comunales y comunarios de base.

El enfoque metodológico que se ha utilizado para viabilizar la investigación es fundamentalmente el cualitativo, también se han usado técnicas como entrevistas formales efectuadas a las autoridades comunales y comunarios de base pertenecientes a las cuatro poblaciones rurales, asimismo se usó la entrevista informal a las autoridades ediles (Concejales y Ejecutivo Municipal) y al mismo tiempo se entrevistó a los oficiales mayores, director de proyectos sociales y al supervisor de obras del GAMA.

La investigación se enfoca en el método cualitativo considerando la investigación social cualitativa por lo que se han utilizado las herramientas de guía de entrevistas formales e informales y relatos orales para recopilar la información, además se ha logrado tener contacto con los informantes claves para encaminar el proceso de la investigación. El estudio, por consiguiente, resulta, descriptiva, analítica y explicativa.

Las demandas sociales prioritarias estudiadas son salud, educación, electrificación y agua bebible en las cuatro poblaciones, así como en otras comunidades de Apolo.

El estudio pretende estudiar las dificultades en la desatención a las demandas sociales en las comunidades arriba precisadas, algo similar ocurre en otras poblaciones de Apolo. La investigación concretamente desarrolla cuáles fueron los motivos o dificultades que frenaron la adecuada atención a las demandas de las comunidades en función a las políticas públicas implementadas por el GAMA.

Finalmente la presente investigación comprende seis capítulos; el primero se basa en el marco referencial y metodológico, el segundo implica el objeto de estudio del municipio de Apolo y los demás capítulos como el III, IV y V comprende los hallazgos empíricos y la solución teórica mediante la investigación cualitativa y, finalmente, el capítulo VI a manera de conclusiones del proceso de la investigación social.

CAPÍTULO I

1. MARCO REFERENCIAL METODOLÓGICO

1.2. Justificación del tema

La investigación se centra en analizar las demandas sociales del municipio de Apolo, especialmente en las comunidades rurales que la compone, como ser: Machúa, Puchahui, Vaquería y Asíchagua respecto al desarrollo de sus POAS (Programas Operativos Anuales). Como aporte sociológico se pretende demostrar si las demandas comunales de los pobladores fueron satisfechas o no, en función a la planificación de las políticas públicas.

El presente tema de investigación es factible respecto al acceso de la información correspondiente a las comunidades rurales, toda vez que se logró el contacto con los comunarios y autoridades del municipio para realizar la investigación.

Son varias las razones para emprender la investigación en las comunidades rurales de Machúa, Puchahui, Vaquería y Asíchagua del municipio de Apolo respecto a la satisfacción o no en la implementación de políticas públicas municipales por dicho municipio. Las cuatro comunidades rurales son las más antiguas desde la creación del municipio y además constituyen la vertebración caminera con otras comunidades rurales. Asimismo, las cuatro comunidades rurales se encuentran enraizadas por la cultura ancestral, por lo que mantienen sus costumbres y tradiciones de generaciones adultas. Merece agregarse que Apolo es un municipio rural marginado por el gobierno central y departamental.

No existe la vinculación caminera que una al municipio de Apolo con otros municipios y departamentos para impulsar su desarrollo socioeconómico. Los alcaldes de turno no dan mayor atención a las demandas sociales de las cuatro comunidades rurales, esto es precisamente porque las comunidades no se identifican con los partidos políticos afines pues nunca han tenido representantes en el GAMA, en tanto el resto de las comunidades sí ha tenido participación política en el municipio y algunas veces han tenido un representante como autoridad electa para ocupar espacios públicos en el GAMA.

La presente investigación social nos permite afirmar que no existen suficientes exploraciones y publicaciones de los libros, talleres revistas, tesis y otras producciones intelectuales acerca de la población de Apolo. Esto en la misma localidad, así como en las comunidades rurales que se encuentran al norte de la Ciudad de La Paz, puesto que la mayor parte de las investigaciones, acerca de temáticas similares, se concentran en las zonas altiplánicas, en el Chaparé, y en el sector de los Yungas.

La investigación contribuirá a la adecuada formulación de políticas públicas municipales en los municipios rurales y urbanos de Bolivia, ya que a través del estudio realizado los alcaldes y alcaldesas lograrán planificar mejor las políticas públicas a través de planes, programas y proyectos para el desarrollo local en sus municipios, por ende las demandas sociales puedan ser atendidas de forma racional por las autoridades competentes.

1.3. Preguntas de investigación

1.4.1. Pregunta general

¿Por qué las *políticas públicas* del GAMA, en servicios públicos, presentan dificultades en la atención a las *demandas sociales* de las comunidades rurales de Machúa, Puchahuí, Vaquería y Asíchagua durante el periodo 2006-2012?

1.4.2. Objetivo general

Identificar las dificultades que presenta la implementación de las *políticas públicas* del GAMA en relación a la satisfacción de las *demandas sociales* en las comunidades de Machúa, Puchahuí, Vaquería y Asíchagua durante el período 2006-2012.

1.4.3. Objetivos específicos

- Estudiar el funcionamiento de la *burocracia administrativa* del GAMA en relación a la satisfacción de las demandas sociales en las comunidades rurales del municipio.
- Determinar la influencia de la *afiliación partidaria* en la prestación de servicios públicos en las comunidades de Machúa, Puchahuí, Vaquería y Asíchagua.
- Analizar la *participación ciudadana* en la satisfacción de las expectativas de los pobladores de Apolo.

1.5. Balance del estado de la cuestión

En cuanto al balance del estado de cuestión o llamado estado de conocimiento, se ha logrado revisar diferentes enfoques teóricos sobre el proceso de la investigación y se ha alcanzado rescatar ciertos aspectos del estudio cualitativo.

En la tesis realizada por Mateo Laura, el año 2010, cuyo título es: “Reforma del Estado y las Comunidades Andinas: Análisis de los cambios producidos por la implementación de la participación popular en el municipio de Curahuara de Carangas del departamento de Oruro, en las gestiones (1994-2007)”, se refiere a los cambios que ha tenido con la implementación de participación popular. La investigación ha demostrado las fortalezas, como resultado positivo y eficiente, con relación a las necesidades y demandas básicas satisfechas de los comunarios, cómo estos se sienten con las obras que han realizado las autoridades electas de dicho municipio. Asimismo el autor relata lo siguiente:

“En síntesis, la implementación de la Ley de Participación Popular si produjo cambios en el municipio de Curahuara de Carangas (...) la forma de gestionar el municipio, de recolectar las necesidades de la población, de administración y fiscalización de los recursos económicos,(...) sin embargo no se eliminó la existencia de las autoridades originarias(...) no se restringen específicamente la tarea de responsabilidad.” (LAURA, Mateo; 2010:112)

Laura se refiere que antes de la implementación de la participación popular nadie quería ser alcalde del municipio de Curahuara de Carangas, todo era en honor al municipio, pero lo contrario sucede en la actualidad, puesto que los alcaldes o alcaldesas de la población mencionada ya tienen una remuneración de la administración pública, y en el marco de sus atribuciones y competencias utilizan los recursos de la coparticipación tributaria que otorga el gobierno central a cada población por el número de habitantes que tiene cada municipio. En el municipio de Apolo, antes de la implantación de Ley de Participación Popular, no hubo resultados positivos; después de la Ley N° 1551 las demandas sociales han sido canalizadas y atendidas con limitaciones a cada comunidad o barrio de Apolo.

La investigación realizada por Héctor Aguilera: “Los consejos de desarrollo Municipal: Un modelo de gobernabilidad municipal”, publicado en la gestión 2009 por el IDIS, se realizó en el municipio de Tarata del departamento de Cochabamba y en el Municipio de Arapampa del departamento de Potosí, por lo cual son municipios rurales dispersos a los departamentos. El modelo de la gobernabilidad de estos municipios rompe la monopolización que tenían estas autoridades de los gobiernos autónomos municipales, por lo tanto, las obras se realizan de manera consensuada y entre toda la sociedad civil y gobiernos municipales, así satisfacen las demandas comunales a cada comunidad de forma equilibrada y homogenizada. También el autor menciona lo siguiente:

“Los consejos de desarrollo municipal configura un nuevo modelo de gobernabilidad caracterizado por el encuentro entre el gobierno municipal y la sociedad civil local en el marco de principios que garantizan una gobernabilidad sostenida (...) la legitimidad de gestión del gobierno municipal, la práctica de una

democracia municipal participativa, el fortalecimiento del capital social, la transparencia y eficacia de la gestión municipal” (AGUILERA, 2009: 91)

En el municipio de Apolo la transparencia de la gestión municipal es coartada por los trabajadores municipales, ya que los proyectos concluidos o ejecutados por el GAMA no se transparentan ni se accede a la información pública por la sociedad civil, además cada vez es más restringida y vulnerada los derechos de la ciudadanía que no ocupa cargos públicos en la municipalidad.

Según Gray Molina George (1998) en su libro: “Construyendo políticas públicas en Bolivia”, se plantea que con la implementación de la participación popular de 1994, el ciudadano puede tomar sus decisiones con su comunidad, barrio, ciudad, y desde esa fecha se amplía a los municipios y se reconoce la personería jurídica de los pueblos indígenas, campesinas, y junta de vecinos/as. Asimismo, destaca que los recursos económicos del Ministerio de Economías y Finanzas Públicas tienen que ser invertidos en:

“La administración de infraestructura de salud, educación, cultura, deporte, caminos vecinales y micro riego. Para el ejercicio pleno de estas competencias, que tienen carácter obligado (...) se creó, mediante decreto supremo, una comisión interministerial de límites” (MOLINA, 1998: 237)

Los ciudadanos y ciudadanas deben ser partícipes en la elaboración de políticas públicas y, por ende, tienen la potestad de manejar sus recursos económicos para desarrollar sus municipios, y sucesivamente; para una gobernanza eficaz, tiene que haber transparencia, accesibilidad a la información requerida y rendición de cuentas en reuniones, cabildos y asambleas generales. Del mismo modo, el ejercicio en la función pública del comité de vigilancia tiene que ser manejada de una manera transparente, tiene que haber una distribución equitativa de los recursos económicos para el desarrollo de la población.

En la Tesis de Abdón Ramiro Chávez (2000), titulada: “Análisis del impacto de la Ley n°1551 de participación popular en los municipios del departamento de Pando: Estudio de caso de los municipios de Puerto Rico, Sena y Gonzalo Moreno”, el autor realiza la investigación en los quince municipios del departamento de Pando. Los resultados obtenidos expresan un sentido negativo en dicho municipio, en cuanto a la ley de Participación Popular, lamentablemente, los habitantes de esta población no conocen sus derechos y sus deberes como ciudadanos y ciudadanas de estas jurisdicciones, sin embargo, la ley en cuestión permite conservar la cultura ancestral en estos municipios.

Asimismo, “El proceso de implantación ha demostrado debilidades en las estrategias de difusión de LPP. En general, las poblaciones beneficiarias desconocen los mecanismos de LPP. En cuanto al funcionamiento de los POA, el funcionamiento de los comités de vigilancia” (CHAVEZ; 2000:72).

En el municipio de Apolo es casi similar, pues sucede que hay desconocimiento de las leyes y normas del Estado Plurinacional de Bolivia, precisamente porque los medios de comunicación televisivos y radiales no difunden información fiable respecto a los derechos y deberes de los ciudadanos, en criterio, se debería diseñar mecanismos de difusión para la sociedad civil, por lo tanto, son las atribuciones y competencias de las autoridades del gobierno a nivel nacional, departamental y municipal.

Las políticas públicas, diseñadas por el GAMA en particular, no favorecen a los sectores más excluidos comunidades indígenas, originarias y campesinas, lastimosamente eso ocurre porque los pobladores de estas comunidades están más concentrados en realizar actividades rutinarias improductivas en vez de llevar el sustento diario hacia su familia. La gran mayoría de la población rural se dedica a la agricultura, ganadería, maderería, minería y otras actividades formales e informales en el municipio de Apolo.

En la Tesis de licenciatura de la Carrera de Derecho de Marco Antonio Gonzalo Zurser (2011), se remarca que la Ley de participación popular es una reforma constitucional de los municipios que canaliza las demandas de cada población con la Ley N °1551, es darse normas a sí mismo y auto normarse, llevar a la práctica los planes, acciones y programas en el ámbito de su jurisdicción, es la competencia territorial (protestad ejecutiva), así como manejar la prestación de servicios de forma transparente en los gobiernos locales.

Los GAM tienen como representantes legales a los alcaldes o alcaldesas, y las mismas tienen la responsabilidad, la tuición de aprobar y administrar los recursos económicos y patrimonios de los municipios, por lo tanto, tienen las siguientes atribuciones: Aprobar los reglamentos, las ordenanzas, las resoluciones y otros instrumentos normativos municipales y, finalmente, asumen el trabajo de viabilizar el POA para cada gestión.

El GAMA lamentablemente no cuenta con ordenanzas, reglamentos, resoluciones y otras normas que regulen a la municipalidad en el buen desempeño de las funciones; es probable que las autoridades electas (Concejales y Alcaldes) no gocen del asesor jurídico que eficientemente les oriente en el manejo de la administración pública.

En el documento de trabajo del Instituto Interamericano para el Desarrollo Social en Washington (INDES), el autor titula: “Capacidad Estatal: Requisito para el mejoramiento de la política social en América Latina en 2004”, argumenta de la siguiente forma: “La capacidad Estatal es un requerimiento para aumentar y mejorar las políticas públicas en el gobierno central, departamental y municipal que sean manejados de carácter eficaz y eficiente por las autoridades competentes”. Asimismo, el autor REPETTO, Fabián, dice:

“El cambio institucional no es tarea fácil (...) en particular todo cambio en las reglas formales e informales requiere el protagonismo de sus actores (...) “Capacidad Estatal” tiene componentes administrativos y políticos muy complejos (...) no es una tarea simple, según (REPETTO; Capacidad Estatal, 2004: 25-26).

Las políticas públicas de los gobiernos centrales se encuentran seccionadas porque son procesos complejos de satisfacer las necesidades sociales de las Organizaciones Territoriales de Base, por supuesto se necesita la conformación de la meritocracia, sea en el plano nacional, sub nacional y local. La meritocracia de las autoridades del GAMA se encuentran truncadas, precisamente es porque no cuentan con asesores capaces de direccionar las políticas públicas para luego atender las demandas prioritarias de los pobladores de Apolo.

Para Rolando Dimar Condori (2012), en su tesis de Licenciatura: “Control Social comunitario de la gestión municipal de Papel Pampa” se destaca que las organizaciones sindicales y originarias y el conjunto de la población promueven prácticas de control comunitario sobre los recursos económicos que asigna el Ministerio de Economías y Finanzas Publicas para que las autoridades del municipio de Papel Pampa desempeñen sus funciones de manera eficiente y transparente, que los mismos recursos económicos sean utilizados para el logro de sus objetivos y metas. Sin embargo los comunarios mencionan: Antes de la Ley N° 1551, los recursos económicos se utilizaba solamente para intereses personales de las autoridades municipales, en la actualidad ha cambiado el sistema del manejo de los recursos públicos, ahora se maneja los recursos económicos de coparticipación tributaria de manera equitativa y transparente. Cualquier autoridad electa que represente al Gobierno Autónomo Municipal de Papel Pampa puede rendir informes orales y escritos hacia la sociedad civil sobre el manejo de los recursos públicos, como menciona Condori:

“En la pretensión de conocer los informes de gestión, las organizaciones comunitarias solicitan a los miembros del gobierno municipal a que brinde información sobre actividades relacionadas con la gestión municipal referida a la ejecución presupuestaria (manejo económico) y el avance físico del POA donde encuentran programados los proyectos para cada comunidad.(...) la petición de informes,(...) tiene relación con la rendición de cuentas públicas, donde el gobierno municipal asume la obligación de dar cuenta de todo lo que gestiona en el ámbito municipal; es decir, las autoridades municipales (...) “respondan por lo que hacen” ante la sociedad civil organizada” (CONDORI, 2012: 65).

En criterio sucede lo contrario en el GAMA, pues los recursos económicos asignados por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas no se comunica a la información pública de forma transparente sobre la utilización de los recursos públicos físicos y financieros y/o ejecución de los proyectos sociales hacia las autoridades comunales y, a los comunarios de

base de las cuatro comunidades rurales de Apolo, algo similar sucede con otras poblaciones de Apolo.

Los procesos de la elaboración de las políticas públicas en el país de Estados Unidos, según el autor Charles LINDBLOM, tiene que ser de una forma democrática e intelectual. De este modo cada participante juega un rol importante, luego consensuan detalladamente incorporando la opinión de cada contribuyente de forma sistemática:

“ (...) la elaboración de políticas públicas en los Estados Unidos, una serie de informes estadísticos- por ejemplo, sobre el número de prados, el nivel de precios, importaciones y exportaciones, la tasa de natalidad y los resultados electorales se amplían continuamente”. Según (LINDBLOM; Charles, El proceso de elaboración de las políticas públicas: 1991, 22).

En la elaboración de las políticas públicas del municipio de Apolo, no se está incorporando los aportes de analistas ni de los expertos que conocen el tema. De este modo, el municipio rural de Apolo sigue carente en la ejecución de los proyectos sociales en las comunidades campesinas de la población.

En el municipio de Colquencha de la 6ta. Sección de la Provincia Aroma del departamento de La Paz, las autoridades electas discriminan cultural y socialmente a los cantones de Colquencha, Marquivire y Machacamarca, por lo cual no se da mayor atención a las demandas sociales de los comunarios/as, en cuanto al incentivo a la producción agrícola no ha dado resultados positivos, prácticamente poco ha cambiado en la actualidad, pues prevalece las insatisfacciones sociales en las comunidades rurales por parte de Gobierno Autónomo Municipal de Colquencha.

Recogiendo lo más importante de la Tesis de Grado de Aparicio destacamos:

“(...) Gobierno Municipal (...) ha logrado una privación sistemática de acceso a los derechos políticos, sociales y económicos convirtiéndose en un instrumento efectivo de exclusión de las comunidades campesinas”(APARICIO,2005: 4).

En la municipalidad de Colquencha se preserva el prebendalismo, clientelismo y autoritarismo, por lo tanto, no existe apoyo a la producción agrícola de las comunidades rurales de este municipio. Asimismo, los derechos de los indígenas son vulnerados y excluidos por parte de las autoridades electas en la jurisdicción, razón por la cual limita el desarrollo local de las comunidades rurales del municipio.

En el municipio de Apolo, las autoridades ediles se dedican constantemente a maquillar la plaza principal del centro poblado de Apolo; en tanto a las comunidades rurales se les vulnera sus derechos económicos, políticos y sociales. En la actualidad sus demandas

sociales son postergadas por los funcionarios municipales, ya que no se da mayor prioridad al incentivo a la producción agropecuaria, micro riego y riego en las comunidades rurales de ese municipio.

Según Huchani, la gestión pública municipal de Cairoma, implica cumplimientos de los reglamentos y normativas aprobadas por el Gobierno Autónomo Municipal de Cairoma (GAMC) y las OTBs de la jurisdicción. Asimismo, las autoridades comunales y municipales (alcaldes, concejales y oficiales mayores) informan a la sociedad civil sobre la ejecución de las obras públicas en la provincia Loayza de la 5ta. Sección de Cairoma del departamento de La Paz, las autoridades municipales y concejales tienen las facultades de fiscalizar la realización de las obras, y pedir informes escritos y orales respecto a la gestión municipal del alcalde o alcaldesa

Las autoridades comunales realizan seguimiento de gestión municipal en coordinación con las autoridades del GAMC, participando en reuniones, asambleas y cabildos, finalmente las autoridades emiten informes escritos y orales a los comunarios/as de base, sobre la ejecución de obras en el municipio, como última instancia se ingresa al proceso de evaluación de las autoridades municipales y comunales, si los reglamentos no se han cumplido a su cabalidad se sanciona; depende a la tipificación de los delitos que va desde la destitución del cargo, castigos de wasqueo y sanciones económicas .

“(...) el castigo que establecieron las autoridades sindicales es la sanción a través cesación o destitución de cargo hasta la expulsión de la comunidad dependiendo del tipo de falta”(Huchani: 2011 Central campesina, pág. 140).

No obstante en el municipio de Apolo las sanciones a las autoridades municipales del GAMA, por parte de las autoridades comunales no son ejecutados, a veces los pobladores no tienen la motivación ni la iniciativa para elaborar reglamentos y normativas para sancionar a quienes infringen la norma, por eso precisamente existe la presencia del autoritarismo, arbitrariedad y la burocracia en el proceso de planificación y ejecución de los planes, programas y proyectos sociales que benefician a los pobladores de Apolo. Asimismo, la transparencia de la gestión municipal es muy importante para el desarrollo del municipio.

1.6. Referentes teóricos conceptuales

1.6.1 Referentes conceptuales de políticas públicas

La definición de la política pública de la revista del observatorio de políticas públicas y sociales, es entendida como:

“(...) un proceso técnico-político (...) y que dichas políticas públicas implican una estrategia de acción colectiva deliberadamente diseñada y calculada, en función de determinados objetivos” (Revista Observatorio de políticas públicas y sociales:5).

Siguiendo ese criterio, una política pública es entendida como la capacidad de gestión administrativa y política que tienen los sistemas públicos de gestionar las demandas sociales de la sociedad civil, así mismo se busca mejorar las condiciones de vida de las personas en cuanto a salud, educación, servicios básicos a corto, mediano y largo plazo. Además, en la política pública debe haber equilibrio y una coordinación con los técnicos y directivos (autoridades electas) que manejan la parte política. Al respecto, la política pública, para el autor Aguilar, es entendida como:

“(...) una regulación, ahí una distribución de diversos tipos de recursos (incentivos o subsidios, en efectivo en especie, presentes o futuros libres o condicionados)” (Aguilar; Estudio de las políticas públicas, 1992: 32)

De lo señalado se puede decir que una política pública es el conjunto de acciones estatales, que no debe ser afín al gobierno, que deben realizar las autoridades nacionales, departamentales y municipales en función de contribuir a la satisfacción de las necesidades sociales e intereses del conjunto de la población.

La política pública incorpora la opinión de la población de manera consensuada y la participación de los ciudadanos/as en la toma de decisiones y, posteriormente, se ejecutan los planes, programas y proyectos sociales con la participación de la población civil, pero a veces las autoridades electas no siempre toman en cuenta a la sociedad civil, pues muchas veces son coartadas.

En las épocas de los gobiernos conservadores no llegaban las políticas públicas a todos los rincones del país, sino que estaban concentradas en las ciudades capitales.

“El auge académico de las políticas públicas durante los años setenta en la época conductivista (...) pero poca atención se había prestado al output de la política, a la manera como se elaboraran las decisiones, a las políticas que pretendían satisfacer al interés público” (Aguilar Luis Fernando, El estudio de las políticas públicas: pág.64).

Según Aguilar, en la época de los partidos tradicionales las políticas públicas satisfacían las necesidades de la población minoritaria de la clase alta media favoreciendo solamente a los sectores afines al partido, es decir, las políticas públicas llegaban a las ciudades capitales (ejes troncales), y los municipios rurales eran marginados por el gobierno central, sin embargo en la actualidad una política debe diseñarse y ejecutarse con amplia participación

ciudadana en las poblaciones de Bolivia. La política pública para el autor Lahera es entendida:

“Desde un punto de vista analítico pueden distinguirse cuatro etapas en las políticas públicas y cada uno existe una relación con la política: origen, diseño, gestión y evaluación de las políticas públicas (...) puede considerarse parte de la modernización del sistema político” (LAHERA; Eugenio: 2004,10).

Asimismo, los Gobiernos Autónomos Municipales (GAM) deberían planificar y coordinar con las instancias nacionales, departamentales y municipales para la ejecución de los planes, programas y proyectos sociales para el desarrollo social a nivel micro y macro. De todas formas, el rol fundamental del gobierno municipal es promover la participación de la sociedad civil y posteriormente hay que incorporar la opinión de los ciudadanos y ciudadanas en asuntos públicos.

En la actualidad se requiere una población dinámica que participe en el diseño y en la elaboración de los POAS, solo así el pueblo y la sociedad civil, generará una política pública equilibrada que será producto de la construcción social.

La política pública es la tarea de los gobernantes, consistente en satisfacer las necesidades colectivas del conjunto de la población en cuanto a.

“(...) salud, educación, vivienda, transporte, alumbrado público, alcantarillado, asistencia social, mercados, espectáculos públicos, seguridad pública, protección civil, parques y jardines, turismo, acciones culturales, recolección de basura, etc.(...)”¹.

La democracia participativa implica la toma de decisiones consensuadas entre autoridades y sociedad civil, asimismo, ofrece mayor representación política en un país, la cual busca implementar el mayor control sobre el Estado. En la democracia participativa, los ciudadanos/as otorgan el mandato a los representantes de las autoridades del gobierno central, departamental y municipal para que en representación de ellos ejerzan sus funciones los servidores públicos y, finalmente, estén al servicio de la comunidad o del pueblo.

Promueve la legitimidad, desarrolla nuevas capacidades, participa y los convierte en los mejores ciudadanos y ciudadanas, también es llamada democracia representativa y es la democracia más reconocida en todos los países del mundo. También, a la ciudadanía hay que hacer participar mediante voto secreto, para elegir a sus representantes y otorgar el mandato por un lapso de un tiempo determinado.

¹ http://halshs.archivesouvertes.fr/docs/00/53/15/32/PDF/AT15_Naessens.pdf.

Dicho de otra manera, el concepto de las políticas públicas para los autores ANDER- EGG, Ezequiel y AGUILAR Idáñez; María José, es entendida como Planes, Programas, Proyectos, actividades y tareas. Los conceptos para el estudio de la investigación se definirán bajo los criterios que siguen.

“Plan, es mucho más grande global y general (...) hace referencia a un amplio conjunto de fines, objetivos, medios, instrumentos, metas, recursos, etc.”²

El Plan está constituido por un conjunto de programas, referentes al carácter general, que expresan lineamientos políticos fundamentales, las prioridades que se derivan de esas formulaciones, la asignación de recursos, las estrategias de acción y el conjunto de medios e instrumentos que se van utilizar para alcanzar las metas y objetivos propuestos, es decir, es la suma de programas y proyectos. Es algo general y muy amplio, ejemplo: Plan educativo, plan salud, plan electrificación etc.

“Programa, (...) es un conjunto de proyectos, con metas y objetivos de un plan que deberá cumplirse dentro de un tiempo determinado”³ construcción de aulas educativas, construcción de establecimientos de salud, construir el edificio, en la zona, barrio o comunidad.

Según los autores ANDER- EGG, Ezequiel y AGUILAR Idáñez; María José, *el Proyecto* es un conjunto de actividades concretas, plan de acción, interrelacionadas y coordinadas entre sí, que se realizan con el fin de producir determinados bienes y servicios capaces de satisfacer necesidades y/o resolver problemas. Un proyecto siempre hace parte de los niveles de operación y de la programación. Nunca los proyectos son completamente autónomos e independientes. Entonces para el estudio cualitativo, se ha logrado tomar en cuenta el concepto de proyecto comunitario, bajo este concepto se entenderá, la ejecución de proyectos sociales en las comunidades rurales de Apolo.

Antes de implementar proyectos se debe tener en cuenta que ninguna empresa haya realizado la prestación de servicio en la comunidad, barrio o zona, primeramente se debería iniciar con el proceso de la factibilidad, indagación exploratorio de intercambio de experiencias, realizar diagnóstico y efectuar una propuesta inicial, donde se va realizar el proyecto, como se va hacer, quienes lo van hacer, cuánto tiempo de duración tiene el proyecto y cuándo se concluirá la ejecución, a quiénes va beneficiar, de dónde va salir el recurso económico para ejecutar el proyecto comunitario o institucional (ANDER- EGG, Ezequiel y AGUILAR).

“En la clasificación, de acuerdo con las finalidades que persigue un *proyecto* se encuentran dos modalidades: Según la naturaleza de los bienes o servicios

² CERDA, GUTIERREZ; Hugo: 1994, Cómo Elaborar Proyectos, pág. 12.

³ Ídem.

producidos, y según la clase de consumo que da lugar el producto. En el primer caso, se perciben claramente dos tipos de proyectos, uno que tiene fundamentalmente por propósito de producir bienes materiales, ejemplo, proyectos agrícolas, mineros, energéticos, industriales etc. y el otro se centra en la producción de servicios, (...) salud, vivienda, educación, cultura etc.(...)”⁴

Todo proyecto requiere un conjunto de recursos; recursos humanos, materiales, técnicos y financieros. El proyecto institucional o comunitario beneficia en colectividad a un país, ciudad, barrio y comunidad.

Generalmente los proyectos son: Institucionales o comunitarios, tienen por propósito producir determinados servicios o bienes materiales, capaces de satisfacer necesidades o resolver problemas en proyectos agrícolas, mineros, energéticos, industriales etc.; y el otro en la producción de servicios, salud, vivienda, electrificación, agua potable, construcción de caminos carreteros vecinales y comunales, educación, cultura, etc., con la investigación cualitativa, se ha logrado estudiar los proyectos comunitarios.

La investigación en este texto, en específico aborda estudiar los proyectos comunitarios a corto y mediano plazo, como la construcción de aulas educativas, establecimientos de salud, dotaciones de agua potable por cañería, dotaciones de la electrificación a las comunidades rurales de estudio para que beneficien con el “*vivir bien*” como dice nuestro presidente Evo Morales Ayma.

En sentido técnico, el proyecto tiene como objetivo y/o alcance una ordenación de actividades y recursos que se realizan con el fin de producir “algo”, ya sea bienes o servicios capaces de satisfacer necesidades o de resolver problemas” (ANDER- EGG, Ezequiel y AGUILAR Idáñez; María José: 2000; Cómo elaborar un proyecto, Guía para diseñar proyectos sociales y culturales).

También los proyectos comunitarios se desprenden de la siguiente manera: actividades y tareas.

Actividad, se refiere a ese conjunto de acciones o tareas que se realizan en el desarrollo del proyecto, sin las cuales se haría muy difícil cumplir con los objetivos que se plantea⁵.

El concepto de *actividad*, es levantar la pared, *tarea* colocar ladrillo para la construcción de la infraestructura, y estos serán ejecutados con los recursos humanos, materiales, financieros para alcanzar los objetivos y metas, otorgados por el GAMA. Para el estudio, se

⁴ CERDA, GUTIERREZ; Hugo: 1994, páginas 14-15.

⁵ Ídem página 12.

ha tomado en cuenta el concepto de proyectos sociales de ANDER et-al, en el proceso de la investigación en las comunidades de estudio.

1.6.2 Referentes conceptuales de necesidades y demandas sociales

El concepto de la demanda, por lo general, parte de las necesidades del ser humano, según el autor Max, Neef *“(…) La palabra “necesidad” constituye un término vago, indeterminado y totalmente empírico, la necesidad es deseo consciente, aspiración, intención dirigida a todo momento”*⁶.

En este punto de vista las necesidades son extensas, es decir, necesidades sociales, fisiológicas, biológicas, psicológicas, etc. La investigación se centró en las necesidades colectivas de cada uno de los comunarios/as, y que estas necesidades se convertirán en las demandas sociales de los comunarios/as, si el conjunto de la población se manifiesta en forma colectiva.

*“(…) el hombre crea los objetos de su necesidad y al mismo tiempo crea los medios para satisfacerla los cuales pueden corresponderse, pero no incondicionadamente”*⁷.

La necesidad podemos entender como una correlación de insatisfacción – satisfacción, con una leve diferencia que las necesidades son cuantitativas, no obstante, el hombre en la sociedad solamente cumple lo cualitativo y en lo cuantitativo permanecen insatisfechas las necesidades.

Las necesidades sociales es la satisfacción inmediata en cuanto a la alimentación, vivienda, salud y educación, así mismo, las demandas sociales primeramente parten de una necesidad social del ser social y posteriormente la necesidad se transforma en la demanda social. Si el conjunto de la población de la sociedad civil se manifiesta en colectividad demandando la pronta atención de sus necesidades hacia las autoridades competentes, esto recién se convierte en una demanda social.

El concepto de la demanda social es entendida como:

*“(…) una petición, reclamo de algo que se necesita o que se considera que se merece. Puede demandarse objetos materiales como alimentos, vivienda o ropa o pueden demandarse objetos inmateriales como salud, justicia o trabajo”*⁸.

Dicho de otra manera, la demanda es plantear peticiones, suplicas, preocupaciones, solicitudes hacia las autoridades municipales, departamentales y nacionales. La finalidad es obtener el servicio colectivo para el conjunto de los pobladores que viven en un país,

⁶ Max, Neef y Agnes Heller 1986: 170. Teoría de las necesidades en Marx.

⁷ Ibídem, página 44.

⁸.<http://deconceptos.com/ciencias-sociales/demanda>.

barrio, zona y comunidad. El trabajo de la investigación se concentró concretamente en las comunidades de estudio, y basándose en el problema de la investigación: ¿Por qué las políticas públicas del gobierno autónomo municipal presentan dificultades para atender las demandas sociales en las comunidades rurales de Apolo. En cuanto a educación, salud, electrificación y agua bebibible en las cuatro comunidades rurales de Apolo y, paralelamente se desplazó a otras comunidades rurales de Apolo?

En la demanda social participan los actores involucrados, son las OTBS, denominados sindicatos agrarios, gremiales, choferes, maestros, etc. La finalidad es obtener un bien colectivo o la prestación de servicios sociales para el beneficio del conjunto de los pobladores, asimismo las demandas buscan satisfacer al conjunto de la población en colectividad.

“La construcción de la demanda involucra la intervención de la subjetividad colectiva para operar sobre una relación social particular y significarla como un lugar de antagonismo (...), el proceso de construcción subjetiva es colectivo (...)”⁹.

La demanda es una decisión colectiva de los actores participantes, las cuales buscan un bienestar colectivo para la población en lo económico, social, cultural y político, etc., pero a veces las demandas son desatendidas por las autoridades estatales, la cual genera problemas a la sociedad civil como por ejemplo; marchas callejeras, protestas, cabildos, etc. La finalidad de la demanda social es satisfacer la prestación de servicios públicos para la colectividad de los pobladores que viven en una zona, barrio, comunidad. Asimismo la demanda es justa y legítima y que los discursos de los dirigentes se vuelven como una realidad en la sociedad.

1.7. Metodología de investigación

En la investigación se ha utilizado el método cualitativo basado en la observación no participante del objeto de estudio en estas cuatro poblaciones rurales de Apolo y al mismo tiempo se ha manejado para la recopilación de la información las técnicas como las entrevistas informales a autoridades del GAMA: alcalde, concejales y los técnicos. Asimismo realice entrevistas formales a profundidad a las autoridades comunales y comunarios de base, pero también se ha utilizado las técnicas de entrevistas a profundidad, como relatos orales, para identificar los problemas propuestos en la investigación. La investigación cualitativa es *descriptiva*, porque describirá los hechos, fenómenos sociales en el texto, *explicativa*, porque explicará concretamente las causas o los motivos que frenaron la desatención a las demandas sociales, *analítica*, porque analizará los problemas y se dará una solución al problema de la investigación.

⁹ <http://www.pieb.com.bo/blogs/mayorga/archivos/movimientossociales.pdf>.

El enfoque metodológico sobre el cual está elaborada esta investigación es el método cualitativo basado en la observación no participante a las autoridades municipales del GAMA. De la investigación cualitativa extrajimos el criterio de la importancia que revisten los actores a través de sus acciones, suele estar asociado al proceso de mirar con cierta atención una cosa o actividad; o sea, concentrar la capacidad sensitiva en algo por el cual estamos interesados. (BARRAGÁN R.- Salman T, 2001:126) no olvidemos que observar no es solo mirar, se trata más bien de hacerlo de forma sistematizada y en lo posible de manera controlada. (BARRAGAN, 2007:126).

Para el trabajo de campo he rescatado a los informantes claves; Flavio Salas Zambrana y Zenobia Felicidad Quispe Mamani que viven en la comunidad de Machua por la experiencia de vida, y otro informante claves es don Félix Zambrana, comunario de la comunidad arriba mencionado, que en varias oportunidades tuve conversaciones con él quién viaja constantemente a la ciudad de La paz, otro informante clave es, don Hilarión Sea, autoridad comunal de la comunidad de Machúa, y también otro informante es Don Mario Vaquiata del comité de vigilancia del municipio de Apolo quien actualmente es comunario de la comunidad de Puchahuí, y, finalmente, don Raúl Dúran y Benito Morales son comunarios de Puchahuí.

Del mismo modo, otros de los informantes claves de la comunidad de Asíchagua son don Darío Quispe, la señora secretaria general de la población de Asíchagua. Mientras para la comunidad de Vaquería, he rescatado a tres informantes claves para el proceso de la investigación: al señor Secretario General Dionisio Sevillanos, autoridad comunal y a los comunarios de base Daniel Sacaca y Zenón Sacaca quienes tienen residencia permanente en la comunidad de Vaquería.

Se ha realizado las guías de entrevistas formales a profundidad a las autoridades comunales, comité de vigilancia y, finalmente, a los comunarios de base de las cuatro poblaciones rurales. Del mismo modo, se ha ejecutado entrevistas informales a profundidad a las autoridades del GAMA para recopilar la información.

De la misma forma he realizado las entrevistas formales e informales a los ciudadanos y ciudadanas desde 21 hasta los 80 años de edad, pero me he basado en las familias afiliadas a las poblaciones tanto autoridades comunales, autoridades municipales y comunarios de base.

CAPÍTULO II

2. OBJETO DE ESTUDIO

2.1. Definición de objeto de estudio

El trabajo pretende estudiar las dificultades que presentan las demandas sociales en la atención y ejecución de las políticas públicas en las poblaciones de Apolo (Machúa, Puchahuí, Asíchagua y Vaquería) a partir de la indagación de la burocracia administrativa, afiliación partidaria y la participación ciudadana.

2.2. Descripción del objeto de estudio: Municipio de Apolo

2.3. Breve reseña histórica de Apolo

El origen etimológico de la palabra Apolo proviene del siguiente significado, Aphullo Pampa, en el dialecto Apologista, significa “*Pampa Grande*”, pero también Phullo Pampa, significa “*Pampa de Toros*” que existía la exuberancia de ganados vacunos, y, finalmente, Polo Pampa, en la primera voz dialecto significa “*Pampa de Toros y extensión de árboles*”, donde existía llanuras, valles, quebradas y bosques¹⁰.

El municipio de Apolo tuvo tres fundaciones a lo largo de su historia. La primera se remonta a su fundación que fue en las cercanías de la comunidad Sarayuj, en la región de aguachiles a una distancia de 150 km al este de la población urbana de Apolo con el nombre de Miguel de Apolobamba el 29 de septiembre del 1587 por Juan Álvarez Maldonado. La segunda fundación, fue en la meseta del misterioso cerro de Chipiluzani, en fecha 10 de agosto del año 1615, con el nombre de Nuestra señora de Guadalupe por don Pedro Legui Urquizo. La tercera y la última fundación fue el 8 de diciembre de 1690, con el nombre de Nuestra Señora de purísima concepción de Apolobamba que fundó el misionero

¹⁰http://es.wikipedia.org/wiki/Apolo_%28La_Paz%29.

Franciscano Pedro Sáenz de Mendoza, juntamente con los Indios, Aguachiles, Chunchos, Guarayos, Mojeños, Lecos, Apologistas y Paríamos. Por lo tanto, Apolo es un centro turístico de misioneros, militares y juristas se encuentra al norte del departamento de La Paz¹¹.

FOTOGRAFÍA N° 1.



El centro poblado de Apolo, donde se encuentran situadas los pobladores y las instituciones públicas y privadas. Fuente: (fotografía propia en base trabajo de campo, noviembre de 2014).

Por lo tanto, Apolobamba, significa pampa de toros, pampa grande, donde había exuberancia de árboles, llanos y valles, que existía antes de la fundación. En la actualidad el municipio de Apolo, es solamente denominado “Apolo” y el término bamba fue eliminado por los personajes que fundaron el municipio de Apolo.

2.4. Breve reseña histórica de las comunidades de estudio

¹¹ <http://www.vivaapolo.com/Historia.htm>.

El origen etimológico de la comunidad de Vaquería:

“Significa que antes de la creación de la comunidad de Vaquería, existía exuberancia de ganados vacunos y salía del hueco de la tierra varios ganados, la cual ha generado molestia y la gente ha rellenado con la misma tierra el hueco y las vacas se fueron a Ixiamas”¹²

Antes de la fundación en la comunidad de **Vaquería**, existía exuberancia de los ganados vacunos, la cual ha generado molestias de los comunarios, pues solo una persona se adueñaba de los ganados vacunos, eso llevo a que los pobladores lo rellenaron con la misma tierra, finalmente los ganados que salían del hueco se fueron posiblemente con destino al Municipio de Ixiamas, según los relatos orales de los pobladores. Asimismo, la comunidad de Vaquería está sumamente ligado al agro y se dedican a la crianza de animales domésticos para el consumo familiar y vecinal.

La población de **Machúa** se fundó en 1864 aproximadamente, según testimonio de los pobladores, sin embargo no existe acta de fundación, por tanto, recién realizaron la acta de fundación en el 1972-1973 poniéndole como fecha de fundación el día 29 de diciembre de 1940, textualmente en libro de actas y en pie de página firmaron, todos los comunarios de Machúa, algunos colocaron su huella digital en la acta de la comunidad¹³.

Desde el año 1864 aproximadamente, lleva el nombre la comunidad de **Machúa**, porque era un lugar de descanso de los pobladores de Apolo que iban con destino a Mama Cuna, caminando a pie y llevándose la alimentación en platos de barro antes de su fundación. En ese entonces lo denominaban *Chúa al plato de barro*, entonces sírveme la comida en **chuayquipe** decían los pobladores¹⁴. Por eso lleva el nombre de Machúa. Asimismo, los comunarios son especializados en bailar “Macho macho que actualmente se llama Auqui auqui”, que lo bailan en las fiestas patronales o en caso, de llegada de las altas autoridades.

Chúa en el idioma quechúa, significa plato de barro para servirse la comida a que anteriormente no existía platos de aluminio como actualmente hay, ya que la gente de aéreas rurales comían la comida preparada en la olla de barro, en plato de barro, algunas veces en t'hapis que eran realizados por los comunarios de Apolo.

Antes de los asentamientos humanos la comunidad de **Puchahuí** era considerada como **k`ochanes** la cual en el origen español significa, “pozos de aguas asentados en la comunidad” ya que no tenemos nombre escrito en los papeles de la comunidad, sino que como un cuento de nuestros abuelos nos han transmitido el nombre de Puchahuí, más bien

12 Relato en idioma quechua traducción libre, de Félix Sacaca Apaza de 75 años de edad, comunario de la comunidad de Vaquería, agosto de 2013.

¹³ Acta de libros de la comunidad de Machúa, revisada en noviembre de 2014.

¹⁴ Testimonio de Flavio Salas comunario de Machúa, que recopiló la historia oral de su querido padre José Salas durante su infancia de niñez, cuando el poblador tenía aproximadamente 10 años de edad.

desde el año 2010 hemos fundado a nuestra comunidad ratificándolo con el nombre de Puchahuí en libro de actas por usos y costumbre¹⁵.

La comunidad de **Asíchagua**, lleva el nombre porque era un lugar donde lo realizaban las actividades o trabajos, *de sacar la leche de asnos o mulas*, ejecutaron las primeras prácticas los habitantes de Apolo y era también un lugar donde se criaba muchos animales de asnos y mulas en el lugar de origen¹⁶.

En las comunidades rurales de Apolo no puede dejar de faltar una escuela, vivienda para los educadores, cancha deportivo, iglesia católica o de otras religiones, sede social y en algunas poblaciones existe la cabina de telefonía de Entel.

2.5 Población y ubicación geográfica de Apolo

El municipio de Apolo tiene una población de 20.308 habitantes que representa el 75% a la provincia Franz Tamayo que viven en este municipio, según el Censo de Población y Vivienda 2012. Por su parte, las comunidades rurales de Machúa, Vaquería y Asíchagua, se sitúan al norte de la población urbana de Apolo, a dos horas de caminata a pie aproximadamente y a media hora en transporte terrestre de trufi taxis y moto taxis, para llegar al lugar del destino, mientras la comunidad Puchahuí se encuentra situada al sur de la población de Apolo. Asimismo es el eje central de camino carretero que vincula La Paz-Apolo para llegar a este centro poblado.

Apolo es la capital de la primera sección de la provincia Franz Tamayo del departamento de La Paz, limita al norte con la provincia Abel Iturralde, al sur con las provincias Bautista Saavedra y Larecaja del departamento de La Paz, al este con la provincia de Sub yungas del departamento de La Paz y con los municipios de Reyes y Rurrenabaque del departamento de Beni, y, finalmente, al oeste con la república de Perú.

Este municipio se encuentra ubicado al norte del departamento de La paz, a una distancia de 450 km de la ciudad, y a 150 km de la frontera con Perú. La extensión territorial de Apolo asciende a 13.862 km² según el POA 2011 de Apolo, representa el 87% de la superficie de la provincia Franz Tamayo, y el 11% de la superficie departamental y el 1% del territorio nacional¹⁷.

¹⁵ Testimonio del comunario de Puchahuí, Benito Morales de 50 años de edad aproximadamente, abril de 2014.

¹⁶ Testimonio en Quechua, traducción libre de José Quispe comunario de 88 años de edad aproximadamente de la comunidad de Asíchagua, mayo de 2015.

¹⁷ Fotocopia inédita de Programas operativos Anuales (POAS) del Gobierno Autónomo municipal de Apolo del año 2011.

Geográficamente el municipio de Apolo se sitúa entre las coordenadas 13° 55' 54" y 15° 14' 50" de latitud de sud y 69° 07' 41" y 67° 23' 05" de longitud oeste, es la capital de la provincia Franz Tamayo, se encuentra a 1.460 m.s.n.m y, a una distancia de 435 km de la ciudad de El Alto, del departamento de La Paz-Bolivia¹⁸. Su clima es tropical entre 22 a 27 grados de sol radiante en el transcurso del día, y en algunas comunidades rurales como ser: Santa Cruz del Valle Ameno, Chuchico y Santa Teresa su clima es frígido, similar a la ciudad capital de La Paz¹⁹.

2.6 Prestación de servicios públicos y básicos

2.6.1 Servicios de transportes públicos

Las empresas operadoras que prestan el servicio de transporte terrestre hacia los usuarios, tanto de la Ciudad de La Paz y del municipio de Apolo, son seis: Trans velo de Novia, Trans Lecos, Trans Franz Tamayo, Trans Altiplano, Trans Norteño y 26 de Mayo.

En el municipio de Apolo, solamente existe el transporte terrestre intermunicipal que va desde la ciudad de La Paz, ubicada en la calle Vicente Ochoa, entre las calles León de Barra y Antonio Gallardo que son vías adyacentes que se ubican en la zona Gran poder. Asimismo, las flotas de las diferentes empresas salen desde las horas 07:00 am de lunes a domingo, a veces incluyendo los días de feriados. No obstante, las empresas prestadoras de servicio de transporte desde el municipio de Apolo, salen por las tardes desde las 16:00 pm con destino a la ciudad de La Paz. El costo de pasaje es de 65 bolivianos para los destinos La Paz- Apolo y/o viceversa. No existen caminos carreteros como una forma de conexión con otros municipios ni ciudades capitales. Asimismo, no existe cumplimiento de las tareas asignadas, por parte de las autoridades municipales, departamentales y nacionales, las cuales deberían hacer cumplir con las Ley, normas o reglamentos de tránsito municipal, es decir, la policía boliviana se ausenta en el ejercicio de sus funciones al no velar, la ley de Circulación vial, No obstante, los conductores y operadores que realizan prestación de los servicios de transporte público vía terrestre quienes, realizan una serie de arbitrariedades como: El maltrato a los usuarios, llevan exceso de carga, transportan pasajeros en los pasillos, exceden en el cobro de los equipajes y encomiendas, etc.

Asimismo, las empresas prestadoras de servicios públicos (transporte terrestre) están figurando en el régimen simplificado, por lo tanto, los transportistas inter-municipales y provinciales, no emiten facturas a los usuarios, y las autoridades competentes no han tomado en cuenta, es decir, existe ausencia en el cumplimiento de sus funciones.

¹⁸ Fotocopia inédita de Programas operativos Anuales (POAS) del Gobierno Autónomo municipal de Apolo de la gestión 2010.

¹⁹ Fotocopia inédita de Programas operativos Anuales (POAS) del Gobierno Autónomo municipal de Apolo de la gestión 2012.

El traslado al municipio de Apolo tarda aproximadamente 15 horas. El auto transporte terrestre recorre las vías de la Ciudad de El Alto- Batallas-Huarina -Achacachi-Ancoraimes- Puerto Chaguaya -Puerto Mayor Carabuco– Escoma– Mocomoco –Wilaqala – Charazani-Marumpampa -Calzada- Soto Pata- Ñecos- Tola pampa– Paujé Pata- Yuyo-Unión Paujé Franz Tamayo- Ilipana–Calabátea-Correo-Mulihuara- Puchahui- Trinidad-Inca-Yalihuara y, finalmente, el centro poblado de Apolo²⁰.

El municipio de Apolo pertenece a la provincia Franz Tamayo del departamento de La Paz y se encuentra ubicado a 450 kilómetros al norte de la ciudad, el viaje es por la carretera altiplánica, asimismo el camino asfaltado es hasta Escoma y el resto es de tierra.

2.6.2. Educación

Antes de la promulgación de La Ley n° 1551, el Sistema Educativo en Apolo era excluyente en las comunidades rurales. La educación escolar alcanzaba únicamente hasta el grado de octavo de primaria, segundo de secundaria con el nuevo sistema educativo. En las Centrales Agrarias de Apolo y en las comunidades seccionales, la educación era desde el nivel inicial hasta tercero de primaria, asimismo en algunos establecimientos tenían un educador de aula multigrado que impartía las clases en las escuelas y/o unidades educativas rurales de lunes a viernes en el turno de la mañana²¹.

Anteriormente, la educación era centralista, solo existía en el área urbana en los niveles inicial, primaria y secundaria, otorgando a los bachilleres el grado académico de bachiller en humanidades, además los que han estudiado precisamente eran inmigrantes del sector del Altiplano, sin embargo, los del lugar de origen eran marginados por su carácter cultural, social y político, por los tres niveles de gobierno (central, departamental y municipal). Por su parte, en las épocas de los gobiernos conservadores y tradicionales no existía la educación regular hasta el grado de bachillerato en las comunidades rurales de Apolo, recién a principios del año 2003 se sacó la primera promoción en las áreas rurales de Apolo.

En la actualidad, en el distrito de Apolo, la educación regular alcanza hasta el nivel bachillerato, tanto en el área urbana como en el área rural, desde los niveles de educación en familia comunitaria (nivel Inicial), educación primaria comunitaria vocacional (nivel primaria) y, finalmente, la educación secundaria comunitaria productiva (nivel secundaria), también existe la educación alternativa (CEMA).

En las unidades educativas de Apolo área urbana, el personal docente y administrativo ejercitan su función en el turno de la mañana en su gran mayoría. Además en los

²⁰ Dato obtenido, cuando fui de viaje al municipio de Apolo el 3 de julio de 2014.

²¹ Informe recopilado de trabajo de campo, agosto de 2013.

establecimientos educativos, las actividades académicas comienzan desde las 08:10 am hasta 12:30 pm de lunes a viernes, mientras que las actividades académicas en las unidades educativas del área rural, se amplían y empiezan desde las 08:30 am hasta las horas 13:30 pm de lunes a viernes²².

Por la ausencia de la educación superior en la población de Apolo, los jóvenes y señoritas bachilleres emigran a las ciudades capitales para continuar sus estudios superiores; muchas veces los postulantes apoleños de las comunidades rurales, o sea del lugar de origen tienen dificultades para ingresar mediante distintos exámenes de admisión para lograr ingresar a las instituciones estatales de estudios superiores en las Escuelas Superiores de Formación de Maestros/As en las ciudades capitales de La Paz y El Alto.

2.6.3 Salud

Según los pobladores, antes de la Ley de N° 1551 de Participación Popular, no existían centros de salud o postas sanitarias en las comunidades rurales, recién a principios de 2006 se construyeron los establecimientos de salud, pues únicamente existía un hospital de primer nivel en el centro poblado de Apolo. Una minoría de los ciudadanos y ciudadanas del pueblo acudían al establecimiento, mientras la gente de área rural practicaba medicinas tradicionales para calmar dolores estomágales, dólares de muela, dolores de cabeza y mordedura de víbora, etc.

En el Centro poblado de Apolo (área urbana) tienen ítem dependiente del SEDES La Paz el personal de salud: Paramédicos y médicos. Los ítems son las siguientes; seis médicos, once auxiliares de enfermería, dos odontólogos, un Licenciado en Enfermería y un trabajador manual quienes laboran en el hospital de primer nivel. Al mismo tiempo el personal contratado por el GAMA, según las descentralizaciones, laboran en el área urbana: Un médico de farmacéutico, tres choferes de ambulancias, una cocinera, un personal de limpieza, un auxiliar de administración, un auxiliar de enfermería y un administrador. También laboran dos médicos contratados por el Ministerio de Salud. El personal galeno y los paramédicos, funcionarios del Gobierno Autónomo Municipal de Apolo (GAMA) y del Ministerio de Salud no gozan de derechos ni beneficios, puesto que son funcionarios eventuales, por lo que en cualquier momento pueden ser destituidos del cargo y remplazados por otros ciudadanos/as.

En la comunidad de Puchahui existe un Centro de Salud en el que laboran un médico, un odontólogo y un auxiliar de enfermería quienes cumplen su labor hacia los comunarios de las diferentes comunidades del área rural, generalmente los médicos y los auxiliares solo trabajan 23 días consecutivas en las comunidades rurales de Apolo, después de realizar un

²² Informe recopilado de trabajo de campo, 30 de octubre del 2014.

receso de 10 días regresan a sus fuentes de trabajo, solo atienden a los pacientes con enfermedades leves.

Los puestos de salud que se encuentran situadas en las comunidades de Sipía, Atén, Yanamayo, Santa Cruz de Valle Ameno y Pucazucho, cuentan con 5 auxiliares y 5 médicos generales, las cuales son distribuidos de la siguiente manera: un médico y un auxiliar de enfermería por cada puesto de salud y/o centro de salud, también estas comunidades se encuentran dispersas respecto a la población urbana de Apolo²³.

Asimismo, los médicos generales, odontólogos, enfermeros realizan turnos cada 23 días en las diferentes comunidades rurales de Apolo, o sea uno o dos servidores públicos están concentrados en Centro de Salud y/o posta sanitaria, mientras que el otro va de receso, después otro llega para reemplazarlo y así sucesivamente. No pueden realizar sus funciones dos o tres personas juntos en las comunidades rurales Apolo.

2.6.4. Agua bebible

Las poblaciones de Machúa, Puchahui, Vaquería y Asíchagua, cuentan con el servicio de agua bebible, que generalmente proviene de los cerros, serranías, laderas y montañas que se encuentran asentadas en las comunidades rurales de Apolo. Específicamente el 75% de las comunidades rurales investigadas tienen servicio de agua por cañería dentro de las viviendas y el restante 25% de la población no recibe servicio de agua bebible en sus hogares, uno de los factores para que no reciban este servicio, es que las comunidades rurales no están urbanizadas, o sea no tienen las calles y avenidas direccionadas y se encuentran distante al camino carretero y escuelas²⁴.

Asimismo, algunas comunidades agrarias que no tienen servicio de agua aprovechan las aguas de vertientes de pozos y de ríos para cocinar su alimentación y para aseo personal, también algunas comunidades campesinas utilizan aguas de los ríos para criar los animales domésticos y para el autoconsumo familiar.

El municipio urbano de Apolo tiene acceso al servicio de agua por cañería; el 60% de los barrios se benefician con la red de agua bebible que se desplaza a los hogares céntricos y el 40% de los barrios en radio urbano no cuentan con el servicio²⁵.

²³ Entrevista realizada a Félix Zambrana Mamani, auxiliar de enfermería del puesto de salud Pucasucho.

²⁴ Información recopilada de trabajo de campo, se ha obtenido a través de los testimonios y de los relatos orales de los comunarios y comunarias de las comunidades de estudio, cuando he realizado la visita social a sus hogares de los habitantes, en julio de 2014.

²⁵ Dato obtenido de los 11 barrios urbanos del Centro poblado de los cuales 6 barrios tienen redes de agua potable en sus hogares las poblaciones antiguas antiguas y 5 barrios nuevos reciben de la pileta pública para la alimentación y para las necesidades biológicas, fue instalado la pileta para aproximadamente para 20 familias en la gestión 2013.

La cobertura del servicio de agua bebibible por cañerías se ha incrementado en los últimos años (2006-2012); en la actualidad varias comunidades rurales de Apolo se beneficiaron con la dotación del servicio en sus hogares.

En las comunidades rurales de Apolo el 82% de los pobladores ya gozan de este servicio en tanto el 18% no gozan del mismo, sin embargo paulatinamente está uniéndose las dotaciones de agua; el consumo de este servicio cuesta aproximadamente entre 2 y 3 bolivianos por familia, cantidad que se cancela para el mantenimiento de cañerías, tanques de agua y toma de agua, por su parte, el servicio de agua bebibible es administrado por el Presidente o Comité de Agua que tienen en representación en las comunidades rurales de Apolo²⁶.

2.6.5 Alcantarillado

Las comunidades rurales no gozan de este servicio, efectuando sus necesidades biológicas en pozos sépticos y, en algunos casos, al aire libre. En la actualidad el centro poblado de Apolo cuenta con el servicio de alcantarillado, cubriendo y beneficiando solo a una parte de la población urbana el 40% y el otro 60% de la población urbana se ve obligado a ir al monte a realizar sus necesidades biológicas²⁷.

2.6.6 Energía eléctrica

En las poblaciones de Machúa, Puchahui, Vaquería y Asíchagua el 61% de los pobladores de estas comunidades ya cuentan con este servicio y 39% de los comunarios no reciben asistencia luminaria en sus viviendas. Paulatinamente, la electrificación está uniendo a las comunidades rurales de Apolo, primeramente la luminaria llega a las unidades educativas que están ubicadas en el centro de la comunidad, posteriormente se desplaza a las viviendas más cercanas de los comunario/as. No obstante, los hogares más dispersos a las unidades educativas permanecen sin electrificación. Es algo similar lo que sucede en otras comunidades rurales de Apolo²⁸.

En la anterioridad, el municipio Apolo no contaba con el servicio de energía eléctrica, por lo cual, el centro poblado de Apolo se abastecía con un motor que funcionaba a diésel, dotándolo a la población urbana de luminaria desde las horas 19:00 hasta las 22:00 pm de lunes a domingo.

²⁶ Dato recopilada, en base al testimonio de las autoridades comunales, y del comunario Daniel Sacaca Aliaga de la comunidad de Vaquería, julio 2014.

²⁷ Dato obtenido en base al documento del GAMA y testimonio de la señora Roxana Copa en el cargo Técnica en Fortalecimiento Institucional-Saneamiento Básico, Apolo julio 2015.

²⁸ Información recopilada en base a los testimonios e información de los comunarios de base y dirigentes de las comunidades de estudio, Apolo 2014.

A principios de los años 2003, se beneficiaron con energía eléctrica (trifásico) el centro poblado de Apolo, exclusivamente el barrio central, los demás barrios periféricos y comunidades rurales solo utilizan la energía eléctrica (Monofásico) gracias al proyecto de Yuyo Larecaja. Asimismo, en la actualidad, la electrificación está extendiéndose a las comunidades rurales de Apolo.

En la actualidad, el 70% de las comunidades rurales del municipio de Apolo ya cuentan con el servicio de energía eléctrica, y 30% de los pobladores siguen utilizando velas y mecheros en las comunidades, ya que a principios de 2003 recién llegó la energía eléctrica (monofásico) a las poblaciones rurales, sin embargo en la anterioridad solo se utilizaba las velas que eran elaboradas de la grasa de vaca y de cera de miel de abeja que los mismos pobladores fabricaban y algunas veces los mismos productos las vendían a sus vecinos y otras veces los pobladores compraban las velas de la tienda del barrio. Y, finalmente, también utilizaban los mecheros que funcionaban a diésel y Kerosén en las comunidades rurales de Apolo²⁹.

2.7. Organización política y sindical de las comunidades rurales de Apolo

En las comunidades rurales de Apolo, y en especial en las cuatro poblaciones, para ser una autoridad electa en la comunidad indígena-originario- campesino los requisitos indispensables son: Ser mayor de edad, tener pareja conyugal, estar afiliado en la comunidad, no tener pliegos judiciales, tener vivienda propia o alquilada, y tener buena conducta. El cargo de la autoridad en las comunidades es de forma rotatoria; cada dos años se rota para cargos jerárquicos (Central Agraria). Las comunidades de Apolo, políticamente se organizan en base a sus usos y costumbres tradicionales.

- **Central Agraria**, el cargo de esta autoridad agraria dura dos años de manera rotatoria, la función que cumple es reunirse con los secretarios generales en las asambleas, seminarios, etc. También realiza el acto de juramento para posesionar al secretario general entrante por el lapso de un año. La Central Agraria tiene atribuciones de cinco o más comunidades cercanas, dependiendo del contexto en que se encuentra.
- **Secretario General**, cumple la función de realizar reuniones en situaciones de emergencia, también atiende demandas, problemas de terrenos y otras instancias de los comunarios, es la máxima autoridad que representa a una comunidad en ampliados, seminarios y congresos que le atribuyen.
- **Secretario de Relaciones**, este cargo es el que sustituye inmediatamente al secretario general, en tanto que esta autoridad comunal no pueda presentarse en tales reuniones, también es identificado como colaborador de la máxima autoridad comunal, el cargo

²⁹ Dato obtenido en función al trabajo de campo, en base a la información de los habitantes y de las autoridades municipales (alcaldes -concejales) del municipio de Apolo, julio de 2014.

dura generalmente un año de gestión y lo reemplaza otro comunario de la misma comunidad.

- **Secretario de Justicia**, el cargo consiste en hacer respetar los asuntos judiciales como ser: demandas, peleas, problemas de conflictos, problemas familiares, robos, allanamiento de terrenos y de domicilios.
- **Secretario de actas**, es el que tiene que redactar tales sucesos de las reuniones, como prueba contundente de sesiones ya establecidas, su atribución es controlar la asistencia de los comunarios, redactar la acta para ser firmada por las autoridades, y, algunas por los comunarios en general. Dicha autoridad se sienta al lado derecho o izquierda de la máxima autoridad de la comunidad.
- **Secretario de hacienda**, es el encargado de la administración económica. Se encarga en las cuales haya la necesidad de recaudar cuotas de los comunarios o dineros encargados. Asimismo administra la parte económica del dinero de todos los originarios y al final de su mandato tiene que rendir los balances sobre los gastos económicos, en una asamblea de la comunidad.
- **Secretario de deportes y autoridad local de salud**, este cargo es muy considerado, ya que la comunidad se divide en dos equipos: la parte de la derecha es representado por el equipo de los jóvenes y de la izquierda lo representa el equipo constantemente en los campeonatos con otras comunidades, asimismo vela por la salud de los habitantes de las comunidades rurales de Apolo.
- **Consejo educativo socio comunitario**, supervisar el funcionamiento del servicio escolar de la unidad educativa, controlar la asistencia de los profesores, directores y personal administrativo y, finalmente, informar mensualmente a la dirección general de coordinación del Ministerio de Educación.

Los consejos educativos evalúan los comportamiento de docentes y administrativos, asimismo velan por el mantenimiento de infraestructura educativa y, finalmente, participar en la elaboración del contenido educativo y supervisar la ejecución. El representante del consejo educativo puede ingresar a cualquier hora a las unidades educativas fiscal, convenio y particular sin requerimiento de permiso. El objetivo es velar por el bienestar del establecimiento educativo.

El cargo de Secretario General hacia abajo, son de rotación anual. Las autoridades de las comunidades rurales hacen cumplir la justicia comunitaria, basado en usos y costumbres. La mayoría de las poblaciones rurales en la gran mayoría no cuentan con el documento de manual de funciones de las autoridades indígenas originarias campesinas por lo que solo actúan de forma empírica de acuerdo a sus usos y costumbres ancestrales, es decir se basan en un reglamento general que posee la máxima autoridad del municipio la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Apolo Túpac Katari (FSUTCATK).

En consecuencia las comunidades rurales que conforman el territorio municipal se basan en usos y costumbres ancestrales, por lo general están organizadas en dos tipos de

organizaciones: sindicatos agrarios y tierras comunitarias de origen, ambas mantienen sus formas tradicionales de organización.

El municipio de Apolo es la primera sección de la provincia Franz Tamayo del departamento de La Paz, jurídicamente tiene tres cantones: cantón Santa Cruz del Valle Ameno, que se encuentra al norte de la población, su clima es templado y la gran mayoría de los habitantes viven de la agricultura y de la crianza de animales domésticos, mientras el cantón Pata, se encuentra entre nor-oeste del centro poblado y, finalmente, el cantón Atén, se encuentra situado al sur de la población urbana de Apolo. En gran parte, los pobladores apoleños viven de la agropecuaria, asimismo, en estos cantones las unidades educativas son desde nivel inicial, pasando por primaria hasta llegar a secundaria y, finalmente, egresan como bachiller en humanidades. La educación superior no existe en las comunidades rurales ni en el área urbana de Apolo.

El municipio de Apolo tiene 82 comunidades rurales en el área rural y en el área urbana tiene 11 barrios ver anexos, de los cuales, 61 comunidades rurales están afiliadas a la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Apolo Túpac Katari (FSUTCATK) que representaría el 74% de las comunidades rurales, mientras, la Central Indígena Pueblos Lecos de Apolo (CIPLA) tiene afiliadas 21 comunidades rurales que representa el 26% del total de las comunidades rurales de Apolo.

2.8. Características socioeconómicas de las comunidades de Apolo

En el municipio de Apolo los habitantes, en su gran mayoría son del área rural, viven de la agricultura y la crianza de animales domésticos para el auto consumo familiar, en tanto la gente de la población urbana, quienes generalmente emigraron de la provincia Bautista Saavedra y de la región del Altiplano, se dedican a los trabajos de albañilería, choferes, motociclistas, carpinterías y otras actividades formales e informales.

En las comunidades rurales de Apolo los agricultores, producen arroz, maíz, plátano, yuca, maní, poroto, naranja, mandarina, papaya, mango, lima, Persía, limón, pacay, guayaba, café, eucalipto, achihuete, waluza, manga, achojcha, camote, maya, caña, racacha, chima, mutacú, cedrón, perejil, tomate, perejil, toronjil, coca, yerbabuena, ceraquito, achihuete, zapallo, miel de abeja, cedrón, chancaca, manzana, tabaco, isla, copal, piña, mok'olo, cuymi, papaya, maya, incienso, etc. Asimismo los alimenticios producidos en las comunidades rurales, es únicamente para el auto consumo familiar y vecinal, actualmente la producción de las comunidades no se exporta a las ciudades capitales de Bolivia ni al extranjero.

Las comunidades rurales de Apolo se dedican a la crianza de patos, gallinas y loros. Los indígenas y no indígenas crían animales grandes como ser: vacas, toros, bueyes, caballos, mulas y asnos, para consumo familiar y para carga.

Los animales grandes, como las vacas y toros, se crían para vender la carne en la población de Apolo, y, finalmente, con el dinero adquirido se compran artículos de primera necesidad para la subsistencia familiar, mientras que la crianza de los animales pequeños es solamente para el autoconsumo familiar. Y los caballos, mulas y asnos se crían para trasladar la carga.

Minerales como el oro se extrae de las comunidades rurales de Asaríamas, Curiza, Tuihiche, Suyu Suyu, Pata Salinas, Santa Rosa, Yuyo Franz Tamayo, Mojos y del Rio Ch`iara, y con el dinero obtenido compran artículos de primera necesidad. En la actualidad no hay cooperativas mineras en los sectores auríferos.

2.8.1 Formas de vivencia en los tiempos ancestrales respecto al cultivo de la hoja de coca

En Apolo, según los pobladores, la coca se siembra y es cultivada desde los tiempos ancestrales, solamente para la masticación, rituales y el acullico de los pobladores. Asimismo la hoja de coca es utilizada para consumo tradicional y para calmar los dolores estomacales:

“En la anterioridad la hoja de Coca servía para intercambiar con Queso, Charque y sardina con los pobladores de Peluchuco. Antes del año 1900 ya iban de viaje los comunarios de Inca, Puchahuí, Vaquería, Santa cruz del Valle Ameno, Machúa, Santa Catalina y otras comunidades, recién yo desde el año 1956-1960 aproximadamente, iba de viaje a Peluchuco llevando Coca, muchas veces los comunarios vendíamos al contado la hoja de coca, y otras veces hacíamos trueque como una forma de intercambio con queso, charque, sardina, sal, y con otros artículos de primera necesidad con los pobladores de Peluchuco, yo y otros comunarios íbamos caminando durante cinco días a pie era la única forma de vida de subsistencia familiar, además no había nada en el pueblo de Apolo para comprarse artículos de primera necesidad, por eso yo iba a esos lugares”³⁰

La información del comunario, relata la hoja de coca era de consumo tradicional y servía para el intercambio como una forma de trueque con los pobladores del municipio de Peluchuco y/o Apolo, el viaje desde la población del centro poblado de Apolo con destino a Peluchuco o viceversa requería 5 días por sendero de animales silvestres, cruzando los ríos

³⁰ Entrevista en Quechua, traducida en Idioma Español, al comunario Felix Sacaca Apaza de la comunidad de Vaquería de 77 años de edad, mayo de 2015.

Maraculín y Amándala y otras veces se pasaba por el puente que han fabricado los habitantes de la provincia Franz Tamayo con los animales de carga, caballos, mulas y asnos para llegar al lugar de destino. Ya que en el municipio de Apolo existía extrema pobreza, mucha gente prefería viajar a otros lugares como el caso de Peluchuco, para sustentar y mantener a su familia.

2.9. Características socio culturales de Apolo

En el centro poblado de Apolo se realiza la fiesta de 8 de diciembre; en conmemoración a su fundación el día 7 de diciembre de cada año es la entrada en la que participan las diferentes comunidades, generalmente la celebración tiene una duración de 5 días con la presentación de las danzas autóctonas, corridas de toros y caballos. La festividad comienza el día 7 y culmina el 11 de diciembre.

En la fiesta de 8 de diciembre la gente llega de diferentes lugares del país para reunirse con sus familias y amigos, después de pasar la festividad retornan a sus lugares de residencia. En la festividad no pueden faltar los licores, alimentación, refrescos y otros.

El Pueblo Lecos de Apolo, en contacto con los aymaras y quechuas, ha provocado que la cultura Leco se haya sincretizado con éstas, incluso cediendo ante ellas. Esto se expresa por ejemplo en la pérdida de su vestimenta y del idioma. Los estudiosos sostienen que este proceso de “aculturación” los convierte en una etnia en peligro de extinción³¹.

Más bien en la comunidad de Inca se está dando últimamente el fenómeno de la inmigración de pobladores de La Paz, El Alto y Oruro. Estas personas se han asentado al ingreso de la población, donde, según Cuajera, han comprado sus casas hasta en 4.000 bolivianos. Uno de los pocos que han sido víctimas de la migración en el poblado es Luis Lipe, quien a sus 60 años extraña a sus cuatro hijos que partieron en busca de un mejor futuro a La Paz, y a la Mina Matilde que se encuentra situado en el municipio de Puerto Mayor Carabuco de la provincia Camacho del departamento de La Paz. A veces se van así nomás los jóvenes *“Yo he tenido la mala suerte de que mis retoños no han amado de verdad a su pueblo” (Testimonio de Luís Lipe, de 60 años de edad).*

Sin embargo, la inmigración de los Lecos a la ciudad de La Paz es la principal causa del deterioro de sus tradiciones, las costumbres, creencias y valores comunitarios que se están perdiendo debido a constantes desplazamientos de los jóvenes hacia las ciudades capitales y urbanas, en busca de mejores condiciones de vida, ya que los sueños de los migrantes

³¹ <http://www.amazonia.bo/lecos.php> (Revisada 13 de agosto del 2012).

muchas veces son frustradas, y otras veces se cumplen, precisamente, no siempre la felicidad la obtienen todos los migrantes.

Eso realmente sucede con los jóvenes apoleños, hijos de los campesinos que emigraron a las ciudades capitales a trabajar y en algunos casos a estudiar, mientras los jóvenes que tienen continuidad de sus estudios superiores conservan su identidad cultural y además rescatan sus lenguas de origen, regresando de las ciudades capitales, aunque sean profesionales y cuando van de visita a su tierra natal, se expresan en lengua quechua con los pobladores de Apolo.

Los jóvenes y señoritas que emigraron a las ciudades capitales de Bolivia en busca de mejores condiciones de vida en su gran mayoría, laboran de trabajadoras del hogar para auto sostenerse en su vida cotidiana y cuando regresan a Apolo no aceptan su identidad cultural, niegan sus raíces culturales, en otras palabras no se expresan cotidianamente en idioma nativo quechua con sus vecinos y vecinas y lo mismo sucede con muchos jóvenes del sexo masculino.

2.10. Delimitación del objeto de estudio

2.10. 1. Delimitación espacial

Para la investigación cualitativa se ha realizado el trabajo de campo a las comunidades rurales de Machúa, Puchahui, Vaquería y Asíchagua que se encuentran dispersas a la población urbana de Apolo. La comunidad de Machúa está a una distancia de 5 km, mientras que la comunidad de Asíchagua a una distancia de 4km, y la comunidad de Vaquería se encuentra a una distancia aproximadamente de 8 km, estas poblaciones están al norte de la población, mientras que la comunidad de Puchahuí se encuentra distante a 30 km y se halla situado al sur de la población de Apolo³².

Estas poblaciones tienen una cultura ancestral, son las comunidades rurales de Apolo las más antiguas, por otra parte están lejanas a la población urbana. Se tiene contacto con los comunarios para realizar la investigación fiable con estas cuatro comunidades rurales.

Entre las razones elegidas para seleccionar las cuatro comunidades está la postergación de las políticas públicas, por ser estas comunidades antiguas. Asimismo, porque las cuatro comunidades rurales se encuentran alejadas de la población urbana. De tal forma este municipio rural esta marginado por las autoridades de la gobernación y del gobierno central.

³² Recopilado del trabajo de campo en las comunidades de estudio, agosto de 2013.

Merece destacarse que no existe una vertebración caminera que vincule Apolo con otros municipios y departamentos, lo que incide negativamente en el desarrollo socioeconómico del municipio. Además según los pobladores, los alcaldes de turno no dan suficiente prioridad a las demandas sociales de las comunidades rurales.

2.10.2. Delimitación temporal

Para viabilizar la investigación me he basado en los periodos 2006 - 2012, porque en estos seis años de gestión municipal no se priorizaron las demandas sociales de las comunidades rurales de Machúa, Puchahuí, Vaquería y Asíchagua, por consiguiente, las comunidades mencionadas han sido atendidas con marcadas limitaciones por el GAMA.

El lapso de los seis años de la investigación 2006-2012, es debido a que se da una nueva posición de mando con el gobierno de Juan Evo Morales Ayma quién con el denominado **Proceso de Cambio**, ha tendido las demandas sociales en el municipio de Apolo y de sus comunidades. Hay que remarcar que los Alcaldes son precisamente del partido de gobierno del Movimientos al Socialismo (MAS).

Antes de la implementación de la Participación Popular, no se atendía a las demandas sociales de las comunidades de Apolo, ya que en las épocas tradicionales los gobiernos nacionales, departamentales y municipales de Bolivia, eran discriminadores en la distribución de los recursos públicos, pues priorizaban más para las ciudades capitales.

2.10.3 Delimitación poblacional

Para nuestra investigación social forman parte de nuestra unidad de análisis las poblaciones adultas, autoridades y comunarios de base, las familias afiliadas que pertenecen a las comunidades rurales de Apolo. La investigación se ha ejecutado en las cuatro poblaciones rurales de Machúa, Puchahuí, Vaquería y Asíchagua que pertenecen al municipio de Apolo.

La población del objeto de estudio son: el alcalde, concejales, oficiales mayores, técnicos, director (a) de planificación de proyectos, y, posteriormente, supervisor de obras del Gobierno Autónomo Municipal de Apolo (GAMA). En las comunidades rurales, la población estudiada son las autoridades comunales, Comité de Vigilancia y comunarios/as de base.

CAPÍTULO III

3. BUROCRACIA ADMINISTRATIVA DE LOS FUNCIONARIOS DEL GAMA

3.1 Nivel de formación académica adquirida de las autoridades del GAMA.

Según dato recopilado del trabajo de campo realizado en octubre del 2014, se ha evidenciado el nivel de formación académica alcanzada del alcalde y de los señores concejales/las del GAMA durante las gestiones 2006-2012.

Para la constancia y el conocimiento de los señores lectores/as detallamos la siguiente evidencia del cuadro N° 1.

CUADRO N° 1.

Nivel de formación académica alcanzada de las autoridades del GAMA.

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	LUGAR DE PROCEDENCIA	NIVEL DE FORMACIÓN ALCANZADA	ORGANIZACIÓN POLÍTICA
Mario Flores	Alcalde Municipal	Apolo-Miraflores	Técnico Superior	MSM
Abdón Condori	P. Concejo Municipal	Municipio de Charazani	Bachiller	MSM
Aldo Chambi	Vice P. Concejo Municipal	Provincia Larecaja	Bachiller	ASP
Rosaura Sevillanos	Secretario del Concejo Municipal	Apolo-Asaríamas	Bachiller	MSM
Quinten Cárdenas	Concejales titular	Apolo-Chuquico	Primaria	MSM
Dionisio Gutiérrez	Concejales titular	Apolo- Inca	Técnico Superior	MAS

Fuente: Elaboración propia en base al testimonio de las autoridades del GAMA.

Según el cuadro N° 1, las autoridades municipales, tanto el ejecutivo municipal y los concejales o concejalas, tienen formación académica de bajo nivel algunos alcanzaron bachillerato en humanidades y otros técnicos superiores y, finalmente, un concejal logró apenas la educación primaria.

No obstante, el nivel de formación académica de las autoridades es importante, porque influye bastante para la ocupación de los cargos públicos, o sea en la administración pública, pues muchas veces los recursos públicos deberían manejar gente capaz e idónea, no como sucede en la actual coyuntura, ya que los recursos económicos son manejados o administrados por ciudadanos y ciudadanas que a través del sindicalismo o de dirigencias

han escalado al poder para burocratizar la información pública de la gestión municipal y, posteriormente para hacerse manejar con los asesores jurídicos como títeres, justamente, los que asesoran al GAMA son profesionales de las ciudades capitales urbanas. En criterio, los que guían deberían ser intelectuales de las comunidades rurales del lugar de origen que conocen el contexto geográfico de Apolo³³.

Por una parte, también abordaré las facultades y las atribuciones de las autoridades del Concejo Municipal y del Ejecutivo Municipal, según las leyes vigentes del Estado Plurinacional de Bolivia, está constituida en la Ley N° 2028 de Municipalidades, Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización y la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos, que implica desarrollar las tareas y funciones asignadas por las Leyes:

A) Las Facultades del Consejo Municipal, según La Ley de Municipalidades N° 2028, título I y artículo 12, señala que el concejo municipal es la máxima autoridad del Gobierno Municipal, constituye el órgano regulador, legislativo, deliberativo, normativo y fiscalizador de la gestión municipal. Sus atribuciones principales, facultades y competencias son: Designar entre sus miembros las comisiones del concejo, posesionar al alcalde municipal, dictar leyes municipales y aprobar las ordenanzas municipales, elaboración de las minutas de comunicación, nominar calles, avenidas, plazas, parques, establecimientos de educación, salud, revisar las resoluciones municipales e interpretarlas, aprobar las planillas de sueldos para los trabajadores municipales, revisar aprobar o rechazar el informe de la ejecución del POA presentado por el alcalde, normar mediante ordenanzas Municipales rutas, tasas y recorridos del sector transporte dentro de su jurisdicción, también convoca y fiscaliza a la gestión municipal del alcalde.

B) Las facultades de los Alcaldes o Alcaldesas según, la Ley de Municipalidades en el capítulo I y en los artículos 43 y 45, es la primera autoridad a nivel local, primer hombre o mujer en los municipios de Bolivia, los roles que cumple según sus atribuciones los ejecutivos municipales (alcaldes o alcaldesas) tienen las funciones, presentar a consideración del Consejo Municipal proyectos de ordenanzas municipales, ejecutar las decisiones del concejo, designar y retirar a los oficiales mayores y al personal funcionario administrativo, planificar, organizar, dirigir y supervisar las labores del órgano ejecutivo, ejecutar las decisiones del concejo, informar por escrito al comité de vigilancia, sobre el manejo de recursos y movimiento económico de la alcaldía, elaborar manual de funciones y organigrama y posteriormente presentar para la aprobación o no del concejo municipal, elaborar informes para presentar al Concejo Municipal para su consideración y aprobación, elaborar programas operativos anuales y presupuesto municipal hasta el 15 de noviembre de la gestión anterior, y, posteriormente presentar a las instancias competentes los programas y proyectos sociales de desarrollo humano aprobados por el concejo municipal,

³³ Testimonio de Adalid Céspedes Comunario de la comunidad de Santa cruz del Valle Ameno, Apolo mayo de 2015.

y finalmente difundir y publicar por lo menos una vez al año los informes de ejecución física y financiera de la gestión municipal.

No obstante las atribuciones y facultades del GAMA, no son complicadas de manera eficiente ya que las autoridades municipales (alcalde municipal) contratan funcionarios ediles que no conocen el contexto geográfico de Apolo. Muchas veces, los funcionarios públicos procedentes de las ciudades capitales burocratizan la información pública, como las carpetas de ejecución financiera y física, resoluciones municipales, escalas salariales, minutas de comunicación, a la ciudadanía.

Los municipios tienen las responsabilidades de atender las necesidades o resolver problemas del conjunto de la población dentro de su jurisdicción territorial, de acuerdo a los requerimientos de los habitantes. Pero el GAMA tiene dificultades en la atención a las demandas sociales en educación, electrificación, agua potable y salud. Asimismo, las leyes, ordenanzas, resoluciones, decretos municipales, etc., no son efectuadas y desarrolladas por parte de las autoridades ni de los funcionarios, no obstante las leyes vigentes del Estado Plurinacional de Bolivia no se socializa a la sociedad civil apoleña.

3.2. Procedencia Socio- Cultural de los trabajadores Municipales de la alcaldía de Apolo

La procedencia urbana, a veces dificulta y otras veces lleva al progreso de canalización de las demandas sociales de un país, barrio, zona y comunidad, o sea, lo que sucede en el municipio de Apolo, es concretamente que los ciudadanos de procedencia urbana ocupan las direcciones municipales desde la implementación de la Ley de Participación Popular. Muchas veces la ciudadanía del lugar origen piensa en el desarrollo y progreso material de su pueblo. No obstante cómo no ejercen funciones de alto mando no les queda otra cosa, que obedecer las tareas que encomiendan las altas autoridades del GAMA.

En el estudio efectuado en mayo de 2015, en las oficinas del GAMA se ha recopilado la siguiente información, nivel de procedencia de los trabajadores municipales en la alcaldía en los cargos jerárquicos ocupan los ciudadanos/as procedentes del área urbana las direcciones municipales, y los cargos de bajo rango ocupan la ciudadanía del lugar de origen de las comunidades rurales y/o del Centro Poblado, específicamente en el municipio arriba mencionado, para prudencia de los señores lectores, se puede observarse el siguiente cuadro N° 2.

CUADRO N° 2

Procedencia Socio- Cultural de los funcionarios del GAMA 2006-2012

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	LUGAR DE PROCEDENCIA	NIVEL DE FORMACIÓN ALCANZADA	FORMAS DE INGRESO AL TRABAJO
Casas Céspedes Hernán Roberto	Técnico Informático	Capital de La Paz	Técnico Superior	Concurso de Méritos
Villanueva Pantipozo Sandra	Auxiliar de Secretaria	Apolo- Asíchagua	Bachiller	Concurso de Méritos
Yufra Mejía Jaqueline	Supervisora de Obras Públicas	Capital de La Paz	Licenciada	Concurso de Méritos
Salazar Antonio	Secretario del Alcalde	Municipio de Apolo	Bachiller	Concurso de Méritos
Oblitas Taraniapo Carmelo	Unidad de Agua del GAMA	Apolo- Rabiana	Bachiller	Concurso de Méritos
Avini Edwin	Encargado de parque Automotor	Apolo- Sta. Catalina	Bachiller	Concurso de Mérito
Sacaca Urimo Verónica	Atención al baño Público	Apolo- T´ananpaya	Primaria	Concurso de Méritos
Sánchez Teófilo	Gendarme I	Apolo- Sto. Domingo	Bachiller	Concurso de Méritos
Cuevas de Salas Cristina	Portera de la Alcaldía	Apolo- Sta. Cruz V. Ameno	Primaria	Concurso de Méritos
Urimo Clemente	Intendente Municipal de Apolo	Apolo- Sto. Domingo	Bachiller	Concurso de Méritos
Hehuel Rodríguez	Coordinador Institucional	Capital de La Paz	Bachiller	Invitación
Zapata Mayta Edwin	Jefe de Unidad de Medio Ambiente y Áreas Protegidas	Municipio de Apolo	Licenciado	Concurso de Méritos

Fuente. Elaboración propia, en base al trabajo de campo, Apolo, Mayo de 2015.

Cómo se observa el cuadro N° 2, los cargos públicos jerarquizados en la administración pública en el GAMA, concretamente ocupan los ciudadanos y ciudadanas procedentes de las ciudades capitales de Bolivia, mientras los cargos públicos de bajo rango ocupan y laboran los ciudadanos del lugar de origen, originarios y no originarios del municipio de

Apolo. Asimismo, las autoridades municipales tienen mentalidad coloniales y, específicamente discriminan en lo cultural, social y políticamente a los pobladores del lugar de origen, aunque sean profesionales.

Los ciudadanos y ciudadanas de procedencia de las ciudades urbanas, precisamente no conocen el contexto geográfico de la población, ya que la mayoría de los ciudadanos ingresan a veces por recibir salarios, el progreso material o idea de progreso no les interesa, en efecto muchas de las demandas sociales son estancadas y demoradas, precisamente es porque las direcciones municipales, secretarías municipales, asesores jurídicos, etc., ocupan la gente del área urbana, lastimosamente burocratizan y obstaculizan a la sociedad civil sobre la ejecución de las obras públicas.

Según los habitantes de Apolo, informan que los ciudadanos procedentes de las ciudades capitales, únicamente velan su interés sectorial y personal de recibir su sueldo nada más, porque lastimosamente en dicha población no existe progreso material ni desarrollo.

El GAMA monopoliza el poder y la burocracia, pues los trabajadores municipales procedentes de las ciudades capitales obedecen a las órdenes de los alcaldes o alcaldesas y, otras veces los burócratas, implementan doctrinas, ideologías y dogmas al ejecutivo municipal y a los legisladores por eso las autoridades municipales, tienen una de las dificultades en la desatención a las demandas sociales en las comunidades de Apolo.

“En las organizaciones muy burocráticas, el poder o la autoridad tiende a ser jerarquizado: cada nivel tendrá justo aquella cantidad de poder necesario para desarrollar sus responsabilidades, los niveles superiores en la jerarquía tendrían mayor poder, con base en un mayor conocimiento acerca de la organización y/o una mayor habilidad para la tarea (...)”³⁴.

En las direcciones municipales desempeñan, los ciudadanos y ciudadanas procedentes de las ciudades capitales de Bolivia, únicamente por preservar cuestiones de trabajo, las funciones que desarrollan ayudan a mantener el compromiso emocional irracional; la racionalidad es difícil de mantener el compromiso con las reglas y normas en el municipio de Apolo.

En la observación no participante realizada por el investigador se ha evidenciado la siguiente información, el secretario del alcalde municipal, Antonio Salazar de procedencia de área urbana de Apolo, pues me ha burocratizado la información pública referentes a las temáticas del POA y PDM, a pesar de tener manuscrito firmado y sellado por el ejecutivo municipal que me otorgó el permiso ya que muchas veces me ha informado que el alcalde

³⁴ QUISPE Gutiérrez, Benecio: 2004. Emergencia de la Burocracia rural y enajenación de la soberanía comunal (Municipio de Corque) - Tesis de Licenciatura – Carrera de Sociología, UMSA pág. 33.

tiene que estar presente en vista de él, te puedo acceder a la información de datos me digo textualmente. De todos modos mi persona ha buscado diferentes estrategias y argumentos para acceder a la información pública entre uno de ellos, era hacerme de amigos de los funcionarios públicos, y así recopilar la información fidedigna en las oficinas del GAMA.

3.3. Nivel de coordinación entre el Ejecutivo Municipal y Concejo Municipal

En el GAMA no existe coordinación entre el Ejecutivo Municipal y el Consejo Municipal, precisamente porque el alcalde municipal ejecuta los proyectos sociales de manera autoritaria, prepotente e intromisión en las comunidades de este municipio. En el testimonio del Concejal Municipal mencionaba lo siguiente:

“En global hemos aprobado el POA de la gestión 2012, pero el alcalde a su criterio nomas ha ejecutado las obras en las comunidades de Apolo, ahora nosotros como concejales fiscalizadores estamos pidiendo el desglosé de la ejecución de las obras en detalle, por cada comunidad que se haya ejecutado”³⁵.

Según el testimonio del concejal desglose significa, que las autoridades municipales (Ejecutivo Municipal) en el marco de sus competencias, facultades y atribuciones deben desprender detalladamente la ejecución de las obras públicas por comunidad, es decir, la rendición de cuentas públicas debe manejarse de manera transparente, sin ocultar la información pública a la sociedad civil. Por otra parte, los legisladores respecto a la gestión municipal, deben fiscalizar a los GAM, de todo lo que se realiza y de todo lo que no se realiza durante su mandato. La coordinación amplia los mecanismos de credibilidad en la municipalidad, qué a futuro se pueden ejecutar más obras para beneficio de los pobladores y el desarrollo de la población.

La no coordinación limita desatender las demandas sociales de la región, además las autoridades electas pierden la credibilidad para la reelección. A futuro aparecen los partidos políticos como candidatos y defensores del pueblo, utilizan sus estrategias demagógicas para ser elegidos y ocupar los espacios públicos como autoridades municipales, departamentales y nacionales. A este respecto destacamos:

“La coordinación no existe en la alcaldía de Apolo, yo he trabajado como concejala interina durante cuatro meses, hay nos querían imponer nomas a su manera, el alcalde Dionisio Gutiérrez querían que firmemos, las resoluciones arbitrarias, por eso yo he renunciado a la concejalía, para mí la política es una cochizada”³⁶.

³⁵ Testimonio del concejal Quintín Cárdenas del GAMA, Agosto de 2013.

³⁶ Entrevista realizada a la Concejala interina Benigna Mamani, del GAMA 10 de junio de 2013.

Según la Ley de Marco de Autonomías y Descentralización, los gobiernos municipales deberían trabajar conjuntamente con las instancias departamentales y nacionales, mientras que dure su gestión pública, además una buena coordinación facilita las demandas sociales en cuanto a salud, educación, electrificación, caminos carreteros, agua potable de las poblaciones bolivianas.

El autoritarismo y la prepotencia del Ejecutivo Municipal de Apolo predominan en el municipio, ya que el alcalde tiene dificultades en el nivel coordinación con los señores concejales (e) en la toma de decisiones de políticas públicas municipales.

En los tres niveles de gobierno se articulan las políticas públicas, gobierno central la administrativa, gobierno departamental política, y gobierno municipal la técnica.

3.4. Criterios de selección de las obras públicas en los POAS

En el municipio de Apolo, los Planes Operativos Anuales benefician a otras comunidades y a otras no. En ese horizonte señalamos la siguiente versión:

“Es porque las autoridades comunales llamados dirigentes no hacen insertar sus demandas en el POA de cada gestión, por eso no se benefician con las obras, para la ejecución de las obras en las comunidades de Apolo. El dirigente tiene que estar presente velando los intereses colectivos de su comunidad conjuntamente con las bases, y además tiene que ser fuerte y valiente, porque los alcaldes, bajo presión y exigencias de los comunarios, recién ejecutan las obras públicas en el área urbana y rural, de lo contrario la comunidad así nomás se queda sin la ejecución de obras” (Relato del Comité de Vigilancia del municipio de Apolo, septiembre de 2013).

Los factores que determinan el cumplimiento de las obras publicas en las comunidades de Apolo son los dirigentes quiénes tienen que poseer las capacidades intelectuales para exigir a las autoridades municipales la ejecución de las obras físicas en sus poblaciones, caso contrario, los proyectos sociales, por ejecutarse se quedan postergados y demoradas hasta el siguiente año. Además, el POA de cada comunidad debe estar insertado en la computadora y/o carpetas de la municipalidad, para que se ejecute los proyectos priorizados, es más hay que presionar y exigir a la alcaldía su viabilización.

Otro de los aspectos resaltantes, es que las autoridades comunales tienen que poseer una formación de por lo menos el nivel secundario o al menos bachillerato para no ser manipulados o engañados por las autoridades Ediles. Asimismo, las autoridades comunales

tienen que hacer prevalecer su condición, que en representación de la población han sido nombrados para ejercer y cumplir con sus mandatos que les otorgan las OTBS.

Los trasposos de los programas operativos anuales se realizan mediante las resoluciones municipales es aprobadas por GAMA, y los recursos económicos de una comunidad x, lo llevan a otras comunidades como una forma de ayni para la ejecución de las obras. Al respecto y esto me decía el ejecutivo municipal de Apolo.

“Mediante la resolución municipal o sino con la reformulación de los POAS, recién se traspasa su POA de una comunidad x, a otras poblaciones de Apolo”³⁷.

La resolución municipal es aprobada por el Concejo Municipal y el ejecutivo municipal es la normativa municipal que busca traspasar los recursos económicos a otras comunidades con la finalidad de satisfacer las demandas sociales de otras comunidades que han sido desatendidas por los gobiernos municipales en las gestiones anteriores, algo similar que acontece con otras poblaciones de Apolo.

Los POAS reformulados benefician de gran manera a otras comunidades afines al partido de gobierno municipal y, a otras no les beneficia porque las obras publicas por ejecutarse quedan postergadas a pesar de tener insertado en el POA del GAMA. Lo traspasan a otra comunidad como una forma de *ayni*, es decir, el presupuesto que ha sido aprobado por las autoridades municipales lo llevan a otra población para la ejecución física de las obras, por eso precisamente la comunidad se queda sin la realización de las obras comunales, es una de las dificultades que tiene el GAMA en la desatención a las demandas.

3.5. Prestación de servicios públicos a las comunidades de Apolo

A) Dotación de agua bebible a las comunidades rurales de Apolo

Según los pobladores de Apolo, a principios del año 2000, recién se implementó el servicio de agua bebible en las comunidades rurales y paralelamente también se ha desplazado a otras comunidades dispersas de esta población. Anteriormente, las poblaciones rurales consumían y utilizaban agua de los ríos vertientes, pozos y zanjas para su consumo familiar y para criar los animales domésticos.

Algunas comunidades que no tienen el acceso al servicio de agua, aún reciben agua de los cerros, serranías, ríos y zanjas que se encuentran asentadas las poblaciones, esto similar ocurre en otras comunidades de Apolo.

³⁷ Testimonio de Mario Flores, ex alcalde municipal de Apolo, en la gestión 2010.

En la fotografía N° 3 se puede observar agua bebible en las comunidades rurales de Apolo.

FOTOGRAFÍA N° 3.



La dotación de agua bebible por parte de GAMA a las comunidades rurales de Apolo, (fotografía propia, 03 noviembre de 2014).

En las comunidades rurales de Machúa, Puchahuí, Vaquería y Asíchagua tienen servicios de agua bebible que se desplaza a los hogares cercanos, por un lado, los domicilios lejanos a las escuelas y al camino carretero, no acceden a la prestación servicios de redes de cañerías de agua bebible, y lo mismo sucede con otras comunidades rurales de Apolo, es otra de las dificultades que tiene el GAMA en la desatención a las demandas. Para el conocimiento de los lectores, puede observarse el cuadro N° 4 de agua potable en las cuatro poblaciones de estudio.

CUADRO N° 4.

Cubertura de Agua bebible en las comunidades de estudio.

Comunidades	N° de familias beneficiadas	N° de familias no beneficiadas	Total de familias afiliadas	Total N° de habitantes
Machúa	52	8	60	370
Puchahuí	82	7	89	493
Vaquería	22	8	30	160
Asíchagua	17	35	52	200
TOTAL	173	58	231	450

Fuente: Elaboración propia, en función al trabajo de Campo.

Cómo se puede observar el cuadro N° 4, de un total de 231 familias afiliadas 173 familias tienen agua bebible en sus domicilios y 58 familias no reciben la prestación de agua de parte del GAMA en sus hogares, las cuales siguen recibiendo el líquido vital de los ríos, zanjas y pozos. Aún el agua que consumen los comunarios no tiene planta de tratamiento, es la primera de las dificultades que ha tenido el GAMA en la desatención a las demandas sociales.

Asimismo, las poblaciones rurales del municipio de Apolo que gozan la cobertura de servicio de agua potable y los que no acceden al servicio de redes de cañerías de agua bebible en sus hogares son las siguientes:

“De un total de 82 comunidades rurales de Apolo, 69 comunidades acceden al servicio de agua bebible y 13 poblaciones no tienen la dotación de agua y además son las comunidades más dispersas al área urbana de Apolo que no tienen el servicio de agua en sus viviendas” (Testimonio de Quintín Cárdenas, Concejal del GAMA, Agosto de 2013).

Los que lograron el servicio de agua bebible por cañerías son 69 comunidades rurales de las cuales 13 comunidades no acceden al servicio de red de cañerías, es otra de las dificultades que atraviesa el GAMA de Apolo en la desatención a las demandas sociales. Asimismo la toma de agua viene desde los cerros y serranías lejanos y, posteriormente, se desplazan hasta las viviendas cercanas de los pobladores de Apolo. No obstante, los domicilios lejanos a la escuela no acceden a la prestación de servicio de agua, es decir, no tienen el acceso del servicio de agua, para auto consumo familiar. Por su parte, la municipalidad brinda a las viviendas más cercanas a las unidades educativas y eso sucede en todas las comunidades rurales de Apolo.

“Los nuevos vecinos que desean tener acceso al servicio de agua bebible en las comunidades deben cancelar la suma de 2000 bolivianos a la comunidad de Miraflores para tener el servicio de agua” (Testimonio del comunario Alfredo Sullca).

Analizando el testimonio del ciudadano, por su parte los nuevos pobladores que no realizaron los trabajos de contraparte implementado por el GAMA, tienen la obligación de cancelar lo que piden las comunidades de Apolo y esto sucede lo mismo en otras poblaciones rurales y urbanos, si algún ciudadano desea gozar del servicio de agua potable, también tiene que realizar las cavaciones de las zanjas para las conexiones de las cañerías y, posteriormente, tienen que comprar los materiales para las conexiones de las redes de cañerías y todos los gastos acumulados corren por la cuenta del usuario. Algunas veces también el GAMA, realiza la dotación de cañerías o en los mejores casos hace ejecutar la cavación de las zanjas con las maquinarias que tiene, siempre y cuando, si los ciudadanos o los dirigentes son afines al gobierno municipal o tienen vinculación con el partido.

En el centro poblado de Apolo los barrios antiguos acceden el servicio de agua en sus viviendas y los barrios nuevos uno que otros acceden, además los servicios que brindan son servicios limitadas, porque no abastece el agua a toda la población urbana. Las redes de agua es precaria, porque lastimosamente agua existe por la noches, por lo tanto, los pobladores tienen que recibir agua en baldes para el día siguiente o para la semana, de lo contrario los habitantes tienen que prestarse agua de otros vecinos

Según la Ley de N° 2066 de servicios de agua potable y alcantarillado sanitario, en el Capítulo III y en su artículo N° 9, son las competencias y atribuciones de los gobiernos nacionales, la regulación de las normas y reglamentos de los servicios de agua potable y alcantarillado en el Estado plurinacional de Bolivia.

Las atribuciones específicas de los gobiernos municipales, según el artículo n° 13, en el ámbito de su jurisdicción territorial, son responsables de asegurar la provisión de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, en coordinación con la empresa concesionada por la Superintendencia de Saneamiento Básico, conforme a la presente Ley o en forma directa cuando corresponda, en concordancia con las facultades otorgadas por Ley a los Municipios, en lo referente a la competencia municipal, es dotarlos Servicios de Agua Potable y alcantarillado Sanitario; y finalmente proponer ideas para el desarrollo, ante la autoridad competente y desarrollar, planes, programas y proyectos³⁸.

Según la Constitución Política del Estado, los GAM tienen las facultades y las competencias exclusivas de prestar servicios públicos y ejecutar los proyectos de agua potable en sus jurisdicciones, para satisfacer las necesidades del conjunto de los pobladores, sin restricción alguna. Para la prestación de servicio de agua potable en las poblaciones de área rural y urbana se debe manejar a través de los reglamentos elaborados por la asamblea legislativa del Estado plurinacional y de autoridades competentes, es fijar las tasas, precios, tarifas y otorgar licencias de funcionamiento de los servicios y, finalmente, elaborar las sanciones para las empresas prestadoras de servicios públicos.

Además, los prestadores de Servicios de Agua Potable o Servicios de Alcantarillado Sanitario, cualquiera sea su naturaleza, tienen la obligación de ofrecer el servicio a cualquier usuario o ciudadano/a que lo demande dentro de su área de concesión en función a los plazos establecidos en los contratos, es decir, para la ampliación de la cobertura de los servicios, los prestadores de Servicios de Agua Potable o Servicios de Alcantarillado Sanitario no podrán discriminar socialmente, culturalmente y políticamente a los usuarios de una misma categoría tarifaria, en la provisión de servicios de agua potable.

³⁸ Ley No. 2066 de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, aprobada el 11 de Abril de 2000, en su Capítulo III de servicios de agua potable y alcantarillado sanitario y artículo n° 13.

Según los habitantes de Apolo, el servicio de agua potable es utilizado para las necesidades básicas como ser: Para la alimentación, aseo personal, asimismo por el servicio se cancela la suma de 2 a 3 bolivianos por familia dependiendo de cada comunidad, a los Comités de agua para el mantenimiento y conservación del líquido de agua, es algo similar lo que ocurre con otras comunidades rurales.

B) Dotación del personal de salud y construcción de establecimientos de salud.

Según la Ley de Marco de Autonomías y Descentralización, las competencias específicas de las Entidades Territoriales Autónomas, es satisfacer al conjunto de los habitantes en colectividad, sin discriminación de género generacional, equitativa, intracultural, participativa, atención diferenciada, con calidad, calidez y control social, las construcciones de los establecimientos de salud de primer y segundo nivel y Centros o Puestos de Salud en las comunidades rurales y urbanas dentro de la jurisdicción territorial del Municipio y que la prestación de Salud pública en Bolivia en los tres niveles de gobierno, es gratuita y universal a la ciudadanía boliviana³⁹.

El tema de salud, en la actualidad, no ha resuelto en mayores proporciones en las poblaciones rurales y urbanas del municipio de Apolo. La atención de parte de personal de salud, al público y a los pacientes es lenta, muchas veces en los nosocomios existe carencia de equipamientos tecnológicos para atender a los pacientes, en ausencia de estos insumos los pobladores practican la medicina tradicional.

Según la Ley N° 031 en su artículo 81 y numeral II menciona que: Las dotaciones del personal de salud, para los municipios de Bolivia con ítem y personal eventual, son las atribuciones y las competencias del Gobierno Central a través del Ministerio de Salud, contratar personal de salud eventual o indefinida para el funcionamiento de los establecimientos de salud dentro del territorio boliviano, el Servicio departamental de Salud La Paz (SEDES) dota personal salud de forma indefinida y algunas veces de forma momentánea.

La atención de parte de personal de salud hacia los habitantes de Apolo es limitada la atención al enfermo, precisamente porque no existen médicos y paramédicos que diagnostican rápidamente las enfermedades de los pacientes. Además, la prestación de servicio de salud es burocrática ya que los galenos de turno no dan solución de forma rápida al enfermo, muchas veces dan pastillas para tranquilizar los dolores leves y otras veces no les alivian para nada, en la última instancia realizan el traslado del paciente en la ambulancia del nosocomio con destino a la ciudad de La Paz, a veces las personas enfermas fallecen en el trayecto del camino los que tienen suerte, llegan con vida hasta la ciudad

³⁹ Ley N° 031 de Marco de Autonomías y Descentralización del Estado Plurinacional de Bolivia.

capital⁴⁰. Es la segunda de las dificultades que tiene el GAMA en la desatención a las comunidades rurales de Apolo.

Según los habitantes de Apolo, los dolores estomacales, mordedura de víbora, dolores de cabeza, dolores de muela, entre otras enfermedades se curan con las medicinas tradicionales ancestrales, a veces no logran solucionar con las recetas y el resultado es la muerte.

A pesar, de tener la dotación de personal de salud otorgado por parte del GAMA, aún no ha logrado satisfacer las demandas y expectativas de los pobladores de Apolo, lastimosamente la ciudadanía de las áreas rurales seguimos acudiendo a las plantas medicinales, algunas veces nos curamos y sanamos nuestras enfermedades con este tipo de prácticas. Muchos de nosotros prefieren curarse de esta forma, porque el personal de salud son procedentes de las ciudades capitales tanto médicos y paramédicos, pues la gente vulnerable de escasos recursos nos expresamos o hablamos en el idioma Quechúa, ya que varios profesionales de área de salud pública no nos entienden el lenguaje a los comunarios/as, por esa razón los comunarios preferimos ya no ir de visita a los Puestos o Centros de Salud⁴¹. Los médicos no nos atienden bien, te hacen esperar bastante hasta que mueras aunque estés llorando existe mal atención del personal de Salud en Apolo⁴².

En efecto, los habitantes prefieren practicar la medicina ancestral, la ciudadanía del municipio de Apolo, porque el personal de salud burocratiza en la atención al paciente, muchos de los ciudadanos/as que laboran en los establecimientos de salud, no conocen el contexto geográfico de la región, ya que muchos ellos/as particularmente están ejerciendo la función pública por los intereses personales.

El manejo y el conocimiento de las plantas medicinales implica consumir mates, aplicar parches, lavados y traspiraciones del cuerpo con baño de vapor, en algunos casos se utiliza la hoja en otros el tallo y en otros su cascara y flor. Una misma planta tiene diferentes cualidades curativas en las comunidades rurales de Apolo.

Algunos auxiliares de enfermería son de lugar de origen, con una mínima de formación académica de técnico medio de los institutos privados y públicos, los auxiliares trabajan específicamente en las comunidades rurales de Apolo, pero los comunarios desvalorizan a los profesionales de origen, prefieren intelectuales de otros lugares, porque según ellos mencionan que existe más respeto hacia ellos.

⁴⁰ Testimonio del comunario Benito morales, comunario de la comunidad de Puchahuí.

⁴¹ Testimonio de Dora Hanco comunaria de la comunidad de Machúa, 30 de mayo de 2015.

⁴² Ídem, Hanco.

CUADRO N° 5

Número del personal de salud en el municipio de Apolo

N° de Personal de Salud	Denominación del Cargo	Dependiente	Lugar de trabajo
4	Médicos	SEDES La Paz	Hospital de Apolo (Área Urbana)
1	Odontólogo		
1	Trabajador manual		
6	Auxiliares de Enfermería		
1	Médico farmacéutico	Gobierno Autónomo Municipal de Apolo	
1	Medico		
1	Auxiliar de administración		
1	Administrador de H. Apolo		
1	Auxiliares de Enfermería		
3	Choferes de ambulancia		
1	Cocinera (o)		
1	Personal de limpieza		
1	Médico (SAFCI)	Ministerio de Salud y Deportes	
1	Médico	Ministerio de Salud y Deportes	
1	Odontólogo	SEDES La Paz	Centro de Salud Puchahuí
1	Auxiliares de Enfermería		
1	Médico		
1	Médico	SEDES La Paz	Puesto de Salud Santa Cruz de Valle Ameno
1	Auxiliares de Enfermería		
1	Médico	Ministerio de Salud y Deportes	Puesto de Salud Atén
1	Licenciada en Enfermería	SEDES La Paz	
1	Médico	Ministerio de Salud y Deportes	Puesto Salud Siphía
1	Auxiliar en Enfermería	SEDES La Paz	
1	Médico	Ministerio de Salud y Deportes	Puesto de Salud Yanámayo
1	Auxiliares de Enfermería	SEDES La Paz	
1	Médico	Ministerio de Salud y Deportes	Puesto de Salud Pucasucho
1	Auxiliares de Enfermería	SEDES La Paz	

Fuente: Elaboración propia, en función a datos de SEDES La Paz y testimonio de Félix Zambrana Mamani auxiliar de enfermería del municipio de Apolo.

Según el cuadro N° 5, en el Centro poblado de Apolo de área urbana tienen ítem dependiente de SEDES La Paz, y asimismo el personal de salud son las siguientes: Cuatro médicos, seis Auxiliares de Enfermería, un odontólogo y un trabajador manual que laboran en el hospital de primer nivel de Apolo. Al mismo tiempo el personal contratado por el GAMA según las descentralizaciones en el municipio, laboran el siguiente personal de salud: Un médico de farmacia, tres choferes de ambulancias, una cocinera, un personal de limpieza, un auxiliar de administración, un auxiliar de Enfermería y, posteriormente, un administrador del Hospital de Apolo.

También laboran dos médicos contratados por el Ministerio de Salud y Deportes del Estado Plurinacional de Bolivia. El personal galeno y paramédico funcionario del GAMA y del Ministerio de Salud y Deportes no goza de beneficios, sino que son funcionarios eventuales, en cualquier momento pueden ser destituidos del cargo y remplazados por otros ciudadanos.

En la población de Apolo existe Centro de Salud Integral que cubre particularmente las enfermedades leves, asimismo, no se realizan cirugías a los pacientes que tienen enfermedades graves, tampoco existen especialidades para las enfermedades⁴³. Es la tercera de las dificultades que tiene el Gobierno Autónomo Municipal de Apolo, en la desatención a las demandas sociales de las comunidades rurales.

En las comunidades rurales de Apolo existen cinco Puestos Salud que se encuentran situados en las comunidades rurales, y el personal de salud son distribuidos de la siguiente forma: En el puesto de salud Atén, cuenta con un médico y una Licenciada en enfermería, en el puesto salud Yanamayo, un médico y un auxiliar de enfermería, en el puesto de salud Pucazucho, un médico y un auxiliar de enfermería, en el puesto de Salud Santa Cruz de Valle Ameno, un médico y un auxiliar de enfermería, sucesivamente en el puesto de Salud Siphía, un médico y un auxiliar de enfermería laboran. Y, finalmente, existe un Centro de Salud Puchahuí, que se encuentra ubicado al sur de la población y por supuesto cuenta con el siguiente personal de salud: un médico, odontólogo y un auxiliar de enfermería que cumplen sus roles. Por un lado, los médicos y auxiliares de enfermería de área de Salud dependientes de GAMA, Ministerio de Salud y Sedes La Paz. Laboran 23 días continuos en las comunidades rurales de Apolo para ir de receso y luego regresan después de un lapso de 7 y 10 días aproximadamente a sus fuentes de fuentes de trabajo. Además se atiende a los pacientes que tienen enfermedades leves y a los ciudadanos que tienen las enfermedades graves se la realiza el traslado con destino a la ciudad de La Paz, para su posterior tratamiento de la enfermedad.

⁴³ Dato obtenido de trabajo de campo, julio de 2014.

Los Centros y puestos de Salud se encuentran distantes y situadas en las comunidades rurales, a una distancia aproximada de 20 hasta 150 km. desde el centro de Apolo. En estas poblaciones, el personal de salud goza de la vivienda para reposar y es cedido por la alcaldía como una forma de préstamo, pero aún no ha solucionado los problemas de la sociedad civil en cuanto a la atención de salud pública, muchas veces los comunarios siguen acudiendo a las medicinas tradicionales para calmar los dolores estomágales, mordedura de víbora, dolores de cabeza, resfríos y otras enfermedades. Es otra cuarta de las dificultades que tiene en la desatención a las demandas sociales el GAMA⁴⁴.

En la comunidad de Puerto San Fermín, ubicado a 150 km del radio urbano de Apolo, hay posta sanitaria, pero por factores de caminos carreteros el personal de salud no desempeñan sus labores. Además si el ciudadano (a) quiere llegar al lugar de destino tiene que caminar siete días a pie, eso es para los soldados del Batallón XXX de Infantería, y para los habitantes del lugar de origen cinco días de caminata o de lo contrario, tiene ir por las vías terrestres, La Paz-Desaguadero-Puno-Julíaca-Putina, y, finalmente, comunidad Puerto San Fermín. Por la república del Perú, es la comunidad rural fronteriza que se encuentra situado con el Municipio Peluchuco.⁴⁵

El tema salud, es de competencia de los gobiernos municipales y departamentales ⁴⁶, asimismo, la dotación de infraestructura para el área de Salud de primer y segundo nivel, son competencias y facultades de los Gobiernos Municipales, también dotar de establecimientos y contratar personal para la administración de los establecimientos de salud dentro de su territorio jurisdiccional⁴⁷.

En la Ley N° 031 de Marco de Autonomías y Descentralización, en el numeral III, las atribuciones de los Gobiernos Autónomos Departamentales es proporcionar la infraestructura sanitaria en la ciudad capital y en los municipios dotar hospitales de tercer y cuarto nivel, proveer servicios básicos, equipos, mobiliarios, medicamentos, insumos y supervisar y controlar su uso. Así también coordinar con los municipios para su funcionamiento de establecimientos de salud y uso de productos farmacéuticos en todo el departamento de Bolivia⁴⁸.

Las competencias de las autoridades del gobierno central de Bolivia, según la Ley N° 031 en su artículo 81, numeral I, menciona: definir la políticas salariales, gestionar los recursos

⁴⁴ Testimonio de Félix Zambrana, auxiliar de enfermería del puesto de salud de la comunidad de Pucasucho del municipio de Apolo.

⁴⁵ Testimonio de Emilio Uvano, comunario de la comunidad Puerto San Fermín, mayo de 2015.

⁴⁶ Radio Panamericana, programa dialogo en panamericana, conducido por periodista, tema, realizado el 10 de agosto de 2014.

⁴⁷ Capítulo III, artículo 81 de salud y numeral III, de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.

⁴⁸ Ídem Capítulo III, artículo 81 de salud y numeral III.

económicos y financiar los salarios y beneficios para el personal dependiente del sistema de salud, conforme a los reglamentos nacionales y específicos para garantizar la estabilidad laboral en el sector estatal⁴⁹.

C) Construcción de aulas educativas en el municipio de Apolo

En el municipio de Apolo, existen núcleos educativos desde el nivel inicial hasta 6to de secundaria en las comunidades rurales, asimismo, estas unidades educativas se encuentran situados en las poblaciones rurales llamados escuelas seccionales. Las labores educativas funcionan desde el mes de febrero en los niveles inicial hasta el 2do de secundaria, y, en algunas poblaciones donde existe mayor número de estudiantes, y por lo general estos establecimientos cumplen las labores en el turno de la mañana de lunes a viernes.

Las aulas educativas en las comunidades de Apolo se encuentran en deterioro, algunas paredes interiores y exteriores están choreados con agua, tanto los estudiantes y los educadores tienen que pasar las clases en esas condiciones precarias, es quinta de las dificultades que tiene el GAMA, en la desatención a las demandas sociales.

En radio urbano existe un colegio que se encuentra situado en el barrio Cotachimpa y finalmente tres unidades educativas se encuentran dos en el barrio central y uno se encuentra situado en el barrio Juan Pablo II que está ubicado al norte de la población de Apolo. Para la veracidad puede observar el siguiente cuadro N° 6.

CUADRO N° 6.

Cantidad de unidades educativas para el municipio de Apolo en la gestión 2012.

N° de Núcleos, Colegios y Unidades Educativas	Área	N° de Aulas Educativas	Horario de Clases
1 Colegio	Urbana	13 aulas	Mañana
3 Unidades Educativas		20 aulas por unidad educativa	Mañana
9 Núcleos Educativos	Rural	13 aulas por núcleo	Turno Mañana
60 Unidades Educativas Seccionales		3 o 5 aulas por cada Seccional	
2 Unidades Educativas no Funcionan		3 o 5 aulas por cada Seccional	
75 Unidades Educativas en el Municipio de Apolo.			

Fuente: Elaboración propia, en base a datos de la dirección distrital de Apolo.

⁴⁹ Ídem Capítulo III Alcances de las competencias, artículo 81 de Salud y numeral I.

Cómo se puede observar en el cuadro N° 6, el personal docente y administrativo de Apolo, labora en las Unidades Educativas de área rural, en los turnos de la mañana y las unidades educativas de Área Urbana funcionan en el turno de la mañana, tarde y noche dependiendo del número de estudiantes. Uno de los factores que he visto, en el trabajo de campo, es que los profesores de las ciudades Capitales buscan laborar en las unidades educativas cercanas al radio urbano de Apolo. Además, los futuros profesionales, formados en las Escuelas de Formación de Maestros/as (Ex Normales Superiores) ya conocen el contexto geográfico de Apolo, para compulsar escogen comunidades cercanas al pueblo, y, a las comunidades lejanas miran desde lejos antes de realizar la compulsión, razón por la cual, en las poblaciones dispersas los docentes y los administrativos no son designados de manera rápida por las autoridades competentes a su debido tiempo, los únicos perjudicados son los estudiantes del área rural, esta es otra de las dificultades que ha incidido en la desatención a las demandas por las autoridades de la Dirección Departamental de Educación de La Paz y el Ministerio de Educación .

D) Dotación del personal docente - administrativo a las unidades educativas de Apolo

En el trabajo de campo se ha evidenciado que el personal docente y administrativo son designados bajo las exigencias y presiones de las autoridades del Consejo Educativo, a veces por el capricho de nuestros técnicos, directores y representantes de la federación de maestros urbanos y rurales, varias compulsiones son suspendidas, los perjudicados son los señores padres de familia y los alumnos de los establecimientos cercanos y lejanos del distrito de Apolo.

Al mismo tiempo quiero mencionar que los recursos humanos en las poblaciones de estudio, en el marco de las atribuciones y competencias específicas de las direcciones departamentales de la educación de La Paz, distribuyen los ítems al municipio de Apolo. Con el propósito de respaldar nuestra afirmación detallamos el siguiente cuadro n° 7.

CUADRO N° 7.

Cantidad de personal docente y administrativo en las cuatro comunidades de estudio.

Comunidad	N° de personal docente	N° de personal administrativo	Total	Porcentaje
Machúa	13	2	15	39%
Puchahuí	17	2	19	50%
Asíchagua	1	0	1	3%
Vaquería	3	0	3	8%
TOTALES	34	4	38	100%

Fuente: Elaboración propia, en base a datos de la dirección distrital de Apolo.

Según el cuadro N° 7 de un total de 38 docentes y administrativos 15 laboran en la unidad educativa Núcleo Machúa, mientras que 19 recursos humanos trabajan en el núcleo educativo Puchahuí y 3 docentes imparten clases en la unidad educativa Vaquería, finalmente, un docente educador tiene la unidad educativa Asíchagua.

Antes la educación era centralista, solo existía en el área urbana o centro poblado de Apolo, en los niveles, inicial, primaria, y secundaria, otorgando a los bachilleres el grado académico de bachiller en humanidades, además los que han estudiado, precisamente eran ciudadanos y ciudadanas inmigrantes del sector del Altiplano. No obstante, los del lugar de origen eran marginados por su carácter cultural, social y político, por los tres niveles de gobierno (central, departamental y municipal). En las épocas de los gobiernos conservadores y tradicionales no existía la educación regular hasta el grado de bachillerato en las comunidades rurales, recién a principios del año 2003 se sacó la primera promoción en las áreas rurales de Apolo.

En las comunidades rurales de Apolo las clases inician a horas 08:30 am y concluye a las 13:00 pm aproximadamente, de lunes a viernes en el turno de la mañana. A veces los educadores llegan tarde a pasar las clases, especialmente los días lunes y eso sucede casi en todas las poblaciones de Apolo, precisamente, quienes son los profesores migrantes de las ciudades capitales y cuando exigimos puntualidad se van de la unidad educativa y los únicos perjudicados somos los padres de familia y nuestros hijos⁵⁰.

Según los habitantes del municipio de Apolo referían respecto al tema, hay que formar profesionales del lugar de origen, pero lastimosamente en el municipio arriba mencionado no existe infraestructura para las unidades académicas de formación de maestros y/o universidades, parece que a nuestras autoridades municipales, departamentales y nacionales, en el marco de sus competencias y atribuciones, no se les ocurre construir infraestructura para la educación superior, razón por la cual, muchos de nuestros bachilleres de este municipio, se sienten frustrados porque sus sueños no se cumplieron, algunas ciudadanos y ciudadanas se ven obligados a migrar a las ciudades capitales en busca de educación superior, que también muchas veces tienen tropiezos para ingresar a la Escuela Superior de Formación de Maestros /as para formarse como docentes de educación regular, no tanto así en la carrera universitaria, ya que en algunos casos los jóvenes se formaron académicamente y otros no. Por eso muchos padres y madres de familia se frustraban bastante al ver a sus hijos que no ingresaron a la educación superior dependiente del Estado Plurinacional de Bolivia.

En las cuatro comunidades estudiadas, respecto a la infraestructura educativa se ejecutaron, la construcción de aulas educativas en los seis años de gestión:

⁵⁰ Testimonio de Pablo Urrutia, comunario de la comunidad de Asíchagua, abril de 2013.

“En las comunidades investigadas se ejecutaron aulas educativas y refacciones, desde las gestiones 2006-2012, por ejemplo, en la comunidad de Machúa, se elaboraron las refacciones de 4 aulas y la construcción de dos aulas Educativas y la dotación de pupitres, paquetes de libros y finalmente un televisor a color, mientras que en la comunidad de Puchahuí, se ejecutaron las refacciones de 3 aulas con fachada de cemento, de las paredes exteriores y, finalmente, se realizó una vivienda para los maestros, en Vaquería en la gestión 2010, se elaboró una escuela 6 de largo y 4 de ancho de material de ladrillo con obra fina y bruta”⁵¹.

Las aulas educativas en su gran mayoría son de adobe, en las comunidades rurales y, especialmente, en la comunidad de Machúa del municipio de Apolo, una escuela con doce aulas para los niveles inicial, primaria y secundaria, cuentan con personal docente y administrativo alrededor de 15 personas, y el número de alumnos alcanza a 210, asimismo, los docentes y administrativos trabajan en el turno de la mañana.

En la actualidad, las escuelas en las comunidades rurales, desde el periodo 2006 hasta la coyuntura actual, se construyen de material de ladrillo, también las viviendas de los educadores, las aulas educativas, asimismo, los maestros no tienen sala de té, en las unidades educativas del área rural, en caso de emergencia, se concentran en algunas de las aulas o en la dirección de la misma Unidad Educativa.

Para el ex ejecutivo municipal de Apolo, Mario Flores Cuba, los proyectos sociales son categorizados de la siguiente manera:

“Los proyectos pequeños son considerados como, las refacciones de aulas educativas, arreglos de los Caminos carreteros, arreglo de cancha deportiva, revocado de los interiores y exteriores de las aulas educativas, asimismo, las obras pequeñas tienen un costo presupuestado de 20.000 bolivianos como máximo recurso económico invertido. También por una parte, las obras grandes son considerados como: La electrificación, agua, alcantarillado, adoquinado de las principales avenidas y calles, incentivo a la Producción agropecuaria, dotación de colegio Modelo, dotación de Hospitales de primer y Segundo nivel, en efecto las obras grandes son los que sobrepasan el precio 20.000 bs para hacia adelante para la ejecución de los proyectos”⁵².

En algunas comunidades rurales existen establecimientos educativos, pero por falta de niños y niñas no se inician las labores educativas, eso realmente sucede en las escuelas seccionales lejanas al centro poblado de Apolo.

⁵¹ Testimonio de Alejandro Zambrana y otros comunarios de la comunidades de estudio, abril de 2014.

⁵² Entrevista realizada a Mario Flores, ex ejecutivo Municipal de Apolo, Marzo de 2013.

Las atribuciones y facultades de gobierno central a través del vice ministerio de educación regular asumen la competencia exclusiva de dotar ítems a las Unidades Educativas de convenio y fiscal, asignar los recursos humanos al área de educación y que éstos sean distribuidos a los municipios rurales y urbanos a nivel nacional. En el municipio de Apolo, según el cuadro N° 8, se puede observar cantidad del personal administrativo y docente para ese distrito.

CUADRO N° 8.

Cantidad de personal docente y administrativo en el municipio de Apolo, gestión 2014.

N° DE DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS	DENOMINACIÓN DEL CARGO	LUGAR DE TRABAJO	
1	Director(a) Distrital	Área urbana	
4	Técnicos en Dirección distrital de Apolo.		
4	Directores(a) de U.E.		
75	Educadores (a)		
3	Regentes (a)		
1	Secretario (a)		
4	Porteros (a)		
10	Directores(a) de U.E.	Área rural	
225	Educadores (a)		
9	Porteros (a)		
TOTALES	336	Docentes y Administrativos	Área rural y urbana

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dirección Distrital de Apolo.

De un total de 336 docentes y administrativos en el distrito de Apolo, 120 docentes y administrativos son del lugar de origen que implica el 40% que trabajan en las unidades educativas del municipio, y 60% pertenecen a las ciudades capitales de Bolivia, así mismo se estima, de aquí a 20 años, que el personal docente y administrativo del lugar de origen ingresará en el proceso de extinción, precisamente porque los jóvenes de Apolo no están continuando sus estudios superiores en la casa de estudios, Escuela Superior de Formación de Maestros/as (ex Normales Superiores)⁵³ la educación superior no existe en el municipio de Apolo, pero si existe en las zonas del Altiplano ya que las autoridades municipales y dirigentes de Apolo, son conformistas con lo que dota el ministerio de educación, es decir, no existen exigencias y presión hacia las autoridades nacionales, porque estas en el marco

⁵³ Entrevista realizada a Faustino Quispe docente de aula de la Unidad Educativa “Los Altos” del Municipio de Apolo.

de sus competencias, no viabilizan cuando concurre demandas de la colectividad, realizan recién las prestaciones de servicios públicos.

Según la Ley n° 070 de la Educación “Avelino Siñani - Elizardo Pérez” de 2010, ...las “Direcciones Departamentales de Educación, entidades descentralizadas del Ministerio de Educación responsables de la implementación de las políticas educativas y de administración curricular en el departamento. En el ámbito de jurisdicción, funciones y competencias”⁵⁴. Por su puesto, los profesionales principiantes, egresados de las ex normales superiores de los sectores altiplánicos, son designados al municipio de Apolo, a veces los directores ruegan a los señores docentes para que laboren en las unidades educativas de Apolo, ya que no existen profesionales en el lugar de origen que estudiaron la carrera de maestros/as en las Escuelas de Formación de Maestros/as del Estado Plurinacional de Bolivia.

Cada día que pasa, los formadores de conocimientos que impartían enseñanza en la educación regular del lugar de origen, entran en descenso en el municipio de Apolo, porque lastimosamente, de un centenar de bachilleres que culminan cada gestión, muy pocos se animan continuar con sus estudios superiores para formarse como maestros, pero algunos postulantes ni siquiera han logrado aprobar los exámenes escritos y orales⁵⁵ en la carrera de docente para formarse como maestros y maestras.

Testimonios de los bachilleres del municipio Apolo, mencionaban que “tenemos muchas dificultades para ingresar mediante diferentes pruebas de exámenes escritos y orales y así continuar los estudios superiores en la casa superior de estudios, las cuales muchos de nosotros nos hemos frustrado porque lastimosamente nuestros profesores no nos han dado suficientes conocimientos científicos y, posteriormente, somos discriminados por las autoridades competentes y por otra parte, no tenemos suficiente apoyo económico y social de nuestros entornos familiares, las cuales nos imposibilitan seguir estudiando en la Escuela Superior de Formación de Maestros/as porque no existe en el lugar de origen”(Testimonio de Verónica Salas Quispe, 15 de abril de 2015).

Según el Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia existen dos modalidades de ingreso a las Escuelas Superiores de Formación de Maestros/as y/o Unidades Académicas

“Modalidad A. Podrán ingresar bajo esta modalidad las y los bachilleres que obtengan los mejores puntajes en la especialidad a la que se postula de acuerdo al cupo establecido y que aprueben las diferentes fases del proceso de admisión. Para

⁵⁴ Reglamento de compulsas de méritos para la designación del personal docente, administrativo y de servicio, del sistema de Educación pública y de convenio gestión 2014.

⁵⁵ Testimonio del Prof. José Oropeza, representante de la federación de maestros/as del distrito de Apolo, octubre de 2014.

esta modalidad se establece un **80%** del total de cupos en cada una de las especialidades ofertadas en las ESFM y sus UA”.⁵⁶

“**Modalidad B.** Dirigida a las y los bachilleres del Sistema Educativo Plurinacional destacados en comunidades de Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos, Comunidades Interculturales y Afro bolivianas, que hayan concluido su bachillerato en una Unidad Educativa Fiscal o de Convenio del área dispersa y que hayan obtenido los mejores promedios en los últimos cuatro años de Educación Secundaria Comunitaria Productiva no menos a 50 puntos de promedio anual, hasta la gestión 2013 y para las y los bachilleres de la gestión 2014, el promedio de los cuatro años de estudio no menos de 65 puntos. Asimismo, es para bachilleres contemplados en las Leyes 2770 y 223. Para esta modalidad se establece un **20%** del total de cupos para cada una de las especialidades ofertadas en las ESFM y sus UA”.⁵⁷.

La modalidad B, aún no es socializada por las autoridades competentes en el municipio de Apolo, muchos de los bachilleres no conocen esta modalidad, ya que varios de ellos prefieren postularse por la modalidad A, por exámenes de competencia, pero por esta modalidad ni siquiera han logrado ser admitidos y admitidas varios de los postulados del origen de Apolo, lastimosamente la educación en el municipio es de baja calidad, especialmente en las comunidades rurales.

En el distrito de Apolo, cantidad de estudiantes en el sistema regular por niveles Inicial, Primaria y Secundaria, como se puede observar en el cuadro N° 9.

CUADRO N° 9

N° de estudiantes en el distrito de Apolo en la gestión 2013.

NIVELES	NUMERO DE ESTUDIANTES	PORCENTAJE
Inicial	507	9%
Primaria	3423	59%
Secundaria	1864	32%
TOTAL	5794	100%

Fuente: Elaboración propia, en base a datos de la Dirección distrital de Educación de Apolo.

⁵⁶ Reglamento del proceso de admisión de postulantes a las escuelas superiores de formación de maestras y maestros y unidades académicas del Estado Plurinacional de Bolivia gestión 2015. <http://dgfm.minedu.gob.bo/index.php/admision2015>.

⁵⁷ Ídem Reglamento del proceso de admisión de postulantes a las Escuelas Superiores de Formación de Maestras y Maestros y Unidades Académicas del Estado Plurinacional de Bolivia, gestión 2015.

De 100% de estudiantes del municipio de Apolo, el 9% son de Educación Inicial en familia comunitaria, el 59% pertenece a la Educación Primaria vocacional y, finalmente, el 32% son estudiantes del nivel Secundaria Productiva.

E) Cubertura de la electrificación a las comunidades rurales de Apolo

Para acceder a la luminaria muchas veces los comunarios optaron por su cuenta propia para hacer instalar la electrificación en sus viviendas, ya que las autoridades del GAMA dificultan y burocratizan la prestación de servicios de electrificación en las comunidades y en el pueblo, razón por el cual los pobladores de las cuatro comunidades y el resto de las poblaciones de Apolo, efectuaron la instalación del alumbrado en sus viviendas por cuenta propia y esto realmente sucede en las poblaciones rurales y urbanas de este municipio. Es la sexta dificultad que afecta al GAMA en la desatención a las demandas de las comunidades de rurales.

En las poblaciones estudiadas y en el resto de la población de Apolo, la instalación de la electrificación, en primer lugar se desplaza a las unidades educativas y, posteriormente, recién se transporta a las viviendas cercanas a la escuela y al camino carretero, asimismo los hogares que se encuentran situadas distantes, quedan excluidas de luminaria y esto sucede casi en todas las comunidades, siendo otra séptima de las dificultades que tiene el GAMA en la desatención a las demandas.

Para el conocimiento de los lectores, puede observarse la siguiente fotografía N° 2.

FOTOGRAFÍA N° 2



La electricificación en su domicilio del comunario machueño Flavio Salas, también se puede observar algunas gallinas y patos caminando en el patio del ciudadano, asimismo este es el hogar que está más o menos concentrado en las aproximaciones del camino carretero vecinal que une con otros comunarios de Machúa (foto gentileza, julio de 2014).

La prestación de los servicios públicos de la electrificación, por parte del GAMA es limitada, porque las luminarias abastecen a las comunidades que tienen vinculación caminera cercanas a las escuelas, y, a las poblaciones cercanas al centro poblado de Apolo, es algo similar lo que ocurre con otras poblaciones de este municipio. Es otra octava de las dificultades que ha tenido el GAMA en la desatención a las demandas sociales prioritarias.

Asimismo, en las comunidades de estudio, para su veracidad la exponemos en el siguiente cuadro N° 10, donde se puede observar en detalle la cobertura de la electrificación a familias beneficiadas y no beneficiadas con la luminaria.

CUADRO N° 10

Cubertura de la electrificación rural a las cuatro comunidades de Apolo.

Comunidades	N° de familias beneficiadas	N° de familias no beneficiadas	Total de familias afiliadas
Machúa	29	31	60
Puchahuí	85	4	89
Vaquería	12	18	30
Asíchagua	16	36	52
TOTAL	142	89	231

Fuente: Elaboración propia, en función al trabajo de campo, mayo de 2014.

Interpretando el cuadro N° 10, de un total de 231 familias afiliadas en las cuatro poblaciones rurales, 142 tienen cobertura de la electrificación en sus hogares y 89 siguen utilizando velas y mecheros en sus viviendas por las noches. La población de la comunidad de Machúa, desde el año 2006 hasta la actualidad hizo insertar sus demandas comunales, sin embargo no se ejecutó las obras de electrificación en la población, respecto a este tema, en la entrevista realizada, relataba lo siguiente un comunario de base de la comunidad de Machúa:

“En la comunidad de Machúa, hacemos insertar en los POAS, la ampliación de electrificación desde las gestiones 2006-2012, pero sin embargo por el capricho y la negligencia de las nuestras autoridades municipales, nunca se ha ejecutado la obra y el alcalde municipal nos sale por la tangente con diferentes argumentos estratégicos”⁵⁸

En la población de arriba citada, no se elaboró la ampliación de electrificación en sus hogares, debido a la prepotencia y negligencia del ex alcalde municipal, Mario Ismael Flores; los alcaldes y concejales ponen una serie de argumentos en la prestación de servicios públicos a las comunidades, aquí predomina y funciona el juego de pelota en la

⁵⁸ Ibíd. Del comunario Zambrana de la comunidad de Machúa del municipio de Apolo.

alcaldía, especialmente, en el proceso del inicio de las obras públicas y lo mismo sucede en otras poblaciones de Apolo, es otra novena de las dificultades que afecta al GAMA en la desatención a las demandas.⁵⁹

La electrificación en la población alcanza hasta el medidor del usuario, es decir, logra hasta la puerta de la calle del vecino y vecina, asimismo, la instalación del servicio de electrificación cuesta 65 bolivianos aproximadamente, dependiendo de la distancia que se encuentre el beneficiario y al mismo tiempo corresponde realizar la compra de caja térmica, cables y todos los insumos para la conexión de la electricidad y los gastos en su totalidad es por cuenta del usuario beneficiario, esto también sucede con la población rural y urbano del municipio de Apolo.

Algunas veces el alcalde provee insumos de electrificación a los habitantes que son afines al partido de gobierno municipal, militantes que tienen ideología similar, por el contrario, a los comunidades que no son afines al partido, no le proporciona los materiales para la luz, es otra decimo de las dificultades que tiene el GAMA en la desatención a las demandas.

Sin embargo, la comunidad de Machúa apoyó y votó los ex alcaldes Alejandro Huanca y Mario Flores, para que sean alcaldes y funcionarios electos, pero ni así no se ha logrado ejecutar la electrificación. En una entrevista plasmada, el alcalde municipal decía respecto a la comunidad arriba citada, que esta se encuentra dentro del parque Madidi, por eso no puede ejecutar los proyectos de electrificación⁶⁰.

Para que las autoridades competentes cumplan con su labor de prestar los servicios públicos, en las poblaciones rurales y urbanas de Apolo, es efectuando una serie de medidas de presión como ser: marchas callejeras, protestas, cabildos, bloqueos de las principales calles y avenidas, huelgas de hambre, etc. Aquí en el municipio de Apolo prevalecen las exigencias de los ciudadanos, colores del partido político, afinidad al partido de gobierno, etc.; para la ejecución de las obras públicas, caso contrario, queda en promesas o discursos demagógicos.

De todos modos, en el cuadro N° 11, respecto a la cobertura de la electrificación en el municipio de Apolo, para su información y conocimiento se puede observar en detalle las poblaciones que se benefician con luminaria y las que no se beneficiaron que continúan utilizando velas y mecheros. La electricidad, es únicamente utilizada o proporcionada para uso de consumo familiar, para el alumbrado de la vivienda, para la realización del trabajo o

⁵⁹ Testimonio de Prudencio Lipacho, comunario de la comunidad de Machúa y autoridad comunal, en el cargo de Secretario de Relaciones.

⁶⁰ Testimonio de Mario Flores, ex ejecutivo Municipal de Apolo.

tarea de los estudiantes, para escuchar radio y/o música, para ver videos musicales o la televisión.

CUADRO N° 11.

Cubertura de la electrificación a las comunidades rurales del municipio

NIVEL DE CUBERTURA	N° DE POBLACIONES	PORCENTAJE
si acceden	60	73%
no acceden	22	27%
TOTAL	82	100%

Fuente. Elaboración propia en base, al testimonio del concejal de Apolo.

En Apolo el 73% de las comunidades rurales con las viviendas más cercanas al camino carretero y la escuela ya acceden al servicio de electricidad y 27% no tienen el servicio y acceso a energía eléctrica del 100% de las poblaciones rurales. La electrificación se concentra en la zona sur, este y oeste de la población apoleña y la zona norte de las comunidades rurales, paulatinamente está con el servicio eléctrico es decimo uno de las dificultades del GAMA, por cuanto tiene las siguientes demandas sociales.

Las comunidades rurales lejanas al centro poblado de Apolo que no acceden al servicio de electrificación son las siguientes: Asaríamas, Sarayoj, Nogal, Los Altos, Rabiana, Pata Salinas, Santa Rosa, Virgen de Rosario, Fátima, Cruz Pata, San Marcos, Santa Teresa, 3 de Mayo, Buena vista, San Fermín, Cocos Lanza, Torewa I, Gredal, Ch`uswara, Charque, Puerto el Carmen y Mojos.

De un total de 82 comunidades rurales de Apolo, 60 poblaciones cuentan con el servicio de energía eléctrica, además los beneficiados son los hogares que se encuentran a las cercanías al camino carretero y escuelas; 22 comunidades no cuentan con la cobertura de electrificación en sus hogares y estas poblaciones utilizan mecheros, velas y linternas para alumbrar en sus domicilios. Recién a principios del año 2003, se utilizó la energía eléctrica monofásico en las poblaciones rurales, no obstante, en la anterioridad, se utilizaba velas y mecheros en las comunidades.

La cobertura de la electrificación, paulatinamente, está uniéndose a las poblaciones rurales, no obstante, la electrificación primeramente llega a las Unidades Educativas que se encuentra ubicadas en el centro de las comunidades campesinas, luego se desplaza a las viviendas de los pobladores.

“Hace años atrás, el municipio Apolo no contaba con el servicio de energía eléctrica, por lo visto, el centro poblado de Apolo se abastecía con un motor que

*funcionaba a diésel, dotando a la población urbana de luminaria desde las horas 19:00 pm hasta las 22:00 pm, recién a principios de los años 2003, se beneficiaron con energía eléctrica (trifásico), solamente el centro poblado de Apolo exclusivamente en el barrio Central, las demás barrios periféricos y comunidades rurales utilizan la energía eléctrica monofásico gracias al proyecto de Yuyo Larecaja. Asimismo, en la actualidad la electrificación se está ampliándose y diversificándose a las comunidades rurales de Apolo*⁶¹

A principios del año 2003, recién el municipio accedió al servicio de energía eléctrica en el Centro poblado de Apolo, también se ha desplazado a las comunidades rurales, pero la zona norte de la población apoleña sigue carente de la electrificación y estas comunidades utilizan mecheros, linternas y velas por las noches. Es otro decimo doceavo de las dificultades que afronta el GAMA en la desatención a las demandas sociales.

La dotación de la electrificación, ya sea en área urbana o rural, es competencia (municipal, departamental y nacional) en el marco de sus atribuciones, así como realizar políticas de electrificación, en efecto la luminaria rural está desplazándose paulatinamente hasta las poblaciones rurales de Bolivia:

*“A partir del año 2006, con el inicio de la gestión del presidente Evo Morales Ayma, existe un cambio en la visión y concepto de la cobertura y se define el Acceso Universal al Servicio de Electricidad como un derecho fundamental. Esta nueva visión se consolida con la aprobación de la Nueva Constitución Política del Estado, donde en el Art. 20, define que toda persona tiene derecho al acceso universal y equitativo a los servicios básicos a través de entidades públicas, mixtas, cooperativas o comunitarias, en el caso de electricidad, se podrá prestar el servicio mediante contratos con la empresa privada, asimismo se responsabiliza en todos sus niveles de gobierno, la provisión de los servicios básicos y deben responder a principios de universalidad, responsabilidad, accesibilidad, tarifas equitativas y cobertura necesaria, con participación y control social, mediante la Empresa Nacional de Electricidad”*⁶².

En el artículo 61 de la Ley N° 1604 de 21 de diciembre de 1994 de electricidad, establece que el Estado tiene la responsabilidad de desarrollar la electrificación en poblaciones

⁶¹Relato de Carlos Zambrana Mamani, comunario de Machúa y actualmente estudiante de la Carrera de Gestión Institucional de la Escuela Formación de Maestros “Andrés de Santa cruz y Calahumana” (Ex Normales Superiores). La Paz - Bolivia.

⁶² Plan de universalización Bolivia con energía 2010-2025, Ministerio de Hidrocarburos y Energía, ente reguladora (Viceministerio de Electricidad y Energías Alternativas) de Estado Plurinacional de Bolivia, <http://www2.hidrocarburos.gob.bo/phocadownload/PLAN%20DE%20UNIVERSALIZACION%20OLIVIA%20CON%20ENERGIA.pdf>

menores y en el área rural que no pueda ser atendida⁶³. Para que los ciudadanos de las poblaciones rurales puedan vivir con dignidad, sin discriminación en igualdad de condiciones para todos los ciudadanos.

Las leyes y las normas del Estado Plurinacional de Bolivia no se cumplen a cabalidad, precisamente porque las autoridades competentes ejecutan las prestaciones de servicios públicos solo a presión y con las exigencias de los ciudadanos. Algo similar lo que sucede en la población de Apolo respecto a la electricidad y energías alternativas.

En las comunidades rurales de Apolo, no se cuenta con el alumbrado público, la luminaria se centraliza únicamente en la habitación del comunario/a, en el radio urbano periférico sucede algo similar, asimismo los barrios distantes al centro poblado no cuentan con el servicio de electrificación en los hogares. No obstante, los operadores de la empresa distribuidora de energía La Paz (DELAPAZ), encomendado por el GAMA, se da la labor de realizar la cobranza de 11 bolivianos por alumbrado público a cada usuario, pero el servicio de luminaria no existen en las zonas marginales, sin embargo los funcionarios de tal empresa recaudan economía para la alcaldía, es decimo tres de las dificultades que tiene el GAMA, en la insatisfacción a las demandas sociales a las comunidades rurales de Apolo en este rubro.

⁶³ Decreto supremo n°29635, Programa de electricidad para vivir con dignidad, aprobada el 09 de julio de 2008 en el Estado Plurinacional de Bolivia.

CAPÍTULO IV

4. AFILIACIÓN PARTIDARIA EN EL MUNICIPIO DE APOLO

4.1. Lo político en la ejecución de las obras públicas en las cuatro comunidades de Apolo

Según el testimonio de los pobladores de Apolo, para que se ejecuten las obras públicas hay que exigir y presionar a la alcaldía, “*sino exigimos son postergadas y demoradas las obras públicas*”⁶⁴, y lo mismo sucede con las poblaciones rurales y urbanas de Apolo es otra decimo cuatro de las dificultades que tiene el GAMA en la desatención a las demandas sociales.

Para la ejecución de las obras comunales, mucho depende de las capacidades intelectuales y la perseverancia de los dirigentes comunales, por su propia voluntad las autoridades locales de Apolo no ejecutan los proyectos comunitarios, grandes ni pequeños; algo similar sucede con otras poblaciones en la ejecución de los proyectos comunitarios.

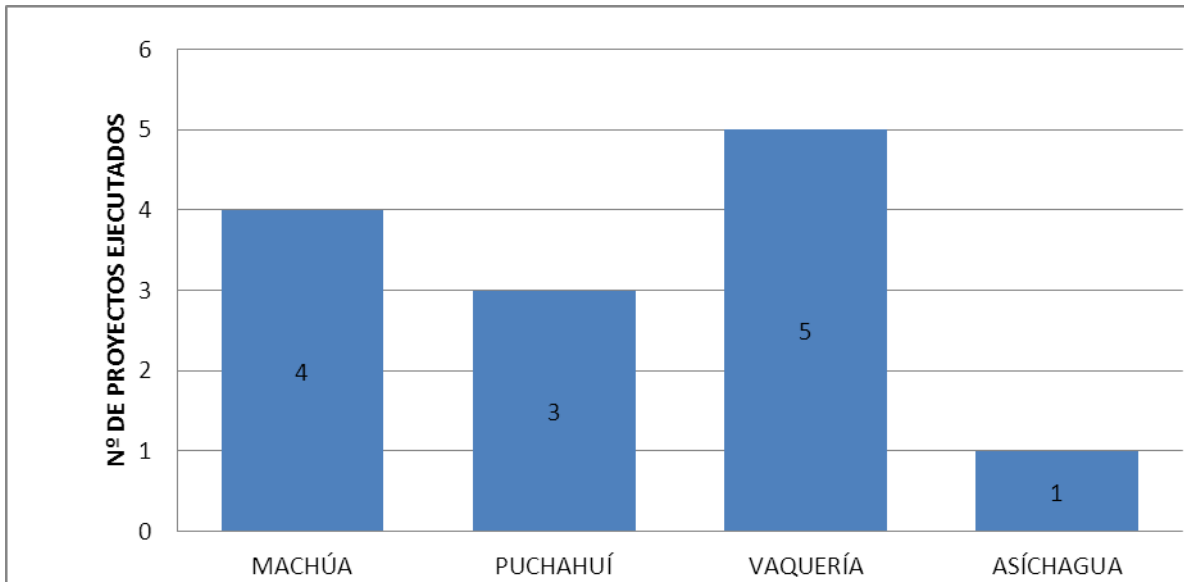
En el municipio de Apolo se hace prevalecer los colores políticos, la afinidad partidaria en la prestación de servicios públicos, pues aquí las autoridades municipales ven los colores del partido político, la vinculación con el partido del GAMA, la militancia partidaria, que también, son sectoriales en la ejecución de las obras públicas, tanto en el área rural y urbana de este municipio. Ni con el gobierno de MAS, no ha dado respuestas positivas a la atención de las demandas comunales en las cuatro comunidades de estudio.

El GAMA, ejecutó los proyectos prioritarios como ser: agua bebibible en los hogares cercanos, dos construcciones de aulas educativas, tendido de la electrificación y cascada, en el dialecto del ex alcalde Mario Flores es entendida como *pozo de agua que viene desde el cerro y sirve para bañarse o para el aseo personal*, en mayor preferencia de las ejecución de las obras públicas: fue en la comunidad de Vaquería, mientras en la comunidad de Machúa se ha ejecutado las siguientes obras públicas, agua potable en los domicilios cercanos a la escuela, construcción dos aulas educativas y refacción de la pared exteriores e interiores, y, posteriormente en la comunidad de Puchahuí se ha ejecutado, construcción de establecimientos de salud, edificación de 3 aulas educativas y refacciones de aulas educativas, el tendido de la electrificación, aunque no está contabilizada para el comunario Benito Morales, porque únicamente a favorecido a 10 familias afines al partido de gobierno municipal, las demás familias eran desatendidas; y, finalmente en la comunidad de Asíchagua se ha ejecutado únicamente las conexiones de agua potable en los hogares de los comunarios. Todo esto durante los seis años de gestión municipal (2006-2012). Para demostrar lo precisado exponemos el siguiente gráfico N° 1.

⁶⁴ Testimonio del comunario de base Darío Pamuri de la comunidad de Machúa, mayo de 2015.

GRÁFICO N° 1.

N° de proyectos ejecutados por GAMA durante las gestiones (2006-2012)



Fuente: Elaboración propia, en base a la información de las cuatro poblaciones de Apolo.

Cómo se puede observar en el gráfico N° 1. Un total de 13 obras públicas ejecutados por el GAMA, en las cuatro comunidades rurales, han sido atendidas con las exigencias y las presiones de los habitantes en las gestiones 2006-2012, en la mayor preferencia en la ejecución de las obras comunales ocupa la comunidad de Vaquería con 5 proyectos sociales ejecutados le sigue con 4 proyectos sociales ejecutados la comunidad de Machúa, seguidamente la población de Puchahuí se ejecutó 3 obras públicas y, finalmente, en la comunidad de Asíchagua solo se ha ejecutado 1 proyecto social en los seis años de gestión de los ex alcaldes municipales de Apolo.

Según los pobladores de las comunidades de estudio, cada año debería ejecutarse en cada comunidad un proyecto o dos obras públicas, haciendo un cálculo de 24 obras mínimamente y, como máximo 48 obras públicas, pero por el capricho, el autoritarismo y la prepotencia del alcalde municipal, se ha ejecutado solamente 13 proyectos en los seis años de gestión municipal en las cuatro comunidades de estudio. Es el décimo quinto de las dificultades que tiene el GAMA, en la desatención a las demandas prioritarias.

El GAMA ejecuta una obra pequeña o grande en cada comunidad, siempre y cuando esté insertado en los POAS, también se presupuesta para la realización de las obras para las siguientes gestiones, alrededor de 30.000 o más bolivianos por cada comunidad o barrio, dependiendo de las demandas sociales de cada población. Asimismo, no existe un

presupuesto fijo para la inversión física, sino que varía cada gestión la ejecución de las obras públicas en las poblaciones de Apolo.

La ejecución de las obras públicas en la gestión municipal 2006-2010 de ex alcalde Alejandro Huanca: En la comunidad de Machúa.

“Se construyó una escuela modelo con dos aulas Educativas, con monto de 75.000 bolivianos en la gestión 2010, asimismo se ejecutó la instalación de agua bebible en 50% de las habitaciones, también ha otorgado pupitres para la escuela y finalmente fueron las donaciones de libros, un televisor de 21 pulgadas a color y realizó la instalación de energía eléctrica en 10 viviendas de los pobladores en la gestión de Alejandro Huanca” (Testimonio ex autoridad comunal, Agustín Zambrana, Agosto de 2013).

En la comunidad de vaquería la prestación de servicios públicos fueron: La electrificación y conexión de agua por cañerías en las habitaciones de los pobladores, asimismo los servicios públicos benefician en primer lugar a la Unidad Educativa y sucesivamente se incorpora a las viviendas de los pobladores más cercanas de la comunidad de Vaquería.

“La gestión de Huanca, ha sido calificada como mejor alcalde para nosotros, porque realizo varias obras en nuestra comunidad, la electrificación, construcción de aulas educativas, instalación de agua” (Relato de Dionisio Sevillanos, Secretario General de la comunidad de Vaquería).

En la gestión municipal de Alejandro Huanca, se ejecutó la instalación de agua potable en cañerías, en 76% de los hogares de los comunarios y la electrificación alcanzo a cubrir el 24% de las familias afiliadas en la comunidad de Vaquería que se encuentra situado al norte del departamento de La Paz.

Según los pobladores, la gestión municipal de Alejandro Huanca, ha sido calificada como la del mejor alcalde desde los años 2006 – 2010, burgomaestre electo en el municipio de Apolo que ejecuto varias obras en la comunidad de Vaquería, también ha ejecutado proyectos sociales en las poblaciones lejanas.

A veces el ex alcalde Huanca presentaba dificultades para satisfacer las demandas comunales de la comunidad de Puchahui:

“El alcalde municipal de Apolo, Alejandro Huanca durante la gestión municipal, solo realizo la conexión de tendido eléctrico en 10 viviendas de los comunarios de Puchahui, no ejecuto ninguna obra más en nuestra comunidad” (Testimonio de Mario Vaquiata, comunario de Puchahui)

Según los pobladores, al interior de la comunidad de Puchahui había división, porque había dos autoridades comunales que manejaban la comunidad, el 50% de la comunidad pertenecían o eran afiliados al secretario general y otro 50% de los comunarios pertenecían al cacique, o sea, la comunidad se ha dividido en dos sectores, por eso no se ha logrado ejecutar las obras públicas

Además el GAMA difícilmente puede ejecutar, si al interior de la comunidad hay división, para que ejecute las obras tiene que haber acuerdo del conjunto de los comunarios y recién se ejecutan las obras con la presión y exigencias de los dirigentes y comunarios de base.

Para algunos pobladores, el ex alcalde municipal Alejandro Huanca ha sido considerado como mal alcalde, en específico para la comunidad de Puchahuí. Sin embargo ha ejecutado obras comunales en otras poblaciones, seguramente porque las comunidades eran afines al partido del MAS y que también apoyaron con su voto para que ingrese a la alcaldía de Apolo⁶⁵.

Muchas veces, la ejecución de las obras públicas en las comunidades de Apolo, mucho ha dependido de la capacidad que tienen los dirigentes, además las autoridades comunales llamados secretarios generales y presidente de junta de vecinos constantemente tiene que estar reclamando a los funcionarios y al alcalde municipal la inmediata ejecución de las obras públicas, porque los miembros de los comités de vigilancia se olvidan de exigir la ejecución de las obras comunales al alcalde o alcaldesas ⁶⁶.

No se ejecutaron obras físicas en la **comunidad de Asíchagua** durante los periodos (2005-2010) **gestión de Huanca** y esto relataba el comunario consultado Darío Quispe:

“En la gestión del ex alcalde Alejandro Huanca, no se ejecutaron ninguna obra en nuestra comunidad, pareciera que nuestros dirigentes no se novelizaron a su debido tiempo, y también el alcalde de Apolo tenía mayor preferencia a su Comunidad de Pata Salinas, porque él era de esa comunidad” (Entrevista realizada al comunario de base de la comunidad de Asíchagua, Darío Quispe Mamani, agosto de 2013).

Las declaraciones del comunario *“no se ejecutaron ninguna obra en nuestra comunidad”* se analiza que durante la gestión de Alejandro Huanca, los comunarios no daban mayor importancia respecto a la demandas sociales en la comunidad, asimismo la autoridad comunal era incapaz, para solicitar obras a la autoridad local, ya que en ese entonces tampoco apoyaron con sus votos los habitantes de Asíchagua al alcalde municipal. A veces los alcaldes atienden demandas prioritarias a los comunarios que son partidarios o afines al partido de gobierno municipal, aquí en el GAMA, predomina el color del partido y clientelismo.

⁶⁵ Testimonio de Secretario General de la comunidad de Puchahui.

⁶⁶ Testimonio de Nilver Tarifa, comunario de la comunidad de Puchahui, Agosto 2012.

En el periodo municipal de ex **Alcalde Mario Flores**, los proyectos sociales se ejecutaron de manera arbitraria y autoritaria, **en la comunidad de Machúa se ejecutaron:**

“Las Refacciones de cuatro aulas educativas en la comunidad de Machúa durante las gestiones 2010-2011, con la suma de 10.000 bolivianos, monto presupuestario por la Alcaldía de Apolo” (Relato de la Autoridad Comunal, Hilarión Sea, el 7 de agosto del 2012).

En los tres años de gestión municipal debería ejecutarse tres obras públicas, en la población de Machúa. Sin embargo, solo se ejecutó una obra pequeña, bajo las exigencias y las presiones de los pobladores de Apolo. Además, las autoridades municipales de Apolo, demoran bastante en la realización de las obras comunales en la comunidad de Machua, precisamente es porque las autoridades y los técnicos del municipio de Apolo, buscan argumentos y estrategias para que los comunarios/as de esta población, no exijan a la municipalidad la prestación de servicios públicos.

Los pobladores de la comunidad de Machúa con la gestión municipal de Mario Flores Cuba, ex alcalde municipal de Apolo.

“No estamos conformes con las obras ejecutadas, las refacciones de cuatro aulas educativas por ex alcalde Mario Flores Cuba, y mencionó lo siguiente que la autoridad, era autoritario, prepotente imponía nomas cualquier cosa, más bien el actual alcalde Dionisio Gutiérrez todavía ha ejecutado obras en nuestra comunidad como ser: Arreglos de caminos vecinales con un costo de 10.000 mil bolivianos en este año”⁶⁷.

El actual alcalde Dionisio Gutiérrez del municipio de Apolo, está atendiendo las demandas sociales de las comunidades rurales y en la población urbana de Apolo, mientras los ex alcaldes de gestiones anteriores, eran nomas burocráticos en atender las demandas y necesidades de la población de Apolo, asimismo los pobladores de Apolo tienen credibilidad con el actual alcalde de la organización política del MAS.

También se ejecutó los proyectos sociales **en la gestión municipal de Mario Flores (2011-2012) la prestación de servicios públicos fue:**

“En la población de Vaquería en la gestión 2010, se elaboró una escuela de 6 de largo y 4 de ancho de material de ladrillo con obra fina y bruta concluida y finalmente se ejecutó una Cascada para ducharse similar a la pecina”⁶⁸.

⁶⁷ Testimonio de Alejandro Zambrana, comunario de la comunidad de Machúa, Agosto de 2012.

⁶⁸ Testimonio de Daniel Sacaca Aliaga, comunario de la comunidad de Vaquería.

En la comunidad de Puchahui, durante la gestión Municipal del ex alcalde municipal **Ismael Mario Flores**, se ejecutaron las obras públicas, con la presión y las exigencias de los comunarios:

“Se ejecutó una posta sanitaria, una vivienda para los profesores, y finalmente se realizaron las refacciones de 3 aulas Educativas en la unidad Educativa Núcleo Puchahui con fachada de cemento de las paredes exteriores durante las gestiones 2010-2011, Sin embargo tampoco estamos conformes, porque en otras comunidades lejanas no se ejecutaron ninguna obra, más bien en nuestra comunidad por lo menos se hizo algo”. (Testimonio del Secretario General de la comunidad de Puchahuí).

La comunidad de Puchahuí, cuenta con los siguientes servicios básicos: agua potable en un 92% de las familias tienen la cobertura, electricidad el 96% de los pobladores cuentan con este servicio. Asimismo los caminos vecinales se encuentran en estado regular y finalmente letrinas solo el 10% de los comunarios utilizan la asistencia social este servicio y el resto de los comunarios van realizar sus necesidades de servicios higiénicos al monte o a las cercanías de los ríos⁶⁹.

En la gestión de Mario flores cuba, se ejecutó la dotación de agua potable, a la unidad educativa Asíchagua y, a las viviendas más cercanas a la escuela, no obstante, los hogares lejanos no tenemos agua potable, solo nos recibimos agua de los ríos y pozos⁷⁰.

En análisis, respecto a la gestión municipal de Alejandro Huanca no se atendieron las demandas comunales de las comunidades de Asíchagua y Puchahui, porque las autoridades comunales precisamente eran incompetentes de exigir a la vez no se ponían de acuerdo con las autoridades, algunas veces entre dirigentes no obtenían alianzas. Pero por un lado, ejecuto obras públicas en las comunidades de Vaquería y Machúa en las gestiones 2006-2010 el GAMA, precisamente porque los dirigentes presionaban bastante, las ejecuciones de las obras comunales para su población. No obstante también, se atendieron las demandas sociales de otras comunidades rurales y urbanas del municipio de Apolo, además era considerado como mejor alcalde para la población apoleña.

En la gestión municipal de Mario Flores 2010-2012, no se atendieron a las demandas comunales en mayores proporciones en las poblaciones rurales de Machúa y Asíchagua, pero si ha contemplado con sus políticas públicas a la comunidades de Puchahuí y Vaqueria. No obstante, el ejecutivo municipal Mario Flores ha sido considerado alcalde prepotente, autoritario y tacaño para los pobladores de Apolo y particularmente para la

⁶⁹ Información obtenida en base a los testimonios de los comunarios de la comunidad de Puchahuí, mayo de 2015.

⁷⁰ Ídem, Quispe comunario de la comunidad de Asíchagua.

comunidad de Machúa⁷¹, ante todo por cuestiones políticas le cesaron de la función pública, direccionado por el fiscal de Apolo Leopoldo Ramos, la cual obedecía a las disposiciones y ordenes de altas autoridades del gobierno Central del partido del Movimiento al Socialismo (MAS), por lo tanto, el alcalde electo no ha logrado concluir su gestión municipal.

Las demandas sociales de las poblaciones rurales y urbanas muchas veces, se encuentran truncadas, precisamente porque los funcionarios del GAMA, quienes siempre se encuentran de viaje, en consecuencia muchas de las demandas sociales de las poblaciones son postergados. No obstante de contarse con el POA y el PDM, dichos planes no son aplicados en su cabalidad por el GAMA, así que la ejecución de los proyectos sociales, son retrasadas y postergadas.

Para la ejecución de las obras públicas, ya sea en las comunidades o en el pueblo, el dirigente tiene ir constante a exigir, presionar, hacer recordar, a los alcaldes o alcaldesas la ejecución de las obras públicas, muchas veces los alcaldes se olvidan de la ejecución de las obras. En efecto el investigador Mamani decía lo siguiente, con respecto a la prestación de servicios públicos. Para reclamar obras todos juntos dirigentes y bases tenemos que ir a la alcaldía⁷².

Por un parte, los pobladores de la comunidad de 3 de Mayo, en desatención a las demandas sociales, planificaban diferentes estrategias para que, las obras comunales prioritarios por los pobladores sean ejecutados por el GAMA de forma rápida. Asimismo, las dificultades en la desatención a las demandas de construcción de caminos carreteros, en la comunidad de 3 de Mayo del municipio, ha repercutido de esta forma:

“Yo personalmente fui a la alcaldía de Apolo, a exigir y presionar la ejecución inmediata de “construcción de caminos carreteros para mi comunidad” unas cinco veces he conversado con el alcalde Mario Flores y él estaba dispuesto a ejecutar, mas fueron promesas y promesas y nunca me ha hecho caso, entonces, me reunido con mi comunidad y hemos realizado asamblea general para ir todos juntos a la Alcaldía, a exigir y presionar, el inicio de la obra que ha sido insertado en el POA. Primeramente como dirigente he encabezado y tratado de reunirme con el alcalde Mario Flores, pero él me ha dado con la puerta, yo pateando he ingresado a su oficina del Ejecutivo Municipal, y ya nomás han aparecido mis compañeros de pronto porque hemos ido bien planificados y justamente estaban para defenderme a mí y ingresaron toda la comunidad al escritorio del alcalde, por su puesto la Policía Sindical de nuestra comunidad estaba cuidando para que no se escape el

⁷¹ Testimonio del comunario de base de la Comunidad de Machúa, julio de 2014.

⁷² MAMANI, Pablo 2001: Entre formas de administración comunal de los recursos y dominación terrateniente (cuaderno de investigación n° 10) diagnóstico socioeconómico de Apolo IDIS- UMSA, La Paz-Bolivia página 74.

alcalde, de esa manera hemos logrado la construcción de caminos carreteros y ahora tenemos camino carretero desde nuestra comunidad hasta el pueblo”⁷³.

Los PDM y los POAS, no se respetan las opiniones de las autoridades comunales, y los de la alcaldía lo modificaban de acuerdo a su criterio y conveniencia, en el proceso de la ejecución de las obras públicas, según el testimonio vigilancia del municipio de Apolo comentaba lo siguiente:

*“Al principio se consensua, pero no se respeta la posición tomada de las OTBS, se modifica las demandas de las comunidades de acuerdo a su criterio y conveniencias, por lo que se, ya no figuraban en los POAs y el PDMs las obras por ejecutarse, durante las gestiones (2010-2011)”*⁷⁴.

Analizando los POAS, se modifican en el proceso de la ejecución de la ejecución de las obras, asimismo durante las gestiones 2010-2011, se ejecutaron en mayores proporciones en la comunidad de Puchahui por el alcalde Mario Flores cuba, honorable alcalde municipal de Apolo, las obras se ejecutan bajo presión y exigencias de los comunarios.

Para la prestación de servicios públicos a las comunidades de Apolo, hay que exigir bastante a la Alcaldía de Apolo, y nosotros manejamos el concepto de Wawa que no llora, no mama⁷⁵. Además, las Políticas públicas implementadas por GAMA, están más centradas a la prestación de servicios públicos como ser: Agua bebible, caminos carreteros y vecinales, electrificación, refacciones de aulas educativas, y establecimientos de salud, asimismo el GAMA, atiende con limitaciones las demandas sociales de las comunidades rurales de Apolo que forman parte o tienen vinculación con el partido del gobierno municipal.

Los proyectos sociales y programas se ejecutan por distritos y para conocimiento de la sociedad expongo de la siguiente forma en cuadro N° 2: En el distrito n° 1 denominado Apolo Urbano solo el 9% se ha ejecutado, en distrito n° 2 Ubía el 11%, en distrito n° 3 Los Altos 13%, en el distrito n° 4 Ipuni 8%, en distrito n° 5 Santa Cruz Valle Ameno el 13%, en distrito n° 6 Pucha hui el 17%, en distrito n° 7 Aten el 9%, en distrito n° 8 Santa Catalina el 16 % y finalmente en el distrito n° 9 Torewa solo el 4% ver el gráfico n° 2.

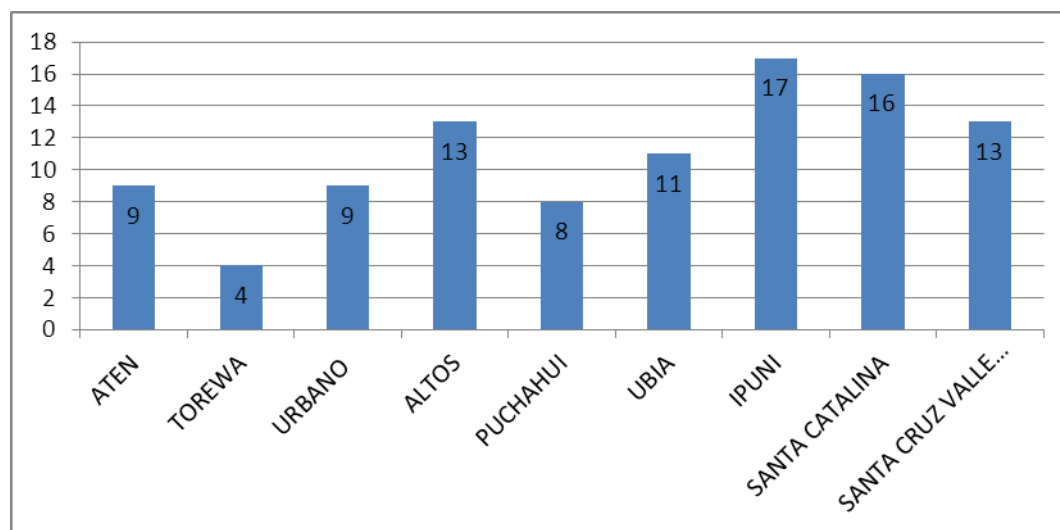
⁷³ Testimonio de Pablo Mendoza, ex autoridad comunal en el cargo de secretario general de la comunidad de 3 de Mayo del municipio de Apolo, es uno de los mecanismos que ha utilizado el poblador estratégicamente para que se ejecute lo más pronto posible, las obras priorizados por la comunidad mencionada, Apolo enero de 2014.

⁷⁴ Testimonio del comité de vigilancia del municipio de Apolo, agosto de 2012.

⁷⁵ Idem Sr. Vaquiata comité de vigilancia del municipio de Apolo.

GRÁFICO N ° 2.

Nº de proyectos y programas ejecutados por distritos según, (PDM 2008-2012)



Fuente: Elaboración propia en función al PDM 2008-2012.

Aparentemente, los distritos rurales y urbanos tienen desde cinco hasta ocho poblaciones, en el PDM 2008-2012. Asimismo las demandas comunales en PDM, están distribuidos por distritos a veces a las comunidades rurales no les alcanza la ejecución de las obras públicas, o sea la prestación de servicios públicos por parte del GAMA.

Otros de los factores para la no ejecución de las obras comunales en las comunidades rurales de Apolo, es la dejadez, el capricho y la prepotencia del Ejecutivo Municipal, ya que a veces ejecuta las obras públicas para las comunidades que son afines a su partido de gobierno municipal, mientras las comunidades que no votó por el partido, muchas veces son desatendidas.

A veces, los dirigentes de las comunidades tienen miedo y temor de exigir a las autoridades municipales de Apolo, porque lo exteriorizan de esta forma:

“No nos han desembolsado el dinero, el Ministerio de Economías y Finanzas Públicas, que quieren que haga, no hay dinero nos dice y también nos riñe nomás, y finalmente nos menciona así, si siguen molestando, nosotros vamos a procesar a los dirigentes comunales”⁷⁶.

“Dicho de otra manera, el ex secretario general de la comunidad de Machúa don Hilarión Sea, respondió de esta manera, procésenos entonces no tenemos miedo a

⁷⁶ Entrevista realizada al secretario general de la comunidad de Machúa, 22 de agosto de 2013.

usted le dicho en su cara al alcalde municipal de Apolo, tampoco se atreve a procesarnos, a veces los alcaldes nos dicen para que nos asustemos nomas”⁷⁷.

Hasta el día 31 de diciembre de cada año, los gobiernos municipales tienen plazo para la presentación de los POAS formulados al Ministerio de Economías y Finanzas Públicas dependiente del Estado Plurinacional de Bolivia. Asimismo, el desembolso a las arcas de la Municipalidad, o sea a la cuenta de los alcaldes y/o alcaldesas municipales, lo realizamos las autoridades competentes del Vice ministerio de Presupuesto y Contabilidad, mes a mes a las cuentas o arcas de las máximas autoridades estatales y así depositamos los recursos económicos que le corresponde a cada Institución que depende del Estado, hasta cubrir el último centavo presupuestado, siempre he cuando los POAS sean presentados en tiempo determinado⁷⁸.

La desatención a las demandas sociales de parte del GAMA, optaron realizar los comunarios las conexiones por su propia cuenta, muchos de ellos gastaron mucho dinero entre 2000 y 3000 bs, y los gastos de conexión de la electrificación en los hogares costo bastante dinero, y entre ellos los beneficiados con este servicio son las siguientes ciudadanos, Grover Molina, Flavio Salas, Justino Salas, Leonel Urimo y Urbano Sea.

Asimismo, las viviendas distantes a las escuelas y caminos carreteros no tienen electrificación, y esto sucede algo similar con otras poblaciones, es decimo sexto de las dificultades que tiene el GAMA, en la desatención a las demandas sociales.⁷⁹.

Los prestadores de servicios públicos, presentan sus curriculum a la municipalidad de Apolo, con la finalidad de ganar un puesto de trabajo de albañil, el trabajo por realizarse consiste en ejecutar obras públicas como las construcciones de aulas para las unidades educativas para que beneficie de gran manera al conjunto de la población en colectividad a veces los prestadores de los servicios públicos no son adjudicados por el GAMA, así pues, de los 10 postulantes aproximadamente una persona es seleccionado por la alcaldía, muchas veces se patrocina al clientelismo y afinidad al partido del gobierno municipal, los demás solicitantes se quedan sin adjudicación de trabajo municipal⁸⁰.

Para la prestación de servicios públicos, el GAMA suscribe documentos escritos con los contratistas albañiles, a veces por obra vendida y, finalmente, celebran el documento

⁷⁷ Testimonio de Hilarión Sea, ex dirigente de la comunidad de Machúa en el cargo de Secretario General, agosto de 2014.

⁷⁸ Testimonio de Luis Murillo, Analista de Entidades Territoriales del Viceministerio de presupuesto y contabilidad Fiscal de Estado Plurinacional de Bolivia.

⁷⁹ Testimonio de Grover Molina Salas, comunario de base de la comunidad de Machúa, mayo de 2015.

⁸⁰ Información obtenida del documento del GAMA en la gestión 2012, se ha realizado una revisión de la documentación del contrato suscrito entre representante legal del GAMA y maestro albañil, donde en mutuo acuerdo ambos suscribieron obra vendida de 15.000 bolivianos apropiadamente para la ejecución, asimismo el contratista tiene que extender la factura por el monto total al municipio para su descargo correspondiente de lo contrario, se le descuenta el 15.5% al maestro albañil de las obras ejecutadas así solo quedándose con el 84.5% de la suma de la adjudicación.

privado entre el Ejecutivo municipal y el contratista con la finalidad de dar curso a la ejecución de obras públicas en las comunidades rurales y barrios urbanos de Apolo, además se dan términos para la culminación de la obra en el documento.

A veces los proyectos sociales comunitarios de las comunidades de Apolo, están canalizados por distritos y que los distritos tienen de 5 a 8 comunidades aproximadamente, cuando exigimos bastante los dirigentes comunales a las autoridades municipales de Apolo nos mencionan de la siguiente manera: hemos ejecutado en tu distrito y ahí está la ejecución de las obras no podemos hacer más obras nos dicen los alcaldes. A mi parecer los asesores jurídicos los asesoran muy mal a los alcaldes porque ellos han subido al poder a través del sindicalismo o dirigencias nomas, aún no han estudiado para ocupar este cargo, por eso yo por lo menos pienso de esa manera, que seguramente los asesores manejan y se hacen manipular como los títeres o muñecos⁸¹ los alcaldes.

La prestación de servicios públicos por el GAMA, están distribuidos por distritos y algunas veces por comunidades, para su veracidad de nuestros lectores puede observarse el siguiente cuadro N° 13.

CUADRO N° 13

Nivel de ejecución de los proyectos sociales, por N° de comunidades o distritos del POA 2008.

Distritos	Cantidad de comunidades	Total presupuesto en (bolivianos)
Central	11	580.000
Ubía	9	395.000
Ipúni	8	635.000
Atén	10	315.000
Puchahuí	15	547.000
Santa Catalina	15	479.000
Santacruz del valle Ameno	11	705.000
Los Altos	11	489.000
Torewa	3	150.000
Total	93	4.295.000

Fuente: Elaboración en función base al (POA 2008) del GAMA.

4.2. Reciprocidad política entre el GAMA y la sociedad civil de Apolo

Para el autor, Fernández, etimológicamente el significado de reciprocidad es entendida:

“(...) ayni es desvirtuado, asimilando a una reciprocidad entre votos de la ciudadanía ante una autoridad con cargo político por haber recibido una obra en su sector: “el ayni significa te doy y me das, prestación y contraprestación. Para mi

⁸¹ Testimonio de secretario general, Armín Pamuri de la comunidad de Machúa.

*esa terminología ayni cabe en la realización de obras porque muchos alcaldes aprovechan políticamente, decir yo te estoy haciendo la obra y tú tienes que votar por mí, eso es la contraprestación (...)*⁸²

El autor arriba mencionado señala que la reciprocidad entre las autoridades municipales y sociedad civil, es generando y proporcionando votos y, a cambio de este, recibiendo proyectos sociales prioritarios que son las obras públicas, es decir los ciudadanos y ciudadanas tienen que dar apoyo con su voto a los partidos políticos con la finalidad de beneficiarse con las obras públicas o servicios dentro de su país, barrio y comunidad. Esta práctica de los partidos políticos en Bolivia no es ninguna novedad, sino que ya se ha ejercitado hace años.

El ayni es transformado políticamente por *reciprocidad* a cambio de votos por obras públicas. Hace años atrás, en las épocas de los incarios se practicaba el ayni y actualmente la terminología de ayni entra en decadencia y extinción, precisamente es porque la sociedades están en constante desarrollo, muchas veces lo pasado lo están dejando como obsoletos, basándose en los conocimientos modernos.

4.3 Prebendalismo y clientelismo en la ejecución de las obras públicas

A veces los comunarios se frustran, con la desatención de sus demandas sociales, por parte del GAMA, respecto a esta versión rescatamos la siguiente evidencia:

“Cuando vamos a solicitar obras a la alcaldía de Apolo, para nuestra comunidad, el Alcalde municipal nos dice pidan obras al partido que han votado, a mí no me han apoyado con su voto no se los puedo ejecutar obras para su comunidad prepotentemente nos dice el alcalde Mario Ismael Flores”.⁸³

Las declaraciones que emitan los comunarios, desvirtúan concretamente y mencionan que las comunidades y/o autoridades comunales que no son partidarios, reciben una serie de atropellos, arbitrariedades y autoritarismo de parte, del ejecutivo municipal de Apolo en la prestación de servicios públicos, en fragmento son desatendidas los proyectos comunitarios, ya que los alcaldes atienden demandas sociales a las comunidades que votaron por el partido de gobierno municipal.

En la investigación desarrollada, las autoridades municipales de Apolo, hacen prevalecer los colores del partido político y las afinidades al gobierno municipal, para ejecutar obras públicas o para la prestación de servicios públicos en las comunidades rurales y urbanas, razón por el cual, muchas obras son postergadas y demoradas para las comunidades que no

⁸² FERNÁNDEZ Nina, Froilán 2014: La gestión municipal en la alcaldía El Alto: Entre lo tradicional y lo moderno, Tesis de Licenciatura– Carrera de Sociología, UMSA- página 83.

⁸³ Testimonio de la comunaria de base, de la comunidad de Asíchagua, Mayo de 2015.

son afines al partido de gobierno municipal, es otro decimo séptimo de las dificultades que ha tenido el GAMA, en la desatención a las demandas sociales.

El concepto de clientelismo y prebendalismo es entendida para el autor Jiménez de esta forma:

“El clientelismo puede ser comprendido como un sistema de intercambio de prebendas y privilegios - por ejemplo: empleo, servicios, dinero y prestigio- por lealtad política, personal y/o de grupo”⁸⁴.

La declaración afirma, el clientelismo y prebendalismo son obstáculos para el progreso de modernización en la sociedad civil, pues frenan el desarrollo e idea de progreso las prebendales clientelares de nepotismo y corrupción, heredadas del pasado que dan paso al mal uso de los recursos públicos. El clientelismo favorece y beneficia únicamente a un grupo de los intereses personales, ocasiona que dejen de lado las demandas de la sociedad civil, existiendo un acaparamiento del poder de parte de la elite local, manteniendo prácticas clientelares tradicionales.

En criterio, las autoridades municipales, departamentales y nacionales, que tienen y/o reciben recursos fiscales del Estado, deberían atender las demandas sociales del conjunto de la población, pues que muchas veces no se efectúa las prestaciones de servicios públicos a las poblaciones que no son afines al partido del gobierno municipal de Apolo.

CUADRO N° 14

Resultado de las elecciones municipales 2005-2012 en las comunidades de estudio

Comunidades	Año 2004 Organización política ganador	Año 2010 Organización política ganador
Machúa	MAS	MSM
Puchahuí	MAS	MSM
Vaquería	MAS	MSM
Asíchagua	MSM	MSM

Fuente: Elaboración propia en base, a datos del Tribunal Electoral Departamental La Paz.

Observando el cuadro N° 14, en las elecciones municipales del año 2004, las comunidades de Machúa, Puchahuí y Vaquería, votaron por el partido político Movimiento al Socialismo, sin embargo la comunidad de Puchahuí no ha recibido la contraprestación de servicios públicos, por parte del GAMA, es otro décimo octavo de las dificultades que ha tenido el municipio en la desatención a las demandas sociales. Mientras la comunidad de

⁸⁴ JIMENÉZ Guerrero, Tomás: 2002, Las relaciones clientelares en el acceso a las fuentes de trabajo en la administración pública de la sede de gobierno- gobernación de La Paz- Tesis de Licenciatura – Carrera de Sociología, UMSA.

Asíchagua han dado voto castigo al partido del gobierno municipal MAS, pues los comunarios como no eran partidarios. Muchas de sus demandas prioritarias son desatendidas por las autoridades municipales.

Según datos del Tribunal Electoral Departamental La Paz, en las elecciones municipales del 2004 en el municipio de Apolo, la organización política ganador en el primer lugar con un porcentaje de 24 % el partido de Movimiento al Socialismo (MAS), obteniendo dos concejales, y el segundo lugar obtuvo la agrupación Unidad Cívica Solidaridad (UCS), logrando tener un concejal, el finalmente las agrupaciones políticas de Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB) y Alianza Cívica del Norte (ACN) conquistaron el tercer lugar obteniendo el 14% solamente logrando y favoreciendo a un concejal cada organización política.

En las elecciones municipales del año 2010, las comunidades de estudio votaron por el partido político Movimiento sin Miedo, no obstante, las comunidades de Machúa y Asichagua han recibido la prestación de servicios públicos, aún de forma dificultosa, bajo exigencias y presión de los dirigentes y comunarios de base, aún no ha logrado contemplar y satisfacer las necesidades colectivas. Es otro décimo octavo de las dificultades que ha tenido el GAMA, en la desatención a las demandas sociales en función a la implementación de políticas públicas municipales.

El partido ganador en las elecciones municipales del año 2010, fue la agrupación política de Movimiento sin Miedo (MSM) logrando con el 46%, mientras que la agrupación política para Soberanía (MPS) ha logrado el 22% y, finalmente tercer lugar obtuvo el partido político Movimiento al Socialismo consiguiendo solamente el 19% en el municipio de Apolo.

CAPÍTULO V

5. LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL GAMA

5.1 Toma de decisiones entre el GAMA y la sociedad civil.

Los pobladores de Apolo, no realizan la toma de las decisiones, con el GAMA en el proceso de la elaboración de los Planes Operativos Anuales (POAS), mas bien, hacen insertar los proyectos priorizados en los papeles y en las carpetas de la ejecución presupuestaria de la municipalidad, con el propósito que se ejecute las obras publicas al siguiente año. Pero en los resultados no se cumple a cabalidad la ejecución de los proyectos prioritarios en las comunidades de Apolo.

“No obstante, la toma de decisiones lo realiza únicamente el GAMA, en los procesos de la elaboración de los POAS, y ejecución de proyectos prioritarios, y la sociedad civil no ha participado en la toma de decisiones”.(Testimonio del comité de vigilancia del municipio de Apolo).

Asimismo, “La toma de decisiones efectiva necesita un buen diagnóstico del problema, si este no se ha identificado correctamente no tendrá éxito (...)”⁸⁵

No obstante, la toma de las decisiones para la implementación de los proyectos sociales en el GAMA, fue únicamente direccionada por las autoridades municipales, la ciudadanía no ha participado conjuntamente con los funcionarios del municipio. Dicho de otra manera, el concepto de tomas de decisiones etimológicamente significa:

“La toma de decisiones es el conjunto de resoluciones, acuerdos concretos basados en criterios definidos para alcanzar los objetivos, convenios y resoluciones trazados por la organización, también se considera las relaciones entre individuos que intervienen para comprender y analizar los problemas políticos – sociales y proponer alternativas de solución”⁸⁶.

En cuanto a los compromisos entre la institución pública y/o privada y la sociedad civil, el objetivo es alcanzar una meta, objetivo o éxito a futuro para conseguir un bien colectivo en favor de un barrio, zona o comunidad. La toma de decisiones entre el GAMA y la sociedad civil no ha dado respuestas positivas en la ejecución de los proyectos sociales, precisamente porque el GAMA ejecuta obras públicas a su manera, a su querer, a su conveniencia, la autoridad local, así pues, los proyectos sociales priorizados que estaban insertados en los POAS en la gestión anterior, quedan postergadas para el siguiente año y lo mismo sucede con otras poblaciones de Apolo.

⁸⁵ BOLIVIA FUNDACION PUEBLO.BANCO MUNDIAL 2008:87.

⁸⁶ [http://www.unizar.es/centros/eues/html/archivos/temprales/18 AIS/AIS-18\(03\).pdf](http://www.unizar.es/centros/eues/html/archivos/temprales/18 AIS/AIS-18(03).pdf).

Asimismo, el concepto de toma de decisiones para el autor HERRERA, es entendida de la siguiente manera:

“La toma de decisiones, consiste en evaluar alternativas, cuando presentan ciertas dificultades que se oponen a la elección de las alternas y determinan un conjunto de resultados favorables y desfavorables para la organización”⁸⁷.

La toma de decisiones no son tan sencillas, se traduce en términos de logró, ganancia y pérdida, de recursos económicos, acuerdos, prestación de servicios públicos, etc. se toma las decisiones entre uno o dos personas de forma racional, con el objetivo de alcanzar el procedimiento normal y para lograr la voluntad colectiva es la regla de la mayoría, aquí inicialmente a los sujetos se consideran iguales.

5.2 Ejercicio de control social de parte de las comunidades de Apolo

Las OTBS del municipio Apolo, no ejercitan el control social a las políticas públicas municipales elaboradas por el GAMA, precisamente, es porque los pobladores de Apolo no conocemos nuestros derechos y deberes en la población de Apolo⁸⁸. Con este respecto, al ejercicio de control social, el comunario consultado de la comunidad de Machúa relataba de esta forma:

“Los comunarios de base de Apolo no controlamos sobre la utilización de los recursos económicos al alcalde municipal de Apolo, sino que damos como una tarea al Comité de Vigilancia para que controle y fiscalice pero no controla bien, sino que recibe dinero de la alcaldía a mi parecer y esto ocurre desde la implementación de la Ley de Participación Popular, porque me parece que hay charle entre ellos”⁸⁹

La participación ciudadana de los actores sociales no se debe coartarse en la etapa de elaboración de los POAS; ésta debe ser sostenida y permanente en las siguientes etapas de ejecución y evaluación. El accionar de estos actores se basa en el cumplimiento o adecuación concertada de todas las propuestas de los POAS.

Las OTBS tienen las siguientes funciones: El mejoramiento del proceso de identificación de las necesidades y aspiraciones comunales del POA para proponer y sugerir ajustes para optimizar el uso de los recursos y la efectivización de sus demandas⁹⁰. Controlar la ejecución de los programas y proyectos sociales de su jurisdicción territorial y reportar la

⁸⁷ HERRERA, Abraham PHD. Sin año de publicación Estadística para Investigación estadística II. Pág. 222.

⁸⁸ Trabajo de campo realizada en el municipio de Apolo, agosto de 2013.

⁸⁹ Entrevista realizada al comunario Bernardo Bacarreza, de la comunidad de Machúa, 23 de Agosto de 2013, en las calles adyacentes Antonio Gallardo y Vicente Ochoa, que se encuentra situadas en las agencias de Apolo.

⁹⁰ Información obtenida del PDM 2008-2012 del GAMA.

información al Comité de Vigilancia, y asimismo participar y cooperar en la ejecución de programas, proyectos o actividades emergentes al PDM y POA⁹¹.

El Comité de Vigilancia tiene las funciones de garantizar la reformulación del POA y el PDM, y evaluar semestralmente el cumplimiento de las políticas, planes, programas y proyectos del PDM, garantizar la libre participación efectiva de las OTB's, en tomas de decisiones⁹². Por una parte, el control social en el municipio de Apolo, según la investigación realizada por Mamani menciona que no hay control social, pues no funciona el comité de vigilancia⁹³.

Las demandas comunales de las OTBS de Apolo han sido cumplidas de forma deficiente, precisamente porque los pobladores, no conocen las normas y leyes que implanta el Estado Plurinacional de Bolivia. Asimismo, las leyes y normas vigentes no se difunden en los medios de comunicación radiales y televisivos en el norte de La Paz.

“(...)el control social, es el derecho de supervisar, controlar y vigilar que los recursos del Estado sean administrados de manera eficiente; teniendo como características: Transparencia, licitud, equidad, versatilidad, justicia, objetividad, corresponsabilidad, subsidiariedad”⁹⁴.

Mediante las leyes y normas vigentes se debe controlar a las autoridades de los gobiernos municipales, departamentales y nacionales sobre la ejecución de las obras públicas física y financieramente, además, en la mayoría de los municipios de Bolivia, el control social es ejercitado por el comité de vigilancia hacia los gobiernos municipales, y que los ciudadanos de a pie que no ocupan cargos dirigenciales y de autoridades, dan toda la tarea al Comité de Vigilancia para que en representación de los ciudadanos ejercite la función de la administración pública de los bienes del Estado Plurinacional de Bolivia.

“(...) El control social que realizan los miembros del comité de vigilancia en coordinación con las juntas vecinales lo hacen por sus alcaldías, no se denuncian actos de malversación y otros al municipio por temor a la congelación de cuentas de los recursos (...)”⁹⁵.

Según Costas Nohra; los Gobiernos Autónomos municipales tienen las atribuciones y facultades, de dar informe al comité de vigilancia, de proporcionarle todos los detalles

⁹¹ Ídem.

⁹² Opción cit.

⁹³ Ídem, Mamani, página 73.

⁹⁴ COSTAS Trujillo, Norah 2007: Control Social del Comité de Vigilancia en el municipio de La Paz, Tesis de Licenciatura Carrera de Sociología, UMSA: pag.21.

⁹⁵ Ídem Trujillo, pág. 51.

financieros y técnicos de cada uno de los proyectos, para que puedan efectuar un buen seguimiento y control técnico, sobre la realización de las obras públicas, a la sociedad civil.

En la Constitución Política del Estado (CPE), en su título VI, Participación y control Social, artículos 241 y 242 numerales I, II, III, IV, V, VI y VIII, indica lo siguiente: el pueblo soberano, por medio de la sociedad civil organizada, participará en el diseño de las políticas públicas, y al mismo tiempo, el pueblo organizada ejercerá el control social a la gestión pública en todos los niveles del Estado, y a las empresas e instituciones públicas, mixtas y privadas que administren recursos fiscales. Por su parte, los ciudadanos bolivianos/as ejercerán el control social a la calidad de la prestación de los servicios públicos. La organización definirá la estructura y composición de participación y control social; participará en el diseño de las políticas públicas, construcción colectiva de leyes, manejo transparente de la información y uso de los recursos económicos y así denunciando ante las instituciones correspondientes, para la investigación y procesamiento, en los casos que se considere conveniente⁹⁶.

Con la implementación de la Ley N° 341 Participación y Control Social, la ciudadanía ejercita el control social colectivamente con la sociedad organizada que son las OTBS junta de vecinos/as, sindicatos agrarios, transportistas, comerciantes, gremiales, residentes tienen derecho a participar y tomar decisiones en los procesos de elaboración, seguimiento y control social de la planificación estratégica, institucional, programación operativa, elaboración y ejecución de políticas públicas municipales, y definición del presupuesto municipal⁹⁷. Dentro de la jurisdicción fiscalizan, controlan, velan por los recursos fiscales del pueblo, y que no sean destinados a su manera por los tres niveles de autoridades nacionales, departamentales, municipales, y, en los cuatro poderes del Estado.

El control social de la gestión municipal de los GAM implica: proponer, diseñar, definir políticas públicas; solicitar, aportar, controlar y supervisar la buena ejecución y calidad en la prestación de bienes y servicios públicos municipales, en las materias de educación, educación para sexualidad, salud, deporte, desarrollo humano, saneamiento básico, micro riego, caminos vecinales, medio ambiente, información pública local, desarrollo urbano y rural, seguridad ciudadana, hábitat y vivienda, desarrollo económico productivo, gestión y preservación del medio ambiente, el equilibrio ecológico, el desarrollo sustentable y la gestión de riesgos, y otras enmarcadas en las competencias exclusivas⁹⁸.

⁹⁶ Constitución Política de Estado Plurinacional de Bolivia, aprobada el 7 de febrero del 2009.

⁹⁷ Defensoría del Pueblo, Estado Plurinacional de Bolivia- Boletín de propuesta de incorporaciones de derechos y deberes para las cartas orgánicas municipales.
www.autonomia.gob.bo/pdcv2/images/Boletin_del_PDCR_Julio_2012.pdf.

⁹⁸ Idem, Pág.14.

5.3 Grado de transparencia de la gestión municipal 2006-2012

En el municipio de Apolo la transparencia de la Gestión Municipal, con respecto a la utilización de recursos públicos financieros y físicos, se manosea la información pública de las cuentas fiscales como menciona el Comité de Vigilancia social.

“El equipo de GAMA, solamente rinde las peticiones de informes orales de manera rápida, en la casa de la cultura que se encuentra ubicada en la plaza principal de Apolo, no obstante, los informes escritos no se transparenta por el alcalde municipal, debido a la negligencia del alcalde” (Testimonio de comité de vigilancia del Municipio de Apolo, Enero de 2012).

En la actualidad el GAMA restringe la información pública a la sociedad civil, asimismo, no se socializa la información de las arcas que tiene el municipio con los pobladores, existe burocratización, autoritarismo y arbitrariedad de parte de los trabajadores municipales, con respecto al manejo de las carpetas de ejecución presupuestaria, además las carpetas de la ejecución de las obras tanto físicas y financieras son escondidas y ocultadas por los trabajadores municipales ya que los funcionarios indicaban que no tenemos autorización para dar acceso a la información pública de la gestión Municipal, asimismo nos mencionan que a través de nuestros dirigentes comunales recién se puede dar las informaciones orales y escritos a los ciudadanos de a pie, que no ocupan cargos de dirigencias, pues esto nos comunicaban con frecuencia los funcionarios del GAMA⁹⁹.

Aparentemente, las carpetas de la ejecución presupuestaria no existe en las oficinas del gobierno municipal de Apolo, asimismo, si por ende existe los expedientes, no proveen a las autoridades comunales y a los comunarios/as de base, lastimosamente burocratizan y obstaculizan la información pública, precisamente porque existe la discriminación cultural y social hacia los pobladores de Apolo.

⁹⁹ Testimonio del comunario de la comunidad de Asichagua, 05 de Agosto de 2013.

FOTOGRAFÍA N° 3



Los trabajadores Municipales estan cumpliendo sus funciones de manera parcial, y tres ciudadanos estan esperando en la puerta de la alcaldía para encontrarse con el alcalde municipal y posteriormente solicitarán la informacion escrita, con respecto a la ejecucion de las obras publicas de su comunidad.(Fotografía propia, noviembre de 2014).

Cómo se puede observar la fotografía N° 3, está es la municipalidad de Apolo, que no transparenta la petición de los informes orales y escritos, con respecto a la inversión pública financiera y física. No obstante, con la Ley de n° 2028, los municipios de Bolivia deben transparentar la información pública hacia la sociedad civil, y que las autoridades competentes en el marco de sus atribuciones, deben dar curso al ciudadano sin discriminación alguna ya sea mediante solicitud verbal o escrita.

En la ejecución de las obras físicas comunales en las comunidades rurales de Apolo.

“Están con sobre precios y precios elevados, cuando dan petición de los informes orales aumentan mitad de precio en la ejecución de las obras, en las comunidades rurales, lo mismo sucede en el pueblo, pero nada se podría hacer porque ya habían facturado los de la alcaldía de Apolo.”(Testimonio de Félix Zambrana, comunario de la comunidad de Machúa, Apolo 20 de junio 2013).

Respecto a los sobrepuestos y/o recarga de precios en la ejecución de las obras mencionaba de esta manera el comunario consultado:

“La construcción de dos aulas educativas en la comunidad de Machúa, 4x5 obra vendida cuesta en mi criterio cuesta 36.000 bolivianos, sin embargo los alcaldes o alcaldesas en los POAS, hacen figurar con recarga de precios, montos muy

elevados de 80.000 entre 90.000 bolivianos la misma obra y los pobladores de Apolo se quedan callados y no dicen nada con respecto a eso, solamente se quedan callados”¹⁰⁰

La información de Fermín Pamuri comunario de la comunidad de Machúa, relata que nuestros pobladores de Apolo desconocen las normas y leyes vigentes del Estado Plurinacional de Bolivia, por eso las autoridades municipales se aprovechan de la inocencia de los pobladores, y, que los recursos fiscales lo manosean como uso privado, muchas veces, han sido maniobrados a su manera y, a su antojo manejándolo bajo la manga de los alcaldes y de los señores concejales y del conjunto de los funcionarios de la alcaldía, precisamente porque los comunarios y dirigentes no denuncian actos de corrupción y malversación de fondos fiscales a las instancias competentes y que posteriormente no se solicita la rendición de cuentas públicas de todo lo que realizan las autoridades municipales de Apolo.

En el municipio de Apolo, la petición de los informes orales se informan de manera general dos veces al año en el Centro poblado ubicada en la plaza principal de este municipio, dependiendo de las solicitudes de los señores concejales (e). A veces el Ejecutivo Municipal presenta dificultades para informar sobre la utilización de los recursos públicos, a los dirigentes, secretarios generales, sud centrales, centrales agrarias, presidentes de la junta de vecinos/as, Comité de vigilancia y finalmente a los comunarios/as de base.

Según el comunario Abdón Apaza, en su testimonio mencionaba, nosotros le hemos presionado bastante para la petición de los informes orales y escritos al alcalde Dionisio Gutiérrez, con respecto a la ejecución de las obras públicas, pero los funcionarios de la alcaldía de Apolo, buscaban argumentos estratégicos y burocráticos como por ejemplo: Ha viajado a la ciudad de La Paz nos informaban y era constante la afirmación, eso hacía para no dar curso a la información pública a la sociedad civil, sin embargo nosotros insistíamos una y otra vez, pero al último le hemos hecho dejar de la alcaldía, así nomás son los alcaldes, entran a robar nomas, a enriquecerse ilícitamente, muchas veces aparecen con casas lujosas en La Paz, autos, negocios, etc., no ven el progreso material ni el desarrollo de nuestro pueblo.

“Nosotros hemos apoyado a los alcaldes y alcaldesas para el beneficio de ellos nomas, cuando ingresan a la alcaldía se compran autos, casas, emprenden negocios, tienen mucho dinero, etc., para nosotros no hay nada ni siquiera a veces ejecutan obras, los ciudadanos de pie no recibimos nada, más bien los políticos nos han utilizado de escalera para el beneficio de ellos nomas”¹⁰¹.

¹⁰⁰ Testimonio de un comunario de la comunidad de Puchahuí, octubre de 2013.

¹⁰¹ Testimonio del comunario José Quispe de la comunidad de Asíchagua, Mayo de 2015.

Las declaraciones del comunario afirman, el beneficio del dinero es solamente para las autoridades municipales para sus interés personales, mientras los habitantes que no pertenecemos a la institución pública, pues no tenemos beneficio colectivo en específico, muchas veces los partidos políticos nos han sido utilizado de escalera y concretamente estamos sumisos a obedecer nomas a los mandatos y ordenes de los alcaldes. Esto no es ninguna novedad, sino que esto va más allá, se repite en algunos casos, en los tres niveles de gobierno.

Por petición de los informes escritos, o sea, la realización de las obras físicas en el municipio de Apolo no se socializa con las OTBS, ni a los dirigentes comunales, precisamente porque los trabajadores municipales de procedencia urbana de las ciudades capitales, aún tienen mentalidades coloniales de preservar el autoritarismo, burocracia y la prepotencia, hacia la sociedad civil para que no accedan a la revisión de la documentación escrita, o sea a la revisión de las carpetas de ejecución presupuestaría de la Municipalidad de Apolo.

Según testimonio de Augusto Sánchez, comunario de la comunidad de Puchahuí, los alcaldes o alcaldesas entran a robar nomas, a enriquecerse ilícitamente, la sociedad civil no hace nada con respecto al tema, porque aquí el pueblo no es unido ni los dirigentes no son unidos, ni las comunidades, pues cada uno, va por su lado, no existe control y fiscalización de parte de los concejales y concejales, aquí los concejales no realizan la labor de fiscalización de los recursos fiscales que recibe el municipio, se venden por la economía monetaria al alcalde municipal de Apolo.

Así pues, por la carencia de los empleos en dicha población, los partidos políticos lo ven como un *botín* o *mina de oro*, a la municipalidad aquí el pueblo no es unido cada uno va por su lado, no funciona el control social y los fiscalizadores como los concejales brillan con su ausencia se venden por economía monetaria, y asimismo ni los dirigentes comunales no son activos comunales se venden por unos centavos, aquí la Ley Marcelo Quiroga Santa Cruz no funciona solo sirve de pantalla y que las autoridades competentes no hacen nada a pesar de las denuncias presentadas por los pobladores de Apolo.

En la ejecución de las obras públicas, constantemente hay sobrepuestos que manejan los funcionarios del GAMA, tanto en el pueblo como en las comunidades rurales campesinas¹⁰².

La Ley de lucha contra la corrupción, enriquecimiento ilícito e investigaciones de fortunas. “Marcelo Quiroga Santa Cruz” menciona:

“En el capítulo I y artículo IV, Transparencia es la práctica y manejo visible de los recursos del Estado por las servidoras y servidores públicos, así como personas

¹⁰² Testimonio de Félix Zambrana, comunario de base de la comunidad de Machúa.

naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras que presten servicios o comprometan recursos del Estado” (Ley N° 004:2010)

La transparencia es el manejo visible de los recursos económicos que asignan las autoridades nacionales para la inversión pública para realización de las obras, transparencia significa, rendir cuentas de todo lo que se hace, ante las autoridades competentes y a la sociedad civil, por su parte, el origen etimológico de la palabra transparencia significa que.

“Cada gobierno autónomo debe publicar de manera regular y crear canales de permanente exposición ante la ciudadanía de sus Planes, Programas y proyectos, las contrataciones y reportes de ejecución concernientes a estos, los informes físicos y financieros, resultados de evaluaciones, balances, así como toda información relacionada a la gestión pública a su cargo. También tiene la obligación de responder a los requerimientos de la información formulados por cualquier ciudadano y ciudadana, organización social u organización colegiado, y permitir el acceso efectivo a la información de cualquier entidad pública”. (Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización 2010: artículo, 141).

No se podrá negar la información pública, a los ciudadanos/as en los actos de rendición de cuentas, es decir que las autoridades del gobierno central, departamental y municipal no pueden justificar la información solicitada con otros argumentos como la burocracia, autoritarismo y prepotencia, así pues, los servidores públicos que desempeñen funciones en las entidades públicas del Estado Boliviano tienen las facultades y atribuciones, de rendir cuentas públicas de todo lo que hacen, por lo menos dos veces al año, sin requerimiento alguno.

La transparencia“(...) es una norma profundamente necesaria para el ciudadano que tiene el derecho fundamental al acceso a la información pública para conocer cómo se maneja su Estado”(http://www.jornadanet.com/n.php?a=93203-1).

Las facultades de los gobiernos Municipales con respecto a Transparencia de la gestión Municipal como objetivo, es rendir cuentas de todo lo que realiza, publicar las normas dentro de la jurisdicción, provisionar la información a solicitud de los ciudadanas, efectuar la publicidad de trámites y procedimientos, crear portal y pagina web Municipales.

Según los pobladores de Apolo, el GAMA monopoliza y obstaculiza la información pública a la sociedad civil, también no informa detalladamente la ejecución de las obras físicas y financieras, a los habitantes de la región, por lo tanto, en efecto, se presume que las autoridades municipales son burocráticos, autoritarios, prepotentes y caprichosos, no se accede a la petición de informe escrito a los pobladores, nosotros como comunarios de la comunidad de Puchahui, exigimos a las autoridades competentes que rindan los informes de todo lo que hacen, pero a nosotros nos dicen mañana vuelva volvemos nos dicen que

otro día vuelva y así nos cansan por eso, le hemos hecho dejar su cargo al alcalde Dionisio Gutiérrez¹⁰³, no obstante, el proyecto de la Ley de transparencia y acceso a la información pública, menciona lo siguiente:

“En el numeral I, todos los ciudadanos, sin distinción de sexo, color, edad, orientación sexual, identidad de género, origen, cultura, nacionalidad, ciudadanía, idioma, credo religioso, ideología, filiación política o filosófica, estado civil, condición económica o social, tipo de ocupación, grado de instrucción, discapacidad, embarazo u otras, tienen el derecho de solicitar y recibir información pública de parte del Estado. En ningún caso se exigirá a los peticionarios o solicitantes expresión de causa o motivo para el ejercicio de este derecho”¹⁰⁴.

El Proyecto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública implica que cualquier ciudadano natural o jurídica debe acceder a la información pública, siempre y cuando solicite de manera verbal o escrita a las autoridades competentes, además las autoridades nacionales, departamentales, judiciales, legisladores, ejecutivos, Defensor del Pueblo, sin distinción alguna deben proporcionar información oral y escrita y no se debe pedir la justificación alguna para acceder a la información pública. Si los servidores públicos del Estado Plurinacional de Bolivia, se niegan a la información pública, la ciudadanía debe denunciar a las instancias competentes, Ministerio de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, Defensor del Pueblo, Derechos Humanos y otras instancias para que tomen cartas en el asunto y para su posterior sanción.

Ahora no se necesita justificar un petitorio de información, puede exigir la información que desea saber sin ningún trámite¹⁰⁵. Es un derecho constitucional que otorga la Constitución Política del Estado, a los ciudadanos y ciudadanas ejercitar, fiscalizar y controlar los recursos públicos que son asignados para los municipios, gobernaciones, universidades y nacionales.

5.4 Coparticipación Ciudadana y Municipal en la ejecución de las obras públicas

En el municipio de Apolo, para la ejecución de las obras públicas, ya sea en las comunidades rurales o en área urbana, hay que exigir bastante a la municipalidad de lo contrario así nomás se quedan demoradas y postergadas las obras públicas por ejecutarse. Asimismo, los pobladores de las comunidades rurales y urbanas colaboran con el trabajo comunal o acción comunal, por ejemplo en el agua potable, trasladamos piedras de los ríos y arenas hasta el lugar de la obra comunal y, asimismo, realizamos las cavaciones de las

¹⁰³ Entrevista realizada en Idioma Quechua y traducida en español al comunario de puchahuí, Jaime Cordero, 10 de febrero de 2014.

¹⁰⁴ Proyecto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su capítulo III; Acceso a la Información: Artículo 26, numeral I.

¹⁰⁵ CAMBIO (13 de mayo de 2015) sección Política página N° 12, La Paz- Bolivia

zanjas 25 cm de largo de profundidad y 5 cm de ancho, al respecto a este destacamos lo siguiente:

“Los pobladores de Apolo, colaboramos con la mano de obra en la ejecución de las obras públicas, es decir, en la instalación de agua potable, realizamos las acciones de cavaciones de zanjas desde la toma de agua hasta nuestros hogares, dividiéndose por metros o parcelas y luego rellenamos los huecos cavados con la misma tierra, también damos almuerzo al contratista que conecta las cañerías de las redes de agua potable”¹⁰⁶.

La municipalidad en la elaboración de las obras comunales realiza la compra de materiales, para las redes de cañerías: Politubos, grifos, cementos y, finalmente, contrata recursos humanos para la conexión de agua bebible. Asimismo, en la entrega de las obras comunales, se inaugura con la presencia de las autoridades municipales, comunales y comunarios en general, así también se realiza la fiesta en agradecimiento a la culminación de la obra en la que no puede faltar la comida, refrescos, bebidas alcohólicas, etc. Los gastos corren por cuenta de los pobladores que se beneficiaron, con la prestación de públicos de GAMA¹⁰⁷.

En la comunidad de Machúa en el año 2001, se realizó la conexión de agua bebible por la empresa CARE BOLIVIA, pero con la condición de que todos los comunarios tenían que urbanizarse cerca a la unidad educativa, pero por factores económicos no se urbanizaron la ciudadanía, naturalizados y por nacimiento, razón por la cual solo se ha ejecutado, en un 50% en las viviendas de los pobladores, el resto de la población quedó sin acceso a agua potable los hogares lejanos al camino carretero y escuela.

Asimismo CARE BOLIVIA, era una organización no gubernamental, que colaboraba a la gente más pobre de las áreas rurales, dotando con el servicio de agua potable y paralelamente también se ha desplazado a otras comunidades rurales de Apolo. También la comunidad de Machúa colaboraba con los trabajos comunales durante un mes, como jornaleros todos los pobladores que desean tener agua potable en su domicilio.

Recientemente, desde el año 2010, el conjunto de los pobladores de Machua, se complementaron y accedieron al servicio de agua bebible en sus domicilios. Efectuaron las conexiones de las redes de cañerías. Las autoridades del GAMA encaminaron el proyecto, pero bajo la presión y las exigencias de los pobladores, también por su parte los habitantes beneficiarios desarrollaron con el trabajo de la contraparte consiste en mano de obra comunal en la elaboración de las actividades y tareas comunales.

En la gestión 2010 se canceló sus haberes al jornalero que ganaba aproximadamente 40 bolivianos por día trabajado, además se le proporcionaba almuerzo y refresco, el horario

¹⁰⁶ Testimonio de Yhonny Quispe Secretario Ejecutivo de la comunidad de Vaquería, el 30 de mayo del 2015

¹⁰⁷ Dato obtenida de los pobladores de Apolo, en función al trabajo de campo, el 22 de agosto de 2013.

contemplaba desde las 08:30 a m hasta las 17: 30 pm. Ahora bien, los comunarios de Machua en la instalación de agua potable, han laborado durante 26 días de lunes a sábado, con la finalidad de obtener el servicio en las viviendas de los pobladores, es similar lo que ocurre con otras poblaciones de Apolo.

Los que trabajaban en la obra pública de agua bebibible en la población de Machúa, eran mujeres y hombres laborando en las redes de agua potable durante un mes. Cada ciudadano/a laboro 26 días acumulando la suma de 1040 bolivianos por mes. Además trabajaron 60 comunario/as haciéndose la suma total de 62.400 bolivianos al mes para el GAMA y para empresa privada CARE BOLIVIA¹⁰⁸.

El GAMA, proporcionaba cañerías, grifos, bolsas de cemento, arena y contrataba albañiles para que hagan la conexión de agua en todas las habitaciones de los pobladores e invirtió 150.000 bs para la red, de este modo se elaboró la obra comunal con la participación de la sociedad civil y municipalidad, así mismo se mencionó, que las autoridades competentes municipales de Apolo, no ejecutan ni una pequeña obra comunal sin la colaboración de la mano de obra de los pobladores¹⁰⁹.

A veces las autoridades municipales de Apolo, ni con la colocación de la mano de obra de los pobladores, no priorizan las demandas sociales en el municipio, también la contraparte, es una forma de maximizar más obras en menor tiempo y menor costo para la ejecución de las obras comunales.

5.5 Procesos de concertación en el municipio de Apolo

De todas maneras el GAMA y la sociedad civil tienen mutuo acuerdo para la ejecución de las obras comunales en las comunidades campesinas, sin embargo en los procesos de la ejecución de las obras comunales, en efecto han sido postergadas a veces por meses y por años, precisamente por el manoseo y el capricho del alcalde municipal de Apolo.

“En la elaboración de los POAS hacemos insertar nuestras peticiones en la propia computadora de la alcaldía y además entramos en mutuo acuerdo entre ambas partes, pero para se ejecute la obra en nuestra comunidad, hay que exigir bastante, una y otra, a veces nuestras autoridades comunales van hasta 20 veces, otros van hasta cansarse a la alcaldía de Apolo a presionar y a exigir la ejecución de las obras, sino exigimos nosotros no se ejecuta así nomás se queda postergada hasta siguiente año”¹¹⁰.

¹⁰⁸ Traducción libre, entrevista en quechua a la comunaria de base Zenobia Quispe de la Comunidad de Machúa, abril de 2014.

¹⁰⁹ Testimonio de Agustín Zambrana, ex dirigente comunal de la comunidad de Machúa, Mayo de 2013.

¹¹⁰ Entrevista realizada al comunario Zenón Sacaca de la comunidad de Vaquería.

Los comunarios/as pactan acuerdos mutuos y voluntarios entre el GAMA en el proceso de la elaboración de los POAS, sin embargo, para iniciación de las obras comunales no se respeta el acuerdo pactado entre ambas partes. La verdad es que las autoridades municipales ejecutan obras pequeñas, de acuerdo a su manera, conveniencia lo que no estaban insertados en los POAS, así pues que los proyectos sociales que estaban insertados quedan postergadas y demoradas para las siguientes gestiones, debido al capricho y la prepotencia de las autoridades municipales.

“Los comunarios y comunarias pactamos los acuerdos con el alcalde de Apolo, pero en los resultados no se cumple a cabalidad, a veces los alcaldes nos imponen nomás pequeñas obras para la ejecución, de acuerdo a su conveniencia las obras que no estaban insertados en el POAS”¹¹¹

Analizando el testimonio del Comunario, los procesos de concertación, entre el gobierno municipal de Apolo y la sociedad civil, son vulnerados, pero en el proceso de la ejecución de obras públicas a las poblaciones rurales de Apolo, no se lo toma en cuenta, los derechos civiles y políticos de la ciudadanía, en efecto, los proyectos prioritarios han sido incumplidos por el GAMA. Por un lado, las autoridades municipales, atribuyen criterios de acuerdo a su conveniencia en el proceso de la ejecución de las obras comunales. Es otro décimo noveno de las dificultades que ha tenido el GAMA, en la desatención a las demandas sociales prioritarias.

“Los procesos de concertación suponen la existencia de una serie de factores, tales como la participación de los agentes sociales en la elaboración y toma de decisiones de políticas públicas, su responsabilidad respecto a normas de la negociación y su voluntad de cooperación”¹¹².

La concertación debe ser un ejercicio legítimo de la ciudadanía, para tener representatividad en los gobiernos nacionales, departamentales y municipales, para evitar reducir las instancias democráticas de mera ratificación de lo acordado.

La concertación mutua entre gobernados y gobernantes para delinear una agenda común, se debería respetarse los acuerdos pactados entre las autoridades municipales y la sociedad civil, porque si no hay, existe violación a los derechos civiles, políticos de la ciudadanía y que esto puede llevar a problemas serios dentro de un país, comunidad, barrio o zona.

La concertación, debe respetado como mecanismo de legitimación, de los actores para elaborar las políticas públicas en el municipio de Apolo. También uno de los factores que limita la concertación y que las autoridades municipales, se empoderan del autoritarismo, para no dar lugar a los actores que participan en la elaboración de las políticas públicas municipales.

¹¹¹ Testimonio de Flavio Salas Zambrana, comunario de la comunidad de Machúa, abril de 2014.

¹¹² LAHERA, Eugenio 2004:17.

5.6. Influencia del POA en la ejecución de los proyectos sociales en las comunidades de Apolo

En el presente estudio se pretende analizar la influencia de los POAS en la ejecución de los proyectos sociales que hacen a las comunidades rurales durante las gestiones 2006-2012.

En el proceso de la ejecución de los proyectos sociales, las entidades privadas o públicas deberían planificar, implica ordenar nuestra vida, es una organización racional de decisiones de una acción consciente y una mayor racionalidad. Una planificación, evita riesgos a futuro, y que los recursos sean utilizando de manera racional y organizada de parte de la ciudadanía, instituciones privadas y/o públicas en función de cumplir con las metas y objetivos.

Los procesos de la elaboración de los POAS, se realizan en cada gestión en la casa de cultura que se encuentra ubicada en la plaza principal de Apolo. Asimismo, en el proceso de la preparativo o inicio de los POAS participan los secretarios generales de cada comunidad y algunos comunarios de base, pero según las autoridades del GAMA, no es obligatoria la asistencia y/o participación de la ciudadanía que no ocupa cargos de autoridades comunales, sino que en representación de las poblaciones van los dirigentes, secretarios generales de poblaciones rurales y/o presidentes de barrios urbanos, llevando las peticiones de cada comunidad o barrio, para hacer insertar en los POAS¹¹³.

“Cuando las obras no se materializan en la comunidad, los miembros de base piensan que es culpa de los dirigentes, desconociendo las dificultades y problemas con los que tienen que enfrentarse los dirigentes en la preparación y presentación de las solicitudes, en posibilitar su priorización y lograr su inclusión finalmente en el POA”.¹¹⁴

Se puede observar en la **fotografía N° 4**, la Casa de la Cultura en la que se elaboran los POAS y, posteriormente, las demandas sociales prioritarias son canalizadas por cada comunidad o barrio.

¹¹³ Testimonio de Mario Ismael Flores Cuba, ex Alcalde del Gobierno Autónomo Municipal de Apolo en las gestiones 2010-2011.

¹¹⁴ ARIAS, Rodolfo; Blanes, José; Sánchez, Rolando

1999 Mallkus y Alcaldes: La Ley de Participación Popular en comunidades rurales del altiplano paceño IDIS – UMSA- página 107.

FOTOGRAFÍA N° 4.



La Casa de la Cultura ubicada en la plaza principal de la población, en la que generalmente los POAS se elaboran y las demandas comunales se canalizan por comunidades o barrios urbanos de Apolo. (Fotografía propia en base al trabajo de campo).

En el municipio de Apolo, en el proceso de la elaboración de los POAS se realizan en los meses de septiembre y octubre aproximadamente, donde un grupo mayoritario de los dirigentes de las comunidades rurales y urbanas participan y, algunas veces comunarios/as de base que no ocupan cargos de dirigencias. Asimismo, las OTBS, pueden hacer insertar uno o dos proyectos sociales priorizados por cada barrio y/o comunidad en los POAS, del municipio.

En una entrevista del funcionario público relataba lo siguiente: de acuerdo a nuestro presupuesto económico aceptamos uno o dos proyectos priorizados por las OTBS, las demás solicitudes o requerimientos quedan postergadas para la siguiente gestión¹¹⁵.

Según las autoridades del GAMA, las comunidades rurales y urbanas del municipio de Apolo uno o dos proyectos pueden hacer insertar en los POA(S), Por un lado, las OTBS tienen varias demandas sociales priorizados, sin embargo el municipio, solo acepta uno o dos proyectos como máximo, los demás solicitudes quedan postergados para las siguientes gestiones. Así mismo, los comunarios/as tienen que hacerle recordar sus peticiones a la Alcaldía, para que se ejecute lo más pronto posible las obras públicas, de lo contrario las comunidades quedan sin la ejecución de las obras. En una entrevista realizada, la autoridad electa de este municipio, mencionaba respecto a la asignación de los recursos para cada comunidad lo siguiente:

¹¹⁵ Entrevista al señor Manuel Vidaurre, en el cargo de supervisor de obras públicas del GAMA, agosto de 2013.

“Por cada habitante que radica en la comunidad se le asigna un monto de 75 bolivianos, para la ejecución de las obras en las comunidades de Apolo”. (Entrevista realizada a ex alcalde del municipio de Apolo, Mario Ismael Flores Cuba, diciembre de 2012).

Recogiendo lo más importante de la entrevista realizada en el trabajo de campo, el ejecutivo municipal refería: si la comunidad tiene 370 habitantes, según el censo de población y vivienda, se le asigna recursos económicos de 75 bolivianos por cada habitante que radica en la comunidad y se multiplica por 370 habitantes, siendo el resultado aproximadamente 27.750 bolivianos. Eso se distribuye anualmente para las poblaciones rurales y urbanas de Apolo, asimismo eso no es un presupuesto fijo sino que cada año varía la asignación de los techos presupuestarios para el municipio. En efecto, los gobiernos autónomos municipales trabajan en función a los recursos que asigna el Ministerio de Economías y Finanzas Públicas de Bolivia.

“En el proceso de la elaboración de los POAS, los dirigentes mayormente participan, y los comunarios y comunarias de base vamos a mirar y escuchar nomas lo que dicen nuestros dirigentes, por lo tanto, nuestros dirigentes llevan las peticiones de cada comunidad”¹¹⁶

Las comunidades rurales de Apolo, toman las decisiones *en asamblea general con voto resolutivo aprobado por el conjunto de los comunarios* y posteriormente, llevan las solicitudes los dirigentes comunales a la alcaldía como acta de conformidad sobre el proyecto representado por el secretario general y/o presidente de junta de vecinos y además tiene que estar adjuntada la solicitud escrita y el acta firmado por todos los comunarios, para luego presentarla a la alcaldía de Apolo uno o dos proyectos priorizados por los habitantes. Si los dirigentes comunales, no se encuentran presentes en la elaboración de los POAS, los proyectos comunitarios son postergados sin reclamo alguno. Es veinte de las dificultades que tiene el GAMA, en la desatención a las demandas prioritarias.

Los recursos económicos, asignados por el Ministerio de Economías y Finanzas Públicas, para el municipio de Apolo, para las gestiones 2006–2012, ascendieron a un total de 69.200.587 en literal (Sesenta y nueve millones doscientos mil quinientos ochenta y siete millones 00/100 bolivianos). En los seis años de gestión municipal se puede observar el siguiente cuadro n° 15, en que figuran los programas operativos anuales que han sido asignadas para cada gestión en el municipio:

¹¹⁶ Ibíd. Mamani.

CUADRO N° 15.

Recursos que percibe el municipio, del Ministerio de Economías y Finanzas Públicas.
Expresado en Bs.

POAS	MONTO EN BS	PORCENTAJE
2006	6.095.061	9%
2007	8.268.187	12%
2008	7.736.132	11%
2009	10.508.467	15%
2010	8.832.156	13%
2011	14.408.396	21%
2012	13.352.188	19%
Totales de los recursos económicos	69.200.587	100%

Fuente: Elaboración propia, en base a documentos de Vice Ministro de Presupuesto y Contabilidad Fiscal del Estado Plurinacional de Bolivia.

De 100% de los recursos que ha percibido el municipio de Apolo, en los seis años de gestión, el 21% de los recursos económicos empleados en mayor proporción fue en la gestión 2011, y el 19% corresponde a la gestión 2012, en cambio en el año 2009 fue solo el 15% de los recursos económicos, más atrás el año 2007 solo recibió el 12% de los recursos fiscales, y un año después en el año 2008 solo ha recibido el 11% de los recursos asignados que le distribuyeron, y por último el año 2006 alcanzo el menor recurso económico de 9%.

En efecto, las obras públicas se ejecutan con las exigencias y la presión de los pobladores de Apolo, por la propia voluntad de las autoridades municipales no se ejecutaría ni una pequeña obra, asimismo, en la elaboración de los POAS, participan, los alcaldes (e), concejales (es), técnicos, los miembros de Comité de Vigilancia, secretarios generales y presidentes de los barrios urbanos y algunos ciudadanos y/o ciudadanas.

Los proyectos sociales comunitarios que se insertan para cada gestión en los POAS:

“Han sido desatendidas las demandas de las comunidades rurales de Apolo, porque los alcaldes son dejados, a veces los trabajos comunales, dejan a mitad de trabajo para otro alcalde, es decir, solo a presión y con las exigencias de los dirigentes, recién ejecutan las obras en las comunidades y en el pueblo.”¹¹⁷

Las demandas sociales (salud, educación, electrificación, y agua bebibible), son desatendidas por las autoridades municipales, y postergadas, estancadas y demoradas hasta el próximo año; y esto sucede casi en todas las poblaciones de Apolo. Las autoridades municipales de Apolo, atienden las demandas comunales a las comunidades que son afines al partido de gobierno municipal, por el contrario las poblaciones que son afines al partido son desatendidas.

¹¹⁷ Testimonio del Comité de Vigilancia del municipio de Apolo, abril del 2012.

En criterio, las autoridades municipales deberían atender las demandas sociales del conjunto de la población, ya que muchas veces los funcionarios no lo realizan, otras veces burocratizan y obstaculizan la objetivación de las demandas prioritarias a las poblaciones que son afines al partido de gobierno, esto no es ninguna novedad sino que ocurre en algunos niveles de gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia.

Los recursos provenientes del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas para el municipio de Apolo, se desglosan de la siguiente forma: para demandas comunitarias 4.648.000 bs, para el gasto corriente 2.646.299 bs para otros proyectos estratégicos 6.439.000 bs, y para fortalecimiento municipal 120.000 bs, y finalmente, para las otras inversiones se destinan 161.215 bs, expresados en bolivianos de un total de 14.014.514 millones del (POA 2008) del municipio de Apolo.

CUADRO N° 16.

Recursos económicos del POA 2008 para la municipalidad

DETALLE	MONTO EN (BOLIVIANOS)	PORCENTAJE
Gasto corriente	2.646.299	19 %
Demandas comunitarias	4.648.000	33 %
Proyectos estratégicos	6.439.000	46 %
Fortalecimiento municipal	120.000	1%
Otras inversiones	161.215	1%
Total recursos del (POA 2008)	7.736.132	100%

Fuente: Elaboración propia, en base al (POA 2008)

Según los datos porcentuales de la inversión pública del POA 2008, de un total de 100% de los recursos económicos que tiene el Gobierno autónomo municipal de Apolo (GAMA), lo destinaban de la siguiente manera: Gasto corriente el 19 % de los recursos económicos que tiene el municipio, el 33% para demandas comunitarias, 46 % para proyectos estratégicos, 1% para otras inversiones y, finalmente, el otro 1% para el fortalecimiento municipal, ver cuadro N° 16.

Asimismo, los techos presupuestarios para las entidades territoriales, según la entrevista realizada a Sergio Cardozo son asignados de la siguiente forma.

“Nosotros como servidores públicos del Viceministerio de Economías y Finanzas Públicas de Estado Plurinacional de Bolivia, le avisamos a los Gobiernos

Municipales este monto “x” monto de dinero hemos recaudado para toda Bolivia, pero anticipadamente le decimos a los Ejecutivos Municipales y a otras instituciones públicas este monto te corresponde a la institución, y, en función a eso tienen que formularse sus POAS, las Entidades Territoriales Autónomas,, además se le descuenta de sus POAS del monto asignado, para pagar la renta dignidad a los ancianos, fondo de fomento a la educación y civismo, salud, área de educación y infraestructura productiva”¹¹⁸.

Según el testimonio de Cardozo, los recursos públicos para los municipios y para las instituciones estatales que reciben recursos fiscales del Estado, deberían ser elaborados de acuerdo al techo presupuestario del gobierno central, para su respectiva distribución, pero la asignación de los recursos fiscales varía cada gestión.

5.7. Nivel de coordinación y consulta ciudadana entre el GAMA y la sociedad civil

Los pobladores de Apolo, no tienen coordinación con el gobierno autónomo municipal de Apolo (GAMA) en el proceso de la elaboración de las políticas públicas. Asimismo, la coordinación es coartada por parte de las autoridades municipales.

En una entrevista realizada a un concejal municipal de Apolo, este refería: no existe una buena coordinación con el Alcalde de Apolo, ni con los funcionarios y técnicos en el proceso de ejecución de los proyectos priorizados, y en el proceso de la elaboración de los POAs¹¹⁹.

La coordinación entre los GAM y la sociedad civil, busca satisfacer las demandas sociales de las comunidades rurales y urbanas para su desarrollo local y posteriormente, las políticas públicas, Planes, Programas y Proyectos buscan solucionar los problemas de la sociedad; a veces logran contemplar y otras veces no.

Las demandas sociales en cuanto a, salud, educación, caminos carreteros, electrificación, agua potable, son demandas prioritarias por las organizaciones territoriales de base, aún son postergadas y demoradas por la municipalidad de Apolo. Asimismo las autoridades municipales justifican con argumentos de autoritarismo y prepotencia, en el proceso de la ejecución física de las obras públicas en las comunidades rurales y urbanas, dicho de esta manera se expresaba el representante del Comité de Vigilancia, *“hay que realizar estudio técnico y el estudio tardaba mucho tiempo a veces meses, y, otras veces años”* (Testimonio del comité de vigilancia, Mario Vaquiata, comunario de la comunidad de Puchahuí).

¹¹⁸ Testimonio de Sergio Cardozo, analista de entidades territoriales del Estado Plurinacional de Bolivia, mayo de 2014.

¹¹⁹ Entrevista en la Zona Gran Poder en las cercanías de la Agencia de Apolo, al comunario Nilver Tarifa de la comunidad de Pucha huí, 10 de junio de 2012.

Según los relatos orales de los pobladores, los funcionarios de la alcaldía, nos dicen que el alcalde municipal de Apolo no se encuentra aquí, pueden venir otro día para encontrarse con él, vamos ese día nos salen con otro cuento, ha viajado de emergencia a la ciudad de La Paz no se encuentra por ahora, nos comunican los funcionarios y así nos cansan bastante, muchas veces, nosotros no disponemos de bastante tiempo, tenemos familia e hijos (as) que mantener.

Asimismo, el GAMA no realiza la consulta ciudadana a la sociedad civil, sobre la ejecución de las obras públicas, a los comunarios/as del municipio de Apolo, sino que los dirigentes decimos “quiero que se ejecute esta obra en nuestra comunidad de Asíchagua, recién se ejecutan los proyectos priorizados, y, a veces ni siquiera se inician las obras, para que ejecute nuestras obras en nuestra comunidad y en otras comunidades, hay que exigir bastante y presionar al alcalde, de lo contrario permanecen postergadas las obras públicas”¹²⁰.

El GAMA, debería realizar la consulta social a la sociedad civil, antes de implementar cualquier tipo de proyectos sociales en los POAS. La consulta ciudadana es el mecanismo natural de participación de la ciudadanía, asimismo los ciudadanos y ciudadanas contribuyen en la elaboración de las políticas públicas.

Los derechos ciudadanos/as, políticos y civiles son vulneradas con frecuencia por parte de las autoridades municipales, precisamente porque los habitantes de esa jurisdicción no conocen específicamente, las leyes bolivianas como ser: Ley N° 1551 de la Participación Popular, Ley N° 2028 de Municipalidades, Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización y la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos, etc. Asimismo las Leyes y normas vigentes no se socializan en la población de Apolo por los medios de comunicación radiales y televisivos.

Dicho de otra manera, para el autor Aguilera “(...) *la consulta social es entendida como la generación de espacios y posibilidades para la consulta social recíproca entre gobernantes y la sociedad civil (...)*” (AGUILERA, Hector:2009, 24)

Las autoridades de las Entidades Territoriales Autónomas, deberían desarrollar la consulta ciudadanía, en el proceso de elaboración de las políticas públicas, hacer partícipes a los dirigentes y, a los comunarios de base, y generar espacios de posibilidades para que los pobladores expresen sus propias ideas, para que las demandas comunitarias solicitadas tengan la legitimidad en la ejecución de las obras comunales.

¹²⁰ Testimonio del comunario Darío Quispe Mamani de la comunidad de Asíchagua, agosto de 2014.

CAPÍTULO VI

6. A manera de conclusión

Con la Ley n° 1551 de la Participación Popular, busca ampliar las competencias e incrementa los recursos en favor de los gobiernos municipales y les transfiere la infraestructura física para educación, salud, caminos vecinales, micro-riego con la obligación de administrarla mantenerla y renovarla. Además, redistribuye de manera igualitaria los recursos por el número de habitantes a los gobiernos municipales, para que de manera autónoma las direcciones administren los recursos, juntamente con el comité de vigilancia y con las OTBS, de manera concertada¹²¹.

Antes de la implementación de la Ley n° 1551, las comunidades rurales y urbanas del municipio de Apolo, no se beneficiaban con las políticas públicas del GAMA, pues las poblaciones de Apolo, eran discriminados en lo cultural, social, económico y políticamente, precisamente, porque el gobierno central monopolizaba los recursos económicos en las ciudades de ejes troncales y ciudades capitales, por otra parte, los municipios rurales eran vulnerados de sus derechos económicos, políticos y culturales.

En el GAMA existe demasiada presencia de la burocracia, la escasa afiliación partidaria y la no participación ciudadana en la elaboración y en el diseño de las políticas públicas. Por eso, precisamente varias demandas sociales son postergadas y demoradas hasta el siguiente año, muchas veces, los servidores municipales implementan dogmas, doctrinas y ideologías, y el juego de la pelota a la sociedad civil para burocratizar la ejecución de los proyectos comunitarios.

El GAMA es un gobierno más asistencialista que realiza la prestación de servicios públicos en cuanto a, infraestructura, salud, educación, construcción de caminos carreteros, dotación de agua bebible y electrificación y, finalmente, ejecuta el empedrado y adoquinado de las principales calles y avenidas del área urbano.

En análisis, las políticas públicas desarrolladas por el GAMA, son focalizadas en gran parte a los servicios básicos: agua bebible, salud, educación y electrificación. Sin embargo no se da mayor importancia a la producción agrícola, riego, micro riego, en gran proporción a las comunidades rurales de Apolo.

Para que las autoridades municipales de Apolo, ejecuten obras públicas y/o atiendan las demandas sociales, ya sea en las comunidades rurales o en el área urbana, hay que exigir bastante y además tienen ir con mayor frecuencia las autoridades comunales y comunarios de base acompañados a presionar a las oficinas de la alcaldía municipal a hacerle recordar

¹²¹ Ley n° 1551, La Participación Popular, aprobada en abril de 1994.

la pronta ejecución de las obras, no obstante, las poblaciones que no presionan y exigen, son desatendidas en la ejecución de los proyectos prioritarios, aunque figuren en los POAS, eso realmente sucede casi en todas las comunidades de Apolo.

Por el contrario también influye el nivel de formación alcanzada de las autoridades electas, para la no ejecución de las obras públicas, por lo tanto en la actualidad, el nivel de formación alcanzada del ejecutivo municipal, es técnico superior, y los legisladores en gran mayoría son bachilleres en humanidades. Pues muchas veces la formación académica, es uno de factores que ha limitado atender las demandas sociales en las comunidades de estudio. Ya que en algunos casos los asesores legales gobiernan y direccionan las políticas públicas en el municipio de Apolo.

A algunos asesores legales, los alcaldes y los concejales, dan tarea y la función para que en representación del él o ellos/as efectúe la labor de la administración pública local, pero lo cierto es que los asesores hacen equivocar a las autoridades electas y los platos rotos pagan las autoridades del GAMA.

En el municipio de Apolo, para la presentación de los proyectos sociales de cada comunidad se requiere el acta firmada que posteriormente tiene que ser presentado a la alcaldía, además las solicitudes y demandas de cada población llevan las autoridades comunales *Secretarios generales y/o presidentes de barrios* para presentar el POA en cada gestión, sino es exteriorizado a su debido tiempo los **POAS** de cada comunidad, no se ejecutan los proyectos sociales en las comunidades rurales y en el centro poblado de Apolo.

Los dirigentes deben esperar su turno para hacer insertar sus demandas sociales prioritarias, en los POAS, generalmente el proceso de la elaboración tarda de un día hasta dos días consecutivas. Los técnicos y trabajadores del GAMA, aclaman por comunidades sino está presente el dirigente se queda así nomás la objetivación de las demandas prioritarias.

El equipo técnico del alcalde municipal de Apolo son incapaces en direccionar las políticas públicas, puesto que a veces los funcionarios como ser: El Oficial mayor, director y supervisor de proyectos y arquitectos presupuestan más, a veces menos para la ejecución de las obras publicas en la población urbana y rural del municipio de Apolo, razón por el cual, muchas de las obras comunales no se pueden concluirse a su debido tiempo, existe bastante retardación en la ejecución de las obras Asimismo, la burocracia, la prepotencia y la arbitrariedad del GAMA, monopoliza la atención a las demandas sociales de la población.

La desatención a las demandas prioritarias de los comunarios/as, distorsiona la idea del progreso y desarrollo del municipio de Apolo. Por el contrario en la prestación de los servicios públicos, prevalece los colores políticos del partido, las afinidades al partido de gobierno, el prebendalismo y clientelismo político, asimismo, los Gobiernos Autónomos

Municipales de Apolo, en la atención a las demandas sociales son sectoriales, o sea si el gobierno Municipal es parte de la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Apolo Túpac Katari (FSUTCATK) o de la Central Indígena Pueblos Lecos de Apolo (CIPLA), ejecuta las obras públicas comunales a las comunidades que son afiliadas a su sector, pues las organizaciones que no son afiliadas a su gremio, son postergadas y demoradas en sus demandas sociales.

Muchas veces, los trabajadores municipales de procedencia urbana no direccionan las políticas públicas municipales muchos de ellos no conocen el contexto geográfico de las comunidades rurales y estas se encuentran dispersas al centro poblado de Apolo. Y otro de los factores que dificulta la atención a las demandas prioritarias es la poca distribución de los recursos económicos, del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas para el municipio de Apolo, limita atender las demandas sociales en las comunidades rurales y barrios urbanos del municipio de Apolo.

En el GAMA de Apolo, existe la contratación del personal administrativo para ocupar espacios públicos de mayor rango en la municipalidad de Apolo, la gran mayoría de estos ciudadanos y ciudadanas que ejercen funciones públicas o tareas en las direcciones municipales, son emigrantes de las ciudades capitales de procedencia urbana, pues que muchas no conocen el contexto geográfico, no obstante pues los cargos de bajo rango conquistan los del lugar de origen para laborar de obreros como ser: gendarmes, servicios de baños públicos, obreros, albañiles, choferes, jardineros porterías etc.

Según las leyes N° 2028, 031 y 482 las autoridades municipales, son los únicos que pueden llevar adelante la ejecución de los proyectos sociales comunitarios en los municipios de Bolivia, es decir las autoridades locales tienen las facultades, atribuciones y las facultades para elaborar políticas públicas, dentro de su jurisdicción.

Para la prestación de servicios públicos y/o ejecución de la obra, lo primero que se fijan en el POA si está insertado, sino está insertado en el documento de la alcaldía los trabajadores municipales, dicen que hay que esperar la reformulación del POA o esperar hasta el siguiente año, así informan los técnicos procedentes de las ciudades capitales de Bolivia, muchas veces los ciudadanos y ciudadanas de Apolo se frustran con la desatención a las demandas sociales.

Los dirigentes comunales en las comunidades de estudio tienen las funciones de presionar, hacer recordar y exigir la pronta ejecución de los proyectos comunitarios, ya que las autoridades municipales se olvidan de ejecutar las obras, en el municipio de Apolo, pues bajo las exigencias de los pobladores recién ejecutan y a veces les mencionan que no hay dinero, “no nos han desembolsado”, si exigen bastante vamos a procesar a los dirigentes, por su-puesto, aquí se preserva y se resguarda el autoritarismo, burocracia, cleintilismo y prebendalismo para prestar los servicios públicos hacia las comunidades.

Para que se ejecute prontamente las obras públicas en Apolo, lo más pronto posible que sea los pobladores beneficiarios, por su puesto deberían colaborar con la mano de obra calificada o acción comunal a la Municipalidad, trayendo piedras, cementos, betacas, cavaciones de zanjas y finalmente dotando de la alimentación al contratista que ha contratado el GAMA como albañil, además los comunarios realizan y se ponen de acuerdo para proveer de la alimentación al maestro. Cuando concluye las obras comunales, en agradecimiento al alcalde municipal se le invita comida, refrescos y licores y paralelamente se realiza la fiesta en conmemoración a la culminación y la entrega de la obra pública, a partir de esa fecha, los pobladores se hacen responsables del mantenimiento y conservación de los proyectos comunitarios.

A veces las autoridades municipales, ni con la ayuda comunal llamado acción comunal no realizan las obras públicas y demoran bastante en la prestación de servicios públicas a las poblaciones, por su parte en la municipalidad aún prevalece el color político que tiene cada comunidad. De tal manera las comunidades que no apoyado con voto a los alcaldes son excluidos en sus proyectos comunitarios, ya que según el alcalde el concepto de reciprocidad se patrocina en el municipio, tú me das, yo te doy contraprestación.

Como exigieron y presionaron a la alcaldía varias veces, y al final nunca ha obedecido a la demanda comunal de los pobladores, pues se conserva la burocracia, el autoritarismo y la prepotencia de las autoridades del GAMA. Entonces los pobladores optaron por su lado e hicieron colocar la prestación de servicios públicos de agua y electrificación.. Pero todos los gastos de los insumos corren por cuenta de los comunarios, eso ocurrió lastimosamente en las comunidades de estudio, es similar lo que sucede con otras poblaciones rurales y urbanas de Apolo.

La transparencia de la gestión municipal no se socializa con los pobladores de Apolo, precisamente porque los trabajadores municipales monopolizan la información pública y por ende tienen las mentalidad coloniales de preservar y conservar el poder, para acceder a la información pública, el ciudadano de pie tiene que solicitar a través de las Organizaciones de Territoriales de Base, llamados secretarios generales y/o presidentes de junta de vecinos, ni así no se proporciona el acceso a la información pública a la sociedad, sobre la ejecución física y financiera de los recursos económicos del municipio de Apolo, lastimosamente los pobladores que solicitan la información de la gestión municipal, cada vez es restringida y rechazada por los trabajadores municipales.

Muchas de las obras públicas ejecutadas por el GAMA, presentan sobre precios en la ejecución de las obras los habitantes no hacen nada con respecto al tema, ya que los Comités de Vigilancia Social se hacen comprar con los alcaldes municipales. En efecto, las autoridades municipales competentes obstaculizan, burocratizan y monopolizan las

prestaciones de servicios públicos, a las comunidades que no son afines al partido del gobierno municipal, existe la presencia del autoritarismo para favorecer a los sectores afines al partido, pues al cliente, al que tiene vinculación partidaria con el GAMA y al militante, se le atiende las demandas sociales y asimismo existe mucha tardanza y demora en transparentar y fiscalizar los recursos fiscales, de parte de auditoría.

Las leyes vigentes del Estado Plurinacional de Bolivia menciona de la siguiente manera, que la información pública se debería transparentar a la sociedad, previa solicitud verbal y escrita, sin requerimiento alguna, a veces ni las leyes y normas no son cumplidas en su totalidad, aquí en el GAMA hacen prevalecer el color del partido político y el clientelismo. La ciudadanía denunció actos sobre la posible malversación de los recursos públicos a las autoridades competentes, pero las autoridades de transparencia y lucha contra la corrupción no han hecho nada y se paralizó hay nomas, el requerimiento de los pobladores hasta la fecha de hoy, aún no hay respuestas por parte de las autoridades.

El control social brilla con su ausencia con respecto a la fiscalización de los recursos de Apolo y que estas arcas monetarias no son fiscalizadas y controladas de manera transparente por los Comités de vigilancia social, aquí predomina el dinero, o sea *el mono baila por el dinero*, además el prebendalismo y clientelismo económico, cultural y político, prevalece en la población de Apolo. No obstante, con la Ley de Participación y control social, la sociedad organizada controlará, fiscalizara, vigilará los recursos de su municipio a través de los dirigentes comunales y comunarios de base.

Según testimonio de Augusto Sánchez comunario de la comunidad de Puchahuí, los alcaldes o alcaldesas entran a robar nomas, a enriquecerse ilícitamente, la sociedad civil no hace nada con respecto al tema, porque los dirigentes no son unidos, ni las comunidades, pues cada uno, va por su lado, no hay control y fiscalización de parte de los concejales y concejales, aquí los funcionarios electos no realizan la labor de fiscalización de los recursos fiscales que recibe el municipio, entran a calentar el asiento nomas, a veces algunos se venden por la economía monetaria al alcalde Municipal de Apolo.

Así pues, por la carencia de empleos en dicha población, los partidos políticos lo ven como una *mina de oro*, a la municipalidad aquí el pueblo no es unido cada uno va por su lado, no funciona el control social y los fiscalizadores como los concejales brillan con su ausencia se venden por economía monetaria, y asimismo ni los dirigentes comunales no son activos comunales se venden por unos centavos, aquí la Ley Marcelo Quiroga Santa Cruz no funciona solo sirve de pantalla y que las autoridades competentes del Estado Plurinacional de Bolivia no hacen nada a pesar de las denuncias presentadas por los pobladores de Apolo.

Según la Ley de Municipalidades, define a la municipalidad como gobierno local y autónomo, es la identidad de derecho público con personería jurídica y patrimonio propio,

el cual representa al conjunto de los vecinos y vecinas de una población, asentados en jurisdicción territorial determinada, cuya finalidad del gobierno municipal es satisfacer las necesidades sociales de su jurisdicción.

En la gestión de ex alcalde municipal Alejandro Huanca, hubo continuidad en la gestión municipal, pues los trabajos municipales se ejecutaron de forma razonable con las exigencias y presiones de los pobladores y que el alcalde de la organización política del MAS ha sido calificado como uno de los mejores alcaldes según el testimonio de los pobladores de Apolo. Mientras, que la gestión del alcalde municipal de Mario Flores, ha sido calificada como mal alcalde, porque las obras se ejecutaron bajo las exigencias y presiones de los comunarios, además de manera arbitraria, autoritaria y prepotente, realizó los proyectos sociales prioritarios en las comunidades. Pues en el GAMA, hubo tres cambios consecutivos, el primer cambio del alcalde fue a principios del año 2012, en esa gestión ingresó el alcalde interino Dionisio Gutiérrez del partido del MAS y, posteriormente, logro posesionarse otro alcalde interino don, Aldo Chambi de la agrupación política APS en el mes de octubre de 2013 y, finalmente, recién logra su silla el alcalde titular de la agrupación MSM, Mario Flores en el mes de junio de 2014.

Con los cambios de las autoridades municipales se obstaculizó y dificultó la ejecución de los proyectos sociales, aún no hay continuidad de las obras públicas comunales en las comunidades de Apolo. Los únicos perjudicados es la población, y que las autoridades municipales han visto como botín y/o mina de oro a la alcaldía de Apolo, pues muchos de ellos/as se han beneficiado con los recursos del Estado, algunos han aparecido con autos, casas y negocios. También los alcaldes y concejales buscan pugna de poderes e interés personales en el interior de la municipalidad.

Según dato obtenido del Órgano Electoral Plurinacional de La Paz, en las elecciones municipales del año 2004. En el municipio de Apolo el MAS obtuvo el primer lugar con el 24% obteniendo dos concejales, y en segundo lugar arribo el UCS con el 17% alcanzando un concejal en el GAMA, y seguidamente los partidos de Alianza Cívica del Norte (ACN) y el Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB) obtuvieron a un concejal cada agrupación con el porcentaje de 14%. Asimismo el MAS ejecutó obras comunales casi en todas las poblaciones de Apolo, a pesar de tener recursos económicos limitados y que este partido demostró capacidad de gestión en algunas poblaciones durante las gestiones 2005-2010.

BIBLIOGRAFÍA

Libros e investigaciones publicadas

ARIAS, Rodolfo; Blanes, José; Sánchez, Rolando

1999 Mallkus y Alcaldes: La Ley de Participación Popular en comunidades rurales del altiplano paceño IDIS – UMSA.

AGUILERA, Héctor

2009 Los Consejos de Desarrollo Municipal: Un modelo de gobernabilidad Municipal. Publicado en IDIS de Sociología, UMSA, La Paz-Bolivia.

ANDER- EGG, Ezequiel y AGUILAR Idáñez; María José

2000 Cómo elaborar un proyecto, Guía para diseñar proyectos sociales y culturales 15ta. Edición, ampliada y revisada publicada en Argentina.

BOLIVIA Fundación Pueblo. Banco Mundial

2008 Participación Ciudadana en el control a los servicios públicos en Municipios Urbanos de Bolivia, Primera edición- Publicado en IDIS de Sociología, UMSA- La Paz- Bolivia.

BOBBIO, Norberto

2002 Estado, Gobierno y Sociedad- por una teoría general de la política- Breviarios fondo de cultura económica.

BARRAGÁN, Rossana; Salman, Ton; Ayllón, Virginia; Sanjinés, Virginia; Sanjinés, C Javier; Langer, Ericck D. y otros.

2001 Formulación de proyectos de investigación, Fundación PIEB- La Paz- Bolivia.

BARRAGÁN, Rossana; Salman, Ton; Ayllón, Virginia; Sanjinés, Virginia; Sanjinés, C Javier; Langer, Ericck D. y otros.

2007 Guia para la formulación y ejecución de proyectos de investigación, Fundación PIEB- La Paz- Bolivia.

CERDA, GUTIERREZ; Hugo

1994 Como Elaborar Proyectos –Diseño, Ejecución y Evaluación de Proyectos, Editorial Pio Fernando Sociales Gaona, Primera reimpresión en Colombia.

COHEN Ernesto y FRANCO Rolando

2007 Gestión Social, Cómo lograr eficiencia e impacto en las políticas sociales, CEPAL siglo XXI editores- segunda edición Madrid –España.

COHEN Ernesto y FRANCO Rolando

2009 Evaluación de proyectos sociales CEPAL siglo XXI editores- segunda edición México.

HERRERA, Abraham PHD.

Sin año Estadística para investigación estadística II- para obtener el grado académico de Licenciatura, Maestría y Doctorado en la ciudad de La Paz- Bolivia.

GRAY- MOLINA, George

1998 Construyendo políticas públicas locales en Bolivia, Dossier de lecturas, Idis UMSA, La Paz – Bolivia.

MAMANI, Pablo

2001 Entre formas de administración comunal de los recursos y dominación terrateniente, (cuaderno de investigación nº 10) diagnóstico socioeconómico de Apolo IDIS- UMSA La Paz- Bolivia.

Max, Neef

1986 Héller. Teoría de las necesidades en Marx, Ediciones Península- Monoblock central UMSA, en la ciudad de La paz, Barcelona-España.

SAAVEDRA, Arteaga; Oscar y RODRIGUEZ, Ávila; Ximena

2002 Planificación participativa y Zonificación en el Municipio de Beni- Fundación PIEB, La Paz – Bolivia.

Gobierno Municipal de Apolo (GAMA) “programación de operaciones anuales 2010”. Fotocopia Inédito 2010.

Gobierno Municipal de Apolo (GAMA) “programación de operaciones anuales 2010”. Fotocopia Inédito 2011.

GAMA “Estados financieros 2012.” Fotocopia inédito, 2012.

Nuevo Atlas del Estado Plurinacional de Bolivia, 2012-Visual ediciones Srl. Cochabamba- Bolivia.

Leyes y Normas

Ley N° 1178 Ley de Administración y Control gubernamentales (SAFCO), aprobada en 20 de julio de 1990.

Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, aprobada en febrero de 2009.

Ley N° 2028 de Municipalidades aprobada en octubre de 1999.

Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización aprobada en julio de 2010.

Ley N° 004 de Lucha Contra la Corrupción, enriquecimiento ilícito e investigaciones de fortunas. “Marcelo Quiroga Santa Cruz” aprobada en marzo de 2010.

Ley N° 341 de Participación Control Social, aprobada el 5 de febrero de 2013.

Ley N° 482 de los Gobiernos Autónomos Municipales, aprobada el 9 de enero de 2014.

Proyecto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado Plurinacional de Bolivia.

Ley N° 2066 de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, aprobada el 11 de abril de 2000.

Decreto supremo N°29635, Programa de electricidad para vivir con dignidad, aprobada el 09 de julio de 2008, en Estado Plurinacional de Bolivia.

Ley N° 1551 Participación Popular, aprobada el 20 de abril de 1994.

Tesis, Trabajos Dirigidos y Petaes

APARICIO, Ameller; José Luis

2005 La Ley de participación Popular, como instrumento de exclusión social: Caso: Ayllu de Colquencha del departamento de La Paz, Tesis de Licenciatura– Carrera de Sociología, UMSA.

CONDORI, MAMANI; Rolando Dimar

2012 Control Social Comunitario de la Gestión Municipal en el municipio de Papel Pampa del departamento de La Paz, Tesis de Licenciatura– Carrera de Sociología, UMSA.

COSTAS Trujillo, Norah

2007 Control Social del Comité de Vigilancia en el municipio de La Paz, Tesis de Licenciatura - Carrera de Sociología, UMSA.

CHÁVEZ, Abdón Ramiro

2000 Análisis del impacto de la Ley N°1551 de participación popular en los municipios del departamento de Pando: Estudio de caso de los Municipios de Puerto Rico, Sena y Gonzalo moreno, de La Paz- PETAE de grado, Licenciatura–Carrera de Sociología, UMSA.

JIMENÉZ Guerrero, Tomás

2002 Las relaciones clientelares en el acceso a las fuentes de trabajo en la administración pública de la sede de gobierno- gobernación de La Paz- Tesis de Licenciatura– Carrera de Sociología, UMSA.

HUCHANI Pilco, Bertha Mariela

2011 Central Campesina, política local y control social en el Municipio de Cairoma provincia Loayza del departamento de La Paz, Tesis de Licenciatura – Carrera Sociología UMSA.

FERNÁNDEZ Nina, Froilán

2014 La gestión municipal en la alcaldía El Alto: Entre lo tradicional y lo moderno, Tesis de Licenciatura– Carrera de Sociología, UMSA.

GONZALES, SULZER; Marco Antonio

2011 Ley de participación popular, una Reforma Constitucional de los Municipios, Tesis licenciatura de la Carrera de Derecho, UMSA.

LAURA, Mateo

2010 Reforma del Estado y las Comunidades Andinas: Análisis de los cambios producidos por la implementación de la Participación popular en el Municipio de Curahuara de Carangas de Programa Especial de Titulación de Antiguos Egresados (PETAE) de grado de Licenciatura –Sociología –UMSA.

QUISPE Gutiérrez, Benecio

2004 Emergencia de la Burocracia rural y enajenación de la soberanía comunal (Municipio de Corque) - Tesis de Licenciatura– Carrera de Sociología, UMSA.

SÁNCHEZ, Serrano; Rolando

1992 Procesos Socio-Políticos en las comunidades del Altiplano: Las autoridades originarias y no originarias de Colquencha, Marquirivi y Machacamarca del Municipio de Colquencha de la provincia Aroma del departamento de La Paz, Tesis de Licenciatura– Carrera de Sociología, UMSA.

Páginas de internet, periódicos y leyendas del municipio de Apolo.

Extraído de las páginas de internet de servicios profesionales:

AGUILAR Villanueva, Luis Fernando

1992 El estudio de las políticas públicas, Colección de Antologías de Política Pública, Primer Volumen en México.

<http://www.inap.org.mx/portal/images/RAP/el%20estudio%20de%20las%20politicasy%20publicas.pdf>

AGUILAR Villanueva, Luis Fernando

1992 La implementación de las políticas, Colección de Antologías - de Política Pública, cuarto volumen, primera edición, en México.<http://www.buenastareas.com/materias/la-implementacion-de-las-politicasy-luis-f-aguilar-villanueva/0>

AGUILAR Villanueva, Luis Fernando

2006 Gobernanza y gestión pública, Editorial, @ fondodeculturaeconomica.com, primera edición- México.

http://books.google.com.bo/books/about/Gobernanza_y_Gesti%C3%B3n_P%C3%BAblica.html?id=f-8Qr8J0WSgC&redir_esc=y

Plan de universalización Bolivia con energía 2010-2025 -Ministerio de Hidrocarburos y Energía, ente reguladora (vice ministerio de electricidad y energías alternativas) de Estado Plurinacional de Bolivia.

<http://www2.hidrocarburos.gob.bo/phocadownload/PLAN%20DE%20UNIVERSALIZACION%20BOLIVIA%20CON%20ENERGIA.pdf>

LINDBLOM; Charles

1991 El proceso de elaboración de las políticas públicas, Ministerio para administración pública en Madrid, traductor Eduardo Zapicogñi en versión Español, coedición en México.

<http://www.iapqroo.org.mx/website/biblioteca/EL%20PROCESO.pdf>

FUNDACION JUBILEO; Centro de Formación y capacitación para la participación ciudadana (FOCAPACI)

http://www.fundase-bolivia.org/Guia_ciudadana_control_social.pdf

LAHERA, Eugenio

2004 Política y Políticas públicas, División de Desarrollo Social de Naciones Unidas CEPAL, Serie 95-Santiago de Chile.

MACHICADO, Augusto y Fernández Juan

1990 Historia de Apolo y la provincia Franz Tamayo paceña.
<http://www.vivaapolo.com/Historia.htm>

MACHICADO, Augusto y Fernández Juan

1998 Monografías del deporte apoleño paceño. <http://www.vivaapolo.com/Historia.htm>.

MACHICADO, Augusto y Fernández Juan

2000 Historias de los pueblos del norte. www.paceñohttp.vivaapolo.com/Historia.htm.

REPETTO, Fabián

2004 Capacidad Estatal: Requisito para el mejoramiento de la política social en América Latina, documento del trabajo de Instituto del Interamericano de Desarrollo en Washington.

SARTORI, Giovanni

2012 Como Hacer Ciencia Política

<http://metodologiainvestigacionpolitica.blogspot.com/2013/03/libro-como-hacer-ciencia-politica.html> (Revisada, el 30-03-2014).

Observatorio de Políticas Públicas y sociales, 2do piso Monoblock Central- UMSA, La Paz- Bolivia.

Reglamento del proceso de admisión de postulantes a las escuelas superiores de formación de maestras y maestros y unidades académicas del estado plurinacional de Bolivia gestión 2015. <http://dgfm.minedu.gob.bo/index.php/admision2015>.

www.redipd.org/documentacion/legislacion/common/legislacion/Bolivia/LeyAccesoInformacion09Abr.pdf (consultada en diciembre de 2015).

<http://www.vivaapolo.com/Historia.htm>. (Revisada el 8 de agosto del 2012)

www.apolomadidi.com/ (revisada el 12 de agosto del 2012)

http://es.wikipedia.org/wiki/Apolo_%28La_Paz%29 (Revisada el 10 de agosto del 2013)

<http://www.amazonia.bo/lecos.php> (Revisada 13 de agosto del 2012)

<http://deconceptos.com/ciencias-sociales/demanda> (Revisada 11-04-2013)

<http://definicion de/demanda/#ixzz2QBCWJbwL> (revisada 11-04-2013)

<http://www.pieb.com.bo/blogs/mayorga/archivos/movimientossociales.pdf>(revisada 12-05-2013)

http://halshs.archivesouvertes.fr/docs/00/53/15/32/PDF/AT15_Naessens.pdf (revisada 24-10-2013).

Reglamento del proceso de admisión de postulantes a las Escuelas Superiores de Formación de Maestras y Maestros y Unidades Académicas del Estado Plurinacional de Bolivia gestión 2015. <http://dgfm.minedu.gob.bo/index.php/admision2015>.

<http://lapatriaenlinea.com/?nota=177117>, La Patria, Noticias de Bolivia, Periódico, Diario, Newspaper, Diputados piden mayor inversión en construcción de proyectos carreteros (Revisada 18-08-2014).

CAMBIO (13 de mayo de 2015) sección Política página N° 12, La Paz- Bolivia.

NOMINA DE BARRIOS URBANOS Y COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE APOLO

Nº	AREA	AFILIADA A	LOCALIDAD
1	URBANA	APOLO	Barrio Central
2			Barrio Cotachimpa
3			Barrio Litoral
4			Barrio Ittasagua
5			Barrio Juan pablo II
6			Barrio Nuevos horizontes
7			Barrio Porvenir
8			Barrio Caupolicán
9			Barrio Madidi
10			Barrio Sur
11			Barrio San José
12	RURAL	SUB CENTRAL PUCHAHUI	Comunidad Ilipana Yuyu
13			Comunidad Puchahui
14			Comunidad Unión paujé Franz Tamayo
15			Comunidad San Juan
16			Comunidad Trinidad
17			Comunidad Correo
18			Comunidad Mulihuara
19		SUB CENTRAL ATEN	Comunidad Tupili
20			Comunidad Huarat'umo
21			Comunidad Suturi
22		Comunidad Mohire	
23		SUB CENTRAL ALTO COPACABANA	Comunidad Alto Copacabana
24			Comunidad Irimo
25			Comunidad Saucira
26			Comunidad Yuyo Franz Tamayo
27		Comunidad Munaypata	
28		SUB CENTRAL RIO BENI CHIÑIRE	Comunidad Torewa
29			Comunidad Puerto el Carmen
30		CENTRAL JUAN AGUA	Comunidad Ch'uswara
31			Comunidad Muro Agua
32			Comunidad Yana Mayo
33			Comunidad Pata Salinas
34			Comunidad San pedro
35			Comunidad Santa Catalina
36			Comunidad Cuba Santa María
37			Comunidad Ch'iara
38		Comunidad Juan Agua	

39		Comunidad Santo Domingo
40		Comunidad San Andrés
41		Comunidad San Luis
42		Comunidad Santa Bárbara
43		Comunidad Concepción
44	CENTRAL AGRARIA CONCEPCION	Comunidad T´ananpaya
45		Comunidad Gredal
46		Comunidad Charque
47		Comunidad Bisal
48		Comunidad Bolsón
49		Comunidad San Bernardo
50		Comunidad 3 de Mayo
51		Comunidad Machúa
52		Comunidad Tigre Rummy
53	CENTRAL AGRARIA IPUNI	Comunidad Santa Teresa
54		Comunidad Chipiluzani
55		Comunidad Asíchagua
56		Comunidad Apacheta
57		Comunidad Ipurama
58		Comunidad Lluskamayo
59		Comunidad kulata
60		Comunidad Pucazucho
61		Comunidad San José ubía
62	CENTRAL AGRARIA UBIA	Comunidad Huanuri
63		Comunidad Primero de Mayo
64		Comunidad Curiza
65		Comunidad ubía
66		Comunidad Sarayuj
67		Comunidad San Antonio
68		Comunidad Mojos
69		Comunidad Chuchico
70		Comunidad Vaquería
71		Comunidad Cruz Pata
72		Comunidad Fátima
73	CENTRAL AGRARIA MOHIMA	Comunidad Mohíma
74		Comunidad Pata
75		Comunidad Santa Rosa
76		Comunidad Palillos
77		Comunidad Santa Cruz del Valle Ameno
78		Comunidad Virgen de Rosario
79		Comunidad Yalihuara
80	CENTRAL AGRARIA MIRAFLORES	Comunidad Inca

81		Comunidad Miraflores
82		Comunidad Chirimayo
83		Comunidad Piedra blanca
84		Comunidad Copacabana
85	CENTRAL AGRARIA LOS ALTOS	Comunidad Altuncama
86		Comunidad Rabiana
87		Comunidad Nogal
88		Comunidad Los Altos
89		Comunidad Unapa
90		Comunidad Capihuara Gran Poder
91		Comunidad San Fermín
92		Comunidad Buena Vista
93		Comunidad Asariamas

Fuente: Elaboración propia, en base al testimonio de Domingo Guzmán

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
FACULTAD CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE SOCIOLOGIA

GUIA DE ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS COMUNARIOS/AS Y/ O AUTORIDADES DEL GAMA.

1.- Nombres y apellidos

R..... pertenece a

.....

4.-¿Cómo es la concertación con el alcalde para la ejecución de los proyectos sociales?

R.....

.....

.....

1.-¿Cuál es el nivel de formación académica alcanzada de usted?

R.....

.....

.....

2.-¿Cuál es el lugar de origen o procedencia de usted?

R.....

.....

.....

3.- ¿Cómo es la coordinación entre el GAMA y el Concejo Municipal en la ejecución de las obras públicas?

R.....

.....

.....4.- ¿Porque los POAS, benefician a otras y a otras comunidades no se benefician?

R.....

.....

.....

5.-¿Cuántas comunidades rurales de Apolo tienen servicio de agua bebibible en sus viviendas?

R.....

.....

.....

6.-¿ Cuántas postas o centros de salud existe en las comunidades de Apolo?

R.....

.....

.....

7.-¿ Cuántas unidades educativas existe en el municipio de Apolo?

R.....

.....

.....

8.¿ Cuántos profesores y administrativos existe en el distrito de Apolo?

R.....

.....

.....

9.-¿ cuántas comunidades rurales de Apolo tienen electricidad o luz en sus hogares?

R.....
.....

10.- ¿Cuáles son los proyectos que ha ejecutado el alcalde Mario Flores durante su gestión municipal?

R.....
.....

11.- ¿Cuáles son los proyectos que ha ejecutado el alcalde Alejandro Huanca durante su gestión municipal?

R.....
.....

12.- ¿Influye lo político en la ejecución de las obras publicas en las comunidades de Apolo?

R.....
.....

13.-¿ Cómo es la reciprocidad política con el GAMA y la sociedad civil?

R.....
.....

14.-¿ Influye el prebendalismo y clientelismo del partido político en la ejecución de las obras públicas?

R.....
.....

15.- ¿Cómo es la toma de decisiones entre GAMA y la sociedad?

R.....
.....

16.- ¿Ejercitan el control social al GAMA?

R.....
.....

17.-¿ Cuando concluye la ejecución de las obras publicas en tu comunidad, los funcionarios de alcaldía de Apolo, dan petición de informes orales y escritos a la sociedad civil?

R.....
.....

18.- La sociedad civil coopera en la ejecución de las obras comunales al GAMA

R.....
.....

19.- ¿cómo son los procesos de concertación con el GAMA y la sociedad civil?

R.....
.....

20.- ¿Porque las obras públicas se ejecutan en algunas comunidades y en otras comunidades no se ejecutan?

R.....
.....

21.-¿ Influye la inserción del POA para la ejecución de los proyectos sociales?

R.....
.....
.....

22.-¿Cómo es la coordinación entre GAMA y la sociedad civil en la ejecución de las obras publicas?

.....
.....
.....
.....
.....

23.- ¿Para la ejecución de las obras en tu comunidad realizan la consulta ciudadana las autoridades municipales?

R.....
.....
.....

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

DIMENSIÓN	CONCEPTO	VARIABLE	INDICADORES	
SOCIO- POLÍTICA	DIFICULTADES EN LA ATENCIÓN A LAS DEMANDAS SOCIALES	BUROCRACIA ADMINISTRATIVA	NIVEL DE FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS FUNCIONARIOS DEL GAMA	
			PROCEDENCIA SOCIO- CULTURAL DE LOS FUNCIONARIOS DEL GAMA	
			NIVEL DE COORDINACIÓN ENTRE EL EJECUTIVO MUNICIPAL Y EL CONCEJO	
			CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS EN LOS POAS	
			PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	
		AFILIACIÓN PARTIDARIA	LO POLÍTICO EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS	
			RECIPROCIDAD POLÍTICA ENTRE EL GAMA Y LA SOCIEDAD CIVIL	
PREBENDALISMO Y CLEINTILISMO POLÍTICO EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS				
SOCIAL		DIFICULTADES EN LA ATENCIÓN A LAS DEMANDAS SOCIALES	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	TOMA DE DECISIONES ENTRE EL GAMA Y LA SOCIEDAD CIVIL
				EJERCICIO DE CONTROL SOCIAL
				GRADO DE TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL
				COPARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANIA Y MUNICIPAL EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS
				PROCESOS DE CONCERTACIÓN
	INFLUENCIA DEL POA EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS SOCIALES			
	NIVEL DE CORDINACIÓN Y CONSULTA CIUDADANA ENTRE EL GAMA Y LA SOCIEDAD CIVIL			



Esta es la comunidad de Machúa, cómo se observa en la fotografía



